

# Memoria 2013





Memoria

# 2013

---

© 2014 Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)

Diseño y producción gráfica: Comuniland, S.L.

Depósito legal: M-9793-2014

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, sin permiso por escrito de FENIN

# Memoria 2013

## Índice

|   |    |
|---|----|
| 1 > Carta del Presidente                        | 4  |
| 2 > Informe de Secretaría General               | 6  |
| 3 > Mercado de Tecnología Sanitaria             | 11 |
| 4 > Órganos de gobierno                         | 15 |
| 5 > Aspectos horizontales                       | 25 |
| 6 > Sectores                                    | 53 |
| 7 > Fundación Tecnología y Salud                | 79 |
| 8 > Estructura interna                          | 85 |
| 9 > Asesores externos                           | 89 |
| 10 > Estados financieros                        | 91 |
| 11 > Empresas asociadas a Fenin y colaboradoras | 95 |

# 1 Carta del Presidente



Estimado asociado,

Actuación coordinada en defensa de los intereses del Sector, expansión adaptada a las necesidades del mercado e intensa actividad institucional, éstas han sido las líneas maestras que han definido las actividades desarrolladas por Fenin en 2013.

Hemos vivido un año especialmente convulso y marcado por unas políticas de restricción del gasto que han supuesto un impacto muy negativo en la actividad del Sector por el descenso en la adquisición y renovación de Tecnología Sanitaria. Pero 2013 también ha sido el año en el que nuestro Sector ha podido hacer valer su condición de agente estratégico para el sistema sanitario y su papel de industria de alto valor gracias a su indudable perfil innovador y su capacidad para aportar soluciones que facilitan la evolución del modelo sanitario.

Un nuevo modelo sanitario, en el que las empresas asociadas a Fenin tienen un papel activo, y que debe estar preparado para adaptarse a las necesidades de la nueva estructura demográfica que requiere una atención sociosanitaria basada en la integración real de todos los niveles asistenciales.

En este entorno de búsqueda de excelencia y de responsabilidad con la sociedad y el sistema sanitario, el año 2013 ha sido sin duda el escenario para poner de manifiesto la fortaleza del Sector de Tecnología Sanitaria.

Por supuesto, la complicada situación que viven las empresas del Sector que ven amenazada su sostenibilidad y supervivencia por la morosidad de las administraciones ha seguido marcando el trabajo de la Federación. 2013 ha sido un año difícil para las empresas de Tecnología Sanitaria cuyo volumen total de deuda ascendió a 2.400 millones de euros al cierre del ejercicio, con plazos medios de pago de 380 días. Unas cifras de endeudamiento cuya evolución se ha visto condicionada tanto por la ejecución del Plan de Pago a Proveedores del Gobierno a partir del segundo semestre del año, que finalmente será realidad en el ejercicio 2014, como por la articulación por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de diversas iniciativas legislativas para confirmar el pago de la deuda en los primeros meses de 2014 con el fin de evitar la creación de nuevas bolsas de deuda de acuerdo con la legislación comunitaria vigente.

Antes decía que el Sector de Tecnología Sanitaria es altamente estratégico por su capacidad innovadora. Profundizar en el valor de la innovación del Sector ha supuesto poner en marcha cambios estructurales en la Federación que den respuesta a esta orientación y aportar datos a la sociedad sobre la importancia de la innovación para los pacientes y el conjunto del sistema sanitario. Así, el último tramo del año fue el escenario elegido para hacer realidad estas dos premisas, con la constitución del Sector ehealth de Fenin y la correspondiente elección de su Junta Directiva y la presentación de los primeros datos del estudio sobre el perfil tecnológico hospitalario en España, elaborado por el Sector de Tecnología y Sistemas de Información Clínica.

Ambos hitos sectoriales veían la luz de forma paralela a las actividades ideadas para mostrar el notable nivel de desarrollo tecnológico e innovación de la industria española de Tecnología Sanitaria y su gran capacidad de penetración en los mercados internacionales. De hecho, a través de la cada vez más consolidada Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, Fenin ha centrado sus esfuerzos en orientar a las empresas sobre las formas de promoción y financiación de la innovación en el marco del Programa europeo Horizonte 2020 y de las pautas que guían la transferencia tecnológica en Ciencias de la Salud.




“El Sector de Tecnología Sanitaria es altamente estratégico por su capacidad innovadora. Estamos preparados para velar por la calidad de vida de los pacientes y por el progreso y desarrollo de nuestra sociedad”

Finalmente, no puedo obviar la visión socialmente responsable del Sector de Tecnología Sanitaria, que ha visto consolidado un proyecto ilusionante, iniciado hace cinco años, gracias a la intensa actividad desarrollada por la Comisión de RSE de la Federación y, por supuesto, a través de las actividades realizadas en colaboración con la Fundación Tecnología y Salud.

Es cierto que nos enfrentamos a un escenario en constante cambio que supone un claro desafío para el Sector por las posibilidades que ofrece de reforzar nuestro liderazgo estratégico en la configuración del nuevo entorno sociosanitario. Debemos seguir haciendo ver y haciendo saber que el Sector de Tecnología Sanitaria cuenta con las soluciones óptimas para mejorar la gestión económica y asistencial, incorporar la innovación en las herramientas y estructuras del sistema, y facilitar la adaptación de la sociedad a este nuevo entorno.

Y sobre todo, debemos seguir haciendo saber que somos más de 27.000 profesionales preparados para velar por la calidad de vida de los pacientes y por el progreso y desarrollo de nuestra sociedad.

Por último, me gustaría reconocer la labor del equipo de profesionales que configuran la estructura de Fenin y velan para que el Sector de Tecnología Sanitaria sea un pilar de referencia. 

Un muy cordial saludo,  
**Daniel Carreño**

# 2 Informe de Secretaría General



Fenin, asociación que representa a las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria, persigue difundir el beneficio asistencial, social y económico de la Tecnología Sanitaria. Entre los valores que Fenin aporta y transmite al sistema sanitario se encuentran, además de la confianza, solvencia y rigor como interlocutor único del Sector, su conocimiento y experiencia en el sistema y el esfuerzo continuo en la búsqueda de soluciones.

En 2013 Fenin ha fortalecido su compromiso como agente estratégico que contribuye a mejorar la eficiencia del sistema y su calidad asistencial a través del acceso a soluciones innovadoras y de alto valor tecnológico, que permiten adecuarlo a la demanda existente y al perfil de los pacientes.

La crisis económico-financiera y social que lleva ya varios años instalada en nuestro país, continúa dificultando la actividad empresarial provocando la concentración y desaparición de empresas. El modelo está cambiando y las administraciones mayoritariamente afrontan los recortes presupuestarios con una visión cortoplacista, sin detenerse a realizar una planificación efectiva adaptada a la estructura demográfica actual que tenga en cuenta todos los condicionantes y factores que están transformando la sanidad, y aplicando únicamente criterios de compra que no valoran ni la calidad ni la innovación.

Los órganos de gobierno de Fenin, conscientes de que se está perdiendo la oportunidad de avanzar hacia un sistema sanitario moderno, eficiente, flexible y efectivo, continúan trabajando a todos los niveles, internacional, europeo, nacional, institucional y social, para conseguir que el Sector de Tecnología Sanitaria sea reconocido por su importante papel en este cambio, incrementando, si cabe, la presencia y participación de Fenin en todos los foros y órganos de decisión e influencia que están diseñando el futuro.

Antes de resumir las actividades de Fenin durante 2013, quiero destacar el esfuerzo y trabajo de las empresas que continúan creando valor, manteniendo el empleo y su compromiso de servicio al paciente, al profesional sanitario y a la sociedad.

La lucha contra la morosidad, la colaboración con la administración sanitaria y tributaria para minimizar el impacto de la futura modificación del IVA de aplicación a los productos sanitarios, el seguimiento de los procedimientos de adquisición de tecnología por parte de las comunidades autónomas y la apuesta por la innovación y la internacionalización, han protagonizado la actividad de la Federación, acompañada por las acciones realizadas por todos los departamentos en ámbitos como la formación, la comunicación, el asesoramiento técnico y legal, el desarrollo de estudios y la organización de jornadas. Para ello se ha continuado con la intensa actividad institucional, una de las prioridades de Fenin, manteniendo reuniones a todos los niveles de la Administración central y autonómica en el ámbito de sanidad, industria, economía y hacienda, gerentes de hospitales, sociedades científicas, centros tecnológicos y de innovación, universidades, escuelas de negocios y Parlamento Europeo, participando también activamente en foros de gran prestigio.

Uno de los hitos más importantes de 2013 es la comparecencia ante la *Subcomisión de Sanidad para el análisis de los problemas estructurales del sistema sanitario y de las principales reformas que deberán acometerse para garantizar su sostenibilidad*, creada por la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados, en la que Fenin tuvo la oportunidad de plantear las propuestas de reformas estructurales para la sostenibilidad del sistema sanitario, desde el punto de vista del Sector de Tecnología Sanitaria.

Se ha continuado con el plan estratégico de comunicación consistente en trasladar la situación real del Sector y su problemática, reconociendo la labor que realizan las empresas, instituciones y profesionales para velar por la salud de la población, destacando a la vez el valor que aporta la Tecnología Sanitaria.



Foto de familia de los asistentes en la tercera comparecencia de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria ante la Subcomisión de Sanidad para el análisis de los problemas estructurales del sistema sanitario del Congreso de los Diputados.

Respecto a la situación de morosidad, después de cerrar el ejercicio 2012 con una deuda de más de 2.800 millones de euros y DSO (Days Sales Outstanding) de 273 días, 2013 ha sido un año difícil para las empresas, alcanzando el volumen total de deuda aproximado a 31 de diciembre de 2013 de 2.400 millones de euros, habiéndose reducido la deuda un 10%, aunque incrementándose el plazo medio de pago un 26% hasta los 380 días. La evolución de la deuda se ha visto distorsionada por el anuncio del Plan de Pago a Proveedores (PPP) 2013, que provocó el bloqueo de los pagos de las facturas incluidas en dicho plan, evitando de ese modo el pago de intereses.

Los órganos de gobierno de Fenin, cumpliendo la estrategia y plan de acción aprobado, han continuado realizando un estrecho seguimiento del funcionamiento y efectividad del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) para el pago a proveedores a través de contactos institucionales con el Ministerio de Hacienda (Dirección/Subdirección de análisis presupuestario), de los que se informa puntualmente a los asociados, solucionando además sus dudas a través del buzón especial FLA habilitado para ello. También se informa periódicamente por escrito a las Consejerías de Sanidad y Hacienda de las 17 comunidades autónomas de forma particular sobre la deuda pendiente en cada caso y se solicitan sus previsiones de pago según evoluciona la situación.

A cierre de esta memoria estamos a la espera de que se haga efectivo el anunciado como segunda fase del PPP 2013 que abordará la deuda de 2012 y de los cinco primeros meses de 2013.

Entre los objetivos estratégicos de la Federación se encuentra además el fomento de la innovación, factor clave para el éxito de la internacionalización de las empresas de Tecnología Sanitaria, incrementándose por esta razón el compromiso y apoyo de la Federación en este ámbito que se materializa a través de diferentes acciones como la participación en la Alianza Estratégica por la Investigación y la Innovación en la Salud (ALINNSA), promovida por la Administración, y en la que participan también otras organizaciones empresariales del ámbito sanitario y tecnológico.

Por su parte, la **Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria**, referente dentro del Sector como foro de trabajo intersectorial y multidisciplinar en el ámbito de la investigación y la innovación en Tecnología Sanitaria, cuenta con más de 348 entidades que participan en las actividades que organiza, principalmente jornadas y acciones para seguir identificando iniciativas, ideas y proyectos que aúnen sinergias a escala local o nacional para el desarrollo de tecnologías y productos que puedan trasladarse al mercado y por tanto a la práctica clínica. La Plataforma participó en la VII Jornada anual de Plataformas Biomédicas celebrada el mes de marzo en Madrid y organizó cuatro foros empresariales



“La lucha contra la morosidad, la colaboración con la administración sanitaria y tributaria para minimizar el impacto de la futura modificación del IVA de aplicación a los productos sanitarios, el seguimiento de los procedimientos de adquisición de tecnología por parte de las comunidades autónomas y la apuesta por la innovación y la internacionalización, han protagonizado la actividad de la Federación”

sobre “Assisted Living Technologies” con el Departamento de Industria de la Embajada Británica en Londres. Otro de los hitos más importantes de este año ha sido el desarrollo de MEDINTECH, Marketplace para la innovación en Tecnología Sanitaria, y del Observatorio de Tecnología Sanitaria.

Desde el **Departamento Internacional & Innovación** se orienta a las empresas del Sector hacia los mercados exteriores que presentan mayores oportunidades de negocio. En el marco del Plan Sectorial de Exportación 2013, en colaboración con el ICEX, se han realizado las siguientes acciones: pabellones agrupados en varias Ferias de carácter internacional como ARAB HEALTH, HOSPITALAR, AACC, FIME, MEDICA y misiones comerciales directas en India, Puerto Rico, Perú, Chile, Indonesia, Tailandia, México y Colombia. Además, durante 2013 para paliar la preocupante minoración de ayudas del ICEX, se han realizado acciones fuera de dicho Plan Sectorial, entre las que se incluyen acciones de comunicación y publicidad, y colaboración con otros organismos vinculados a la internacionalización.

El **Departamento Legal**, que coordina las relaciones con asesores externos expertos en las distintas áreas del derecho, responde a todas las consultas de los asociados y asesora a los sectores en temas relacionados con la competencia, la contratación pública, el Código de Buenas Prácticas, etc. En 2013 ha trabajado junto con el departamento técnico en el seguimiento del proyecto de Plataforma de compras centralizada desarrollado por el INGESA, que fue modificado a instancias de Fenin ya que en su primera redacción no tuvo en cuenta la variabilidad de productos, ni la importancia de facilitar la incorporación de la innovación tecnológica, limitándose la concurrencia de todas las empresas.

Además ha desarrollado una valiosa e intensa labor en las CCAA solventándose numerosas incidencias con los responsables de gestión económica y contratación de los distintos servicios de salud y ha promovido una mayor colaboración y participación activa de Fenin en la configuración de los sistemas de compra y en la elaboración de los pliegos y defensa de los derechos e intereses de las empresas. También se han llevado a cabo distintas impugnaciones para garantizar que los expedientes de licitación respondan a la legalidad.

Otro de los objetivos estratégicos de Fenin ha sido el seguimiento del procedimiento de infracción iniciado contra España por la Comisión Europea, que culminó con la publicación en enero de 2013 de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE contra el Reino de España porque la **aplicación del IVA** reducido a los equipos médicos, aparatos destinados a suplir las discapacidades físicas de los animales y otros productos, no es conforme a lo dispuesto en la Directiva 2006/112/CE. De este modo, se han mantenido reuniones con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Secretaría General de Sanidad y la Dirección General de Cartera de Servicios y Farmacia (DGCS), el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) y con otros colectivos y entidades afectadas como la Federación Nacional de Clínicas Privadas (FNCP), el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS) y la Asociación Nacional Empresarial del Laboratorio Clínico (ANLAC), etc., tras las que se preparó un informe de argumentos y derecho comparado sobre los grupos de productos que podrían excluirse para minimizar el impacto del incremento. Se celebraron varias jornadas sobre el IVA en Madrid y Barcelona, dirigidas a los asociados para informar sobre el trabajo realizado con la Administración y las novedades respecto a la aplicación de la sentencia, y sobre criterio de caja y devengo del IVA.

En este ejercicio 2013 se han sentado las bases para un mayor desarrollo del **Código de Buenas Prácticas** establecido en el año 2005, que ha sufrido distintas actualizaciones a lo largo de los años, siguiendo las directrices de Eucomed. Sigue siendo una asignatura pendiente la puesta en marcha de una USD activa que ayude al cumplimiento estricto del citado Código.

El **Área Técnica** continúa manteniendo la colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la Secretaría General de Sanidad y la Dirección General de Cartera de Servicios y Farmacia para revisar y tratar la legislación que afecta a los productos sanitarios. En 2013 ha trabajado intensamente con los sectores en la defini-

ción de las especificaciones técnicas de los productos que el INGESA tiene previsto incluir en el nuevo acuerdo marco: lentes intraoculares, apósitos de cura húmeda y material de cura.

Por su parte, el **Departamento de Comunicación** ha trabajado al servicio de todos los departamentos y estructuras de Fenin, gestionando numerosas entrevistas, notas de prensa, tribunas de opinión y artículos en distintos medios de comunicación, coordinando el resumen de prensa diario y la publicación trimestral *Noticias Fenin* sobre noticias del Sector.



Dña. Ana Mato, ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y D. Francisco Marhuenda, director de *La Razón*, entregando el premio A Tu Salud a Dña. Margarita Alfonsel, secretaria general de Fenin.

### El Departamento de Estudios

coordina los estudios de mercado sectoriales de Oftalmología, de Implantes y del Sector Tecnologías y Sistemas de Información Clínica (TySIC), que este año ha realizado un informe sobre el “Perfil Tecnológico Hospitalario en España” por CCAA, que ha puesto de relieve el elevado nivel de obsolescencia de los equipos médicos en algunas comunidades.

Por otro lado, Fenin también es reconocida y mantiene una constante interlocución con las organizaciones e instituciones de la sanidad privada, y aquellas relacionadas con la innovación, la regulación, el medio ambiente, la RSE, el comportamiento ético, etc. Ejemplos de este reconocimiento son los premios recibidos por nuestra Federación en este ejercicio: Premio Medical Economics 2013 a la Entidad Sanitaria relevante del año, por la labor desarrollada en 2012; Premio Mejores Ideas de la Sanidad 2013, otorgado por *Diario Médico*, por los Encuentros de RSE de Fenin; y premio A Tu Salud del periódico *La Razón*, a la Tecnología en beneficio de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario.

Además, Fenin sigue manteniendo una constante colaboración con la **Fundación Tecnología y Salud** a través de las actividades desarrolladas con sectores y comisiones de Fenin. En este ejercicio se han incorporado dos nuevos patronos, Fresenius Medical Care y Fundación Abbott, y se han puesto en marcha 5 grupos de trabajo sobre diabetes, terapias para el dolor, terapia intravenosa, salud de la mujer y educación y prevención de la salud. En su V Acto anual, presidido por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, se entregaron el premio Fenin a la Innovación Tecnológica Sanitaria al profesor D. Francisco Fernández-Avilés, el Reconocimiento de la Fundación a la Organización Nacional de Trasplantes y los premios de la Fundación a la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer y al suplemento *Ciencia & Salud* de *Cinco Días*.

La actividad de la **Comisión RSE** este año ha girado en torno a la promoción del empleo en las empresas del Sector y a la entrega de los Premios Voluntades en su segunda edición a cuatro empresas asociadas, además de la celebración de dos desayunos-coloquio en los que las empresas anfitrionas dieron a conocer sus iniciativas en materia de RSE. Además, Fenin continúa con el compromiso establecido con la Federación ASEM de Enfermedades Neuromusculares y con la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios, con los que colabora en dos proyectos de acción social.

Además, los sectores, comisiones y grupos de trabajo establecidos en la estructura funcional son los verdaderos protagonistas de la evolución de nuestra organización bajo la dirección estratégica de los órganos de gobierno.

Como todos los años, y en especial éste que ahora se cierra y en el que se cumplen 25 años de mi incorporación a Fenin, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los órganos de gobierno de Fenin por la confianza y apoyo permanente en mi gestión en mi actual responsabilidad como secretaria general, y en el trabajo desarrollado gracias al excelente equipo de profesionales que configuran la estructura de Fenin, que hacen visible el valor añadido que aportamos día a día y sin los que sería imposible cumplir los objetivos de Fenin y dar respuesta a las necesidades que nuestras empresas asociadas plantean tanto a nivel global como sectorial y particular. Muchas gracias a todos. 🙏

**Margarita Alfonsel**



# 3 Mercado de Tecnología Sanitaria



# 3 Mercado de Tecnología Sanitaria

En referencia a la actividad económica del Sector de Tecnología Sanitaria durante el año 2013, en líneas generales se puede concluir que el mercado en España ha mantenido la tendencia de contracción de la actividad, en un entorno de reducciones continuadas del presupuesto sanitario total que por tercer año consecutivo disminuye, siendo esta vez un 8% menor que en el año 2012 (tabla 1).

TABLA 1: PRESUPUESTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2013

| CCAA                             | % Variación 2012/2013 | Presupuestos 2013 | Presupuesto per cápita 2013 | Presupuesto Capítulos (CP) II+VI 2013 | % (CP. II+VI) 2013 |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTALES</b>                   | <b>-7,8%</b>          | <b>52.288,87</b>  | <b>1.113,43</b>             | <b>19.030,63</b>                      | <b>36,4%</b>       |
| Andalucía                        | -11,6                 | 8.328,93          | 986,80                      | 2.098,68                              | 25,2%              |
| Aragón                           | -15,3                 | 1.572,25          | 1.167,09                    | 402,76                                | 25,6%              |
| Asturias (Principado de)         | -4,9                  | 1.475,68          | 1.381,51                    | 445,01                                | 30,2%              |
| Baleares (Islas)                 | -6,1                  | 1.147,81          | 1.032,51                    | 406,66                                | 35,4%              |
| Canarias                         | -1,9                  | 2.556,67          | 1.206,73                    | 764,92                                | 29,9%              |
| Cantabria                        | -0,9                  | 760,52            | 1.284,91                    | 262,88                                | 34,6%              |
| Castilla y León                  | -7,6                  | 3.169,35          | 1.257,74                    | 960,70                                | 30,3%              |
| Castilla-La Mancha               | -6,9                  | 2.425,75          | 1.154,57                    | 641,12                                | 26,4%              |
| Cataluña (1)                     | -2,8                  | 8.513,50          | 1.127,07                    | 5.532,66                              | 65,0%              |
| Comunidad Valenciana             | -11,0                 | 4.886,36          | 955,52                      | 1.818,22                              | 37,2%              |
| Extremadura                      | -12,7                 | 1.540,96          | 1.395,79                    | 371,06                                | 24,1%              |
| Galicia                          | -7,1                  | 3.280,15          | 1.185,91                    | 993,73                                | 30,3%              |
| Madrid (Comunidad de)            | -10,3                 | 6.432,54          | 990,30                      | 2.453,31                              | 38,1%              |
| Murcia (Región de)               | -4,1                  | 1.723,20          | 1.170,61                    | 351,80                                | 20,4%              |
| Navarra (Comunidad Foral de) (2) | -8,3                  | 838,87            | 1.301,63                    | 400,19                                | 47,7%              |
| País Vasco (3)                   | -7,2                  | 3.240,14          | 1.478,38                    | 1.017,03                              | 31,4%              |
| Rioja (La)                       | -7,0                  | 396,19            | 1.230,30                    | 109,90                                | 27,7%              |

(1) Ejercicio 2012 prorrogado para 2013. Con respecto al año 2011 se han suprimido organismos autónomos administrativos: Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria y Agencia de Protección de la Salud

(2) Presupuestos Generales de Navarra de 2012 prorrogados para 2013

(3) Anteproyecto de presupuesto de 2013. No recoge las amortizaciones de Osakidetza (Cap. V) ni gastos financieros (Cap. III)

Datos: Millones de euros

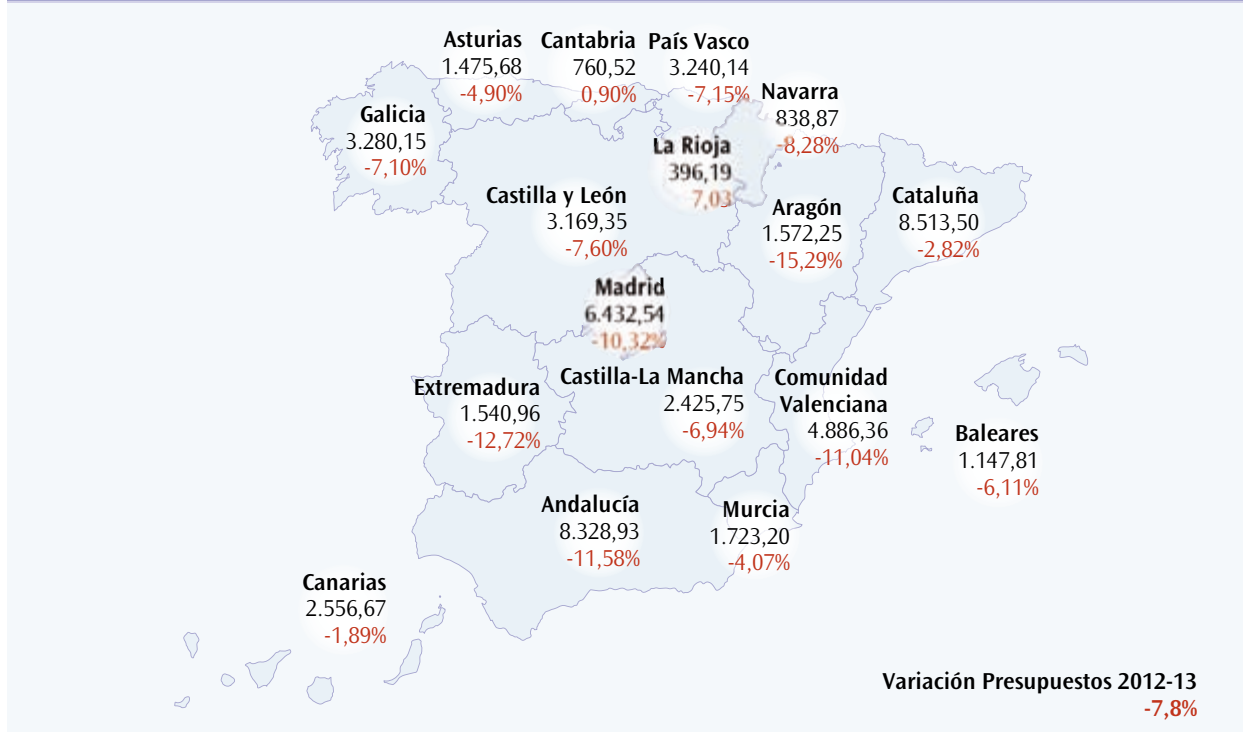
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Padrón INE 1 enero 2013

Del análisis por comunidades autónomas se observa que todas las comunidades, excepto Cantabria y La Rioja, disminuyen sus recursos financieros en salud, con una reducción por encima de la media del 8% en las comunidades con mayor presupuesto como Andalucía (-11,6%), Comunidad Valenciana (-11%) y Madrid (-10,3%). Cataluña prorrogó sus presupuestos de 2012 y realizó ajustes finales presupuestarios que vieron reducir su presupuesto sanitario en casi un 3%.

El presupuesto sanitario medio per cápita, igualmente, se ve afectado por la reducción presupuestaria, pasando de 1.205 euros en 2012 a 1.113 euros en 2013, es decir, un 7,6% inferior. Las inequidades presupuestarias en salud a nivel comunitario pueden identificarse con valores muy por encima de la media, como el País Vasco (1.478 euros/per cápita), o muy por debajo como la Comunidad Valenciana (955 euros/per cápita), Andalucía (987 euros/per cápita) o Madrid (990 euros/per cápita), a pesar de contar con una menor población empadronada según los datos del INE.

Sobre los capítulos II y VI que incluyen las principales partidas del Sector de Tecnología Sanitaria, del mismo modo que en el 2012, a nivel global se sigue mantenido su representatividad respecto al presupuesto sanitario total en torno al 36%, pero analizando los capítulos individualmente se observa que el capítulo VI, que incluye las inversiones en equipamiento-infraestructura en hospitales, sufre de nuevo un gran descenso de más del 30%, frente a un estancamiento del capítulo II de aprovisionamiento (gráfica 1).

GRÁFICA 1: PRESUPUESTOS DE SANIDAD POR CCAA 2013



Datos: Millones de euros  
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

En el marco de un mercado que se contrae, la actividad del Sector de Tecnología Sanitaria en España se ha visto igualmente disminuida en un 5%, facturando en torno a **6.800 millones** de euros, es decir, una cifra de mercado próxima al valor del año 2008.

No obstante, a diferencia del año 2012, la evolución de algunos sectores en el 2013 es de ligera tendencia positiva impulsada por acciones puntuales en el último trimestre, aunque la tendencia de la mayoría de sectores es de un descenso de la cifra de facturación durante el año 2013.

En este sentido, el **Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica**, a pesar de presentar una cifra de ventas en 2013 sensiblemente inferior a la de 2008 (419 millones de euros), muestra un ligero crecimiento del 2% frente al 2012, debido fundamentalmente a distintas iniciativas concretas de inversión en sistemas de información clínica en el área de PACS (sistemas para archivo y comunicación de imágenes).

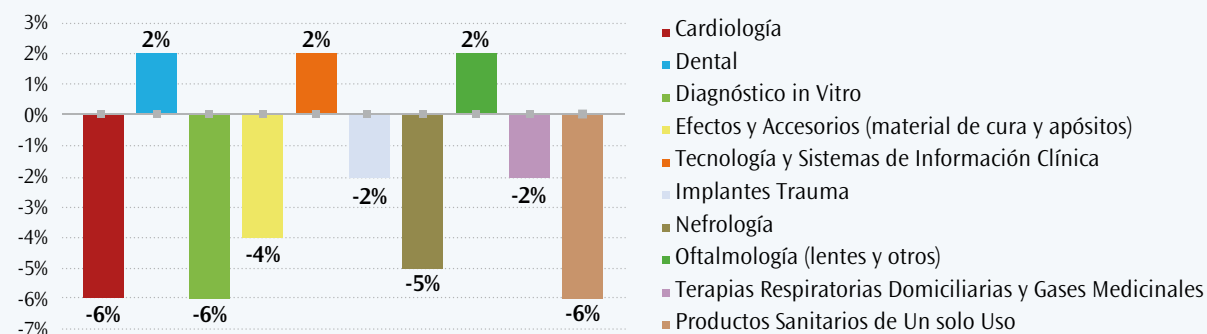
Del mismo modo, el Sector **Oftalmología** y el **Dental** presentan una misma tendencia de crecimiento del mercado alrededor del 2%, mostrando también una tendencia positiva los segmentos de **absorbentes** (3%), las **sondas** (5%) y los **productos de osteomía** (1,3%) que se incluyen dentro del Sector Efectos y Accesorios.

Sin embargo, los sectores de **Cardiología** (-6%), **Diagnóstico in Vitro** (-6%), **Nefrología** (-5%), **Implantes de Trauma** (-2%), **Un Solo Uso** (-6%) y **Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales** (-2%) siguen una tendencia de contracción de su actividad como ya ocurrió en 2012, y del mismo modo que los **apósitos** y el **material de cura** (ambos segmentos incluidos en el Sector Efectos y Accesorios) han visto reducida su facturación en un 4% (gráfica 2).

Por otro lado, el Sector de Tecnología Sanitaria ha experimentado ajustes a nivel de plantilla en las empresas, siguiendo el proceso de contracción del mercado y procesos de absorción y fusión de empresas para adaptarse a las nuevas características del entorno. En este sentido, más de 27.000 personas trabajan directamente en el Sector, lo que supone una reducción del 8% respecto a ejercicios anteriores.

Los **mercados internacionales** siguen siendo la principal opción de las empresas que quieren expandir su negocio en un entorno favorable para el crecimiento de su cifra de ventas.

GRÁFICA 2: TENDENCIA SECTORIAL DEL MERCADO DE TECNOLOGÍA SANITARIA 2012-2013



Fuente: Fenin

Siguiendo la tendencia de 2012, el valor de las exportaciones del Sector de Tecnología Sanitaria en 2013 ha continuado creciendo, situándose en 2.082 millones de euros, un 5,3% más que en el año anterior. Esta misma tendencia es la que ha experimentado la exportación española en general, habiendo crecido en 2013 en un 5,2%. Las exportaciones de Tecnología Sanitaria representan un 0,89% sobre el total de las exportaciones nacionales.

De nuevo, el buen comportamiento de las exportaciones ha sido la vía de escape de muchas empresas del Sector ante la contracción de la demanda interna, desde que se inició la crisis económica.

Las importaciones del Sector de Tecnología Sanitaria en 2013 supusieron más de 4.688 millones de euros en 2013, en torno a un 1% más que en 2012. Esto se traduce en una balanza comercial de Tecnología Sanitaria negativa con un valor de 2.606 millones de euros. No obstante, nos encontramos al mismo nivel del año 2008 en donde la situación todavía no era tan negativa como fue en años posteriores (gráfica 3).

Los países de la UE-15 son los principales destinos de las exportaciones del Sector de Tecnología Sanitaria, representando más del 60% del total de las exportaciones españolas.

Las previsiones del año 2014, según el informe FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorros), muestran un crecimiento de la economía en España de un 0,9%, frente a la caída del PIB de 2013 de un 1,2%, atendiendo a una mejor evolución del consumo público y de la inversión en bienes de equipo.

Del mismo modo, se espera una recuperación tanto del empleo como del paro que pasará del 26,4% en 2013 al 25,6% en 2014.

GRÁFICA 3: BALANZA COMERCIAL DE TECNOLOGÍA SANITARIA



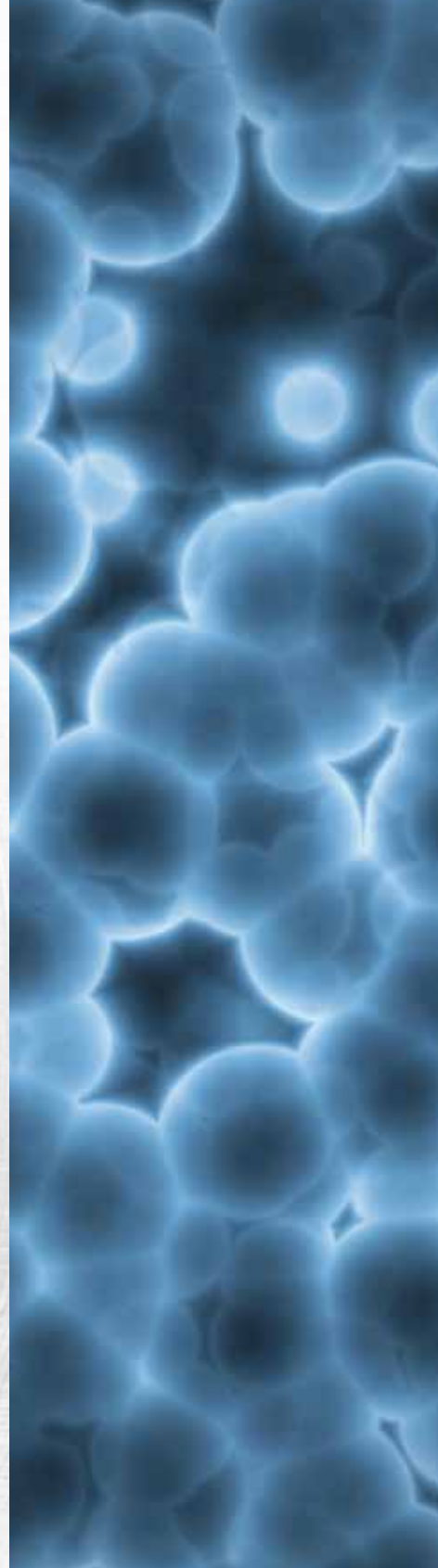
Fuente: Fenin y ESTACOM

Datos: Millones de euros

Nota: Actualización de datos 2008-2012 con inclusión de nuevas partidas arancelarias

# 4 Órganos de gobierno

- > Asamblea General
- > Junta Directiva y Comité Ejecutivo
- > Junta Directiva de Fenin Catalunya
- > Relaciones con asociaciones europeas y nacionales



# 4 Órganos de gobierno

---

Los órganos de gobierno de Fenin, Asamblea General, Junta Directiva, Junta Directiva de Fenin Catalunya y Comité Ejecutivo, trabajan coordinados para diseñar y poner en práctica la estrategia de la organización, estando atentos al entorno internacional, europeo y nacional, y a las medidas adoptadas por las administraciones que hacen necesaria la incorporación de nuevos objetivos y la priorización de los ya establecidos. De este modo dirigen una actividad institucional acorde a las necesidades de la organización y de sus asociados y gestionan los proyectos de la Federación, además de coordinar la actividad global de todas las estructuras internas.

## ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de Fenin, órgano supremo de gobierno según los Estatutos, constituida por los representantes de todas las empresas miembros de la Federación, se ha reunido durante el año 2013 en dos ocasiones en convocatoria ordinaria, en las que se sometieron a aprobación las decisiones tomadas por la Junta Directiva que así lo requirían, y se informó sobre los temas en los que se está trabajando en todos los ámbitos de interés para el Sector.

En la primera reunión del año, celebrada el 7 de mayo, se expuso la preocupación del Sector ante la actitud de la Administración de aplicar recortes en la adquisición de Tecnología Sanitaria, lo que supone un descenso notable de la actividad de los sectores y de las empresas, y por lo tanto un grave perjuicio para el colectivo empresarial.

Se detalló el estrecho seguimiento del funcionamiento y efectividad del FLA para el pago a proveedores que realizan los órganos de gobierno de Fenin y del que se informa puntualmente a los socios, y la situación de morosidad y los datos del observatorio de la deuda, analizando a su vez la evolución por CCAA, y las diferencias observadas en cada caso. Destacó el anuncio de un nuevo PPP para abordar la deuda de 2012 y parte de 2013, fruto de la intensa actividad de la Federación que ha continuado insistiendo a nuestros interlocutores del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la necesidad de aliviar la situación creada por la nueva bolsa de deuda generada tras el primer PPP.

También se aprobó el cierre económico auditado correspondiente al ejercicio 2012 y la memoria de actividades preparada por el equipo interno, se presentaron las conclusiones de la reunión estratégica de las Juntas Directivas de Fenin y de Fenin Catalunya, y el cumplimiento de los objetivos de la Federación aprobados al comenzar cada ejercicio. La Asamblea también ratificó la decisión de la Junta Directiva de continuar los contactos y reuniones institucionales para realizar un seguimiento del futuro Plan de Pago a Proveedores, y proponer medidas que solucionen definitivamente el problema de la morosidad.

Además, se informó sobre la Plataforma Centralizada de Compras del Sistema Nacional de Salud, así como de las acciones puestas en marcha desde Fenin para la defensa de los derechos e intereses del Sector.

En la última Asamblea General del año celebrada en diciembre el presidente, D. Daniel Carreño, repasó las actividades de Fenin en 2013 en torno a los ejes estratégicos aprobados en la hoja de ruta del Sector para este mandato de dos años de la Junta Directiva vigente.

Asimismo, la Asamblea General fue informada sobre la actividad desarrollada por Fenin Catalunya, que ha contribuido a lo largo del año a alcanzar los objetivos generales de la Federación, de forma particular en Cataluña. De este modo, se trabaja intensamente manteniendo una comunicación fluida con todos los agentes de la Administración catalana.

La Asamblea también aprobó la modificación de Estatutos y Reglamento de Régimen Interior con el objetivo de facilitar el mejor desarrollo de los órganos de gobierno y estructuras de Fenin, y dar respuesta a algunas incidencias que es



Un nuevo PPP que abordará la deuda de 2012 y parte de 2013, fruto de la intensa actividad de la Federación que ha trabajado muy estrechamente con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la necesidad de aliviar la situación creada por la nueva bolsa de deuda generada tras el primer PPP.

necesario corregir, y se ratificaron la estimación de cierre presupuestario del ejercicio 2013 y el proyecto de presupuesto ordinario para 2014, así como el escalado de cuotas, que no se ha incrementado al igual que en los últimos ejercicios.

También se agradeció al equipo interno de Fenin y a la secretaria general su profesionalidad y competencia, ya que Fenin siempre tendrá continuidad a través de su equipo de profesionales y el intenso trabajo realizado en todas las áreas prioritarias para este sector empresarial.

El presidente expresó su intención, a través de un exhaustivo informe de actividad como resumen del ejercicio 2013, de continuar con la estrategia desarrollada en este periodo, que está obteniendo buenos resultados y que ha conseguido situar en la agenda política al Sector de Tecnología Sanitaria, siendo reconocido por su alto valor tanto por su potencial innovador y exportador como por su capacidad de aportar eficiencia al sistema sanitario.

## JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ EJECUTIVO

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, administración y dirección de la Federación, y el Comité Ejecutivo es su órgano permanente de gestión y soporte formado por el presidente, los vicepresidentes, el tesorero, la secretaria general de la Federación y vocales de la Junta Directiva, cargos de confianza del presidente.

Entre los objetivos prioritarios sobre los que ha trabajado la Junta Directiva como continuidad de años precedentes, destacan la búsqueda de soluciones ante la elevada morosidad de las administraciones públicas con las empresas del Sector, la revisión y actualización de la hoja de ruta de Fenin, el seguimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el IVA y el impulso de la innovación y la internacionalización como apoyo a las empresas en la situación actual de crisis. Para ello, se ha potenciado la interlocución fluida con la Administración central y autonómica, la difusión del conocimiento sobre el valor de la tecnología en el ámbito sanitario y la contribución del sector empresarial a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Durante el año 2013 destaca una gran actividad de todas las estructuras de Fenin, liderada por los órganos de gobierno, que se han reunido en once ocasiones en sesiones de Comité Ejecutivo, en seis la Junta Directiva y en dos la Asamblea General. Los quince sectores de actividad, las siete comisiones que tratan temas de carácter transversal y los treinta y cinco grupos de trabajo permiten el abordaje de todos los asuntos establecidos como prioridades de trabajo en nuestra hoja de ruta con el soporte profesional del equipo interno organizado por departamentos.

El 15 y 16 de abril se celebró en Madrid una reunión estratégica de la Junta Directiva de Fenin y de Fenin Catalunya para establecer los objetivos y prioridades de los órganos de gobierno de Fenin para el mandato de dos años de la nueva Junta Directiva elegida a finales de 2012. Entre las principales conclusiones de esta reunión, destacan los acuerdos adoptados sobre morosidad basados en acciones institucionales a todos los niveles, como la propuesta a la administración de crear un grupo de trabajo formado por especialistas del Gobierno, CCAA y Fenin para estudiar soluciones más allá de mecanismos extraordinarios o legislaciones difíciles de aplicar. También se acordó trabajar en las áreas estratégicas definidas, destacando Fenin como punto de referencia de la agenda política, reforzar las relaciones y sinergias entre los sectores, y trabajar en el enfoque estratégico 2013/2014 para todas las áreas prioritarias (innovación e internacionalización, ámbito regulatorio, contratación e IVA).

Fenin continúa siendo valorada como entidad reconocida por el resto de agentes del sistema y como vector de mejora y cambio hacia su sostenibilidad, lo que ha incrementado y afianzado nuestra capacidad de influencia y de impulsar el cambio. Somos interlocutor de referencia del Sector para la Administración central en regulación, comercio exterior e innovación y para la Administración autonómica en gestión económica y asistencial, siendo además reconocida por los medios de comunicación como una fuente rigurosa y fiable de información.



Foto de familia de miembros de la Federación en la reunión de la Junta Directiva Estratégica de Fenin.

En cada una de las reuniones de Junta Directiva se realizó un seguimiento de la situación de morosidad y del Plan de Pago a Proveedores, que debería haberse materializado en 2013 y que por motivos de índole política sólo fue así para los proveedores del Sector con concertos sanitarios. Asimismo se ha realizado un estrecho seguimiento de las iniciativas legislativas que se publicaron en diciembre de 2013, con el objetivo de evitar la generación de nuevas bolsas de deuda, y que sin duda contribuirán a cambiar la cultura de la morosidad de la Administración Pública imperante en España durante decenios, y uno de los elementos de mayor preocupación de esta Federación.

La Junta Directiva ha participado y ha sido informada de la actividad sectorial, destacando la creación del Sector ehealth aprobada por la Junta Directiva de Fenin en octubre, el cambio de denominación del Sector Electromedicina a Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica, y la ampliación del ámbito de actividad del Sector de TRD y Gases Medicinales.

Además ha realizado un seguimiento continuo de todos los temas objeto del trabajo de las comisiones de la Federación. Este año destacan las propuestas de reglamentos de aplicación a los productos sanitarios, publicadas por la Comisión Europea, que en los próximos ejercicios serán un objetivo clave de seguimiento por la Junta, ya que modificarán sustancialmente la regulación sobre los productos sanitarios.

## → Relaciones institucionales

La Junta Directiva durante 2013 fue informada sobre las reuniones institucionales mantenidas por la secretaria general, el presidente de Fenin y otros miembros de los órganos de gobierno y del equipo interno de Fenin con representantes de la Administración General del Estado, entre los que destacan el secretario de Estado de Administraciones Públicas, la secretaria general de Coordinación Autonómica y local, la Subdirección General de Análisis Presupuestario y Organización Institucional del Sector Público Autonómico, la Dirección General de competencias con CCAA, la Dirección General de Tributos, la Dirección General del Tesoro, la secretaria de Estado de Innovación, la directora general de Innovación y Competitividad y otros niveles técnicos de relación, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la secretaria general de Sanidad, el director general de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, la consejera delegada del Instituto Español de Comercio Exterior, la directora de la AEMPS, el director del INGESA y los representantes de las administraciones autonómicas como el consejero de Sanidad de Castilla y León, Cataluña, Galicia, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia y Madrid, la subdirectora general de Tesorería de la Comunidad Autónoma de Madrid, el director económico y de Organización del ICS, el director general de Control presupuestario de La Rioja, la Dirección de gestión económica del SAS y directores de las plataformas provinciales logísticas integrales del SAS, Consejerías de Hacienda de las Comunidades Autónomas a distintos niveles de responsabilidad, parlamentarios españoles y parlamentarios europeos.



Mesa 1: “Evolución del modelo sanitario”, en el encuentro de Empresarios de Tecnología Sanitaria.

De hecho Fenin, como referente del Sector ante la Administración sanitaria, continúa participando en el Comité Consultivo del SNS para mejorar la cohesión entre las comunidades autónomas, en el Consejo de participación del INGESA, en el Consejo del IMSERSO y en el GT de e-Salud dependiente del Consejo Asesor de la Ministra, además de otros foros de participación en Cataluña.

Se mantiene también la interlocución con otras instituciones como el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), el Instituto de Salud Carlos III, y fundaciones y asociaciones relacionadas con nuestra actividad.

Han sido objeto de informe y seguimiento por la Junta Directiva las actividades desarrolladas por los distintos departamentos de Fenin en lo que respecta al IVA, a logística y a contratación pública, al seguimiento de las novedades legislativas que afectan al Sector, y la creación de la Plataforma de compras centralizada del INGESA, que se ha situado como objetivo prioritario de este órgano de gobierno que ha impulsado la interlocución con el INGESA para trasladar a la Administración la necesidad de que se tenga en cuenta la variabilidad de productos, la incorporación ágil de la innovación tecnológica, y la no limitación de la concurrencia de todas las empresas.

Entre los eventos más importantes de este año destaca el **XIX Encuentro de Empresarios de Tecnología Sanitaria organizado por tercera vez con ESADE bajo el título “El valor de las tecnologías sanitarias”**, que tuvo un elevado nivel de asistencia y contó con la participación de consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas de Cataluña.



Inauguración del XIX Encuentro de Empresarios de Tecnología Sanitaria “El valor de las tecnologías sanitarias”, organizado por Fenin y ESADE.

## → IVA

Entre las prioridades de la Junta Directiva ha continuado el seguimiento iniciado hace varios años respecto al procedimiento de infracción contra el Reino de España, y la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, publicada este año. De este modo, se ha puesto en marcha la estrategia diseñada ante dicha sentencia no favorable que supondrá el incremento de once puntos del IVA de aplicación a los productos sanitarios, que incluye contactos con todas las comunidades autónomas, a las que se les ha informado de la repercusión negativa que tendrá este incremento en su capacidad de adquisición de productos sanitarios.

## → Composición de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo

La composición de la Junta Directiva al cierre del ejercicio 2013 queda reseñada a continuación:

Miembros natos: el presidente de Fenin Catalunya, el presidente de la Fundación, los presidentes de los sectores, el presidente de Aexmasa y la secretaria general.

Miembros electos: el presidente, dos vicepresidentes, el tesorero, el contador y los vocales, hasta un total de 15 miembros.

| COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA  |
|--|
| Presidente <b>D. Daniel Carreño</b> • GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A.  |
| Vicepresidente nato / Presidente Fenin-Catalunya <b>D. José Luis Fernández</b> • AB MEDICA, S.A.   |
| Vicepresidente nato / Presidente Fundación Tecnología y Salud <b>D. Javier Colás</b> • MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.   |
| Vicepresidente electo <b>D. Enrique Álvarez</b> • JOHNSON & JOHNSON, S.A.  |
| Vicepresidente electo <b>D. Javier Martín</b> • LABORATORIOS INDAS, S.A.   |
| Tesorero <b>D. Diego Palacios</b> • ACUMED IBÉRICA, S.L.U.   |
| Contador <b>D. Jesús Escudero</b> • GASMEDI 2000, S.A.U.   |
| Vocales <b>Dña. Genoveva Martínez</b> • 3M ESPAÑA, S.A.<br><b>Dña. M<sup>a</sup> Luz López-Carrasco</b> • ABBOTT LABORATORIES, S.A.<br><b>D. Luis Adot</b> • ANTONIO MATACHANA, S.A.<br><b>Dña. Paloma Beltrán</b> • BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.<br><b>D. Luis Serra</b> • COVIDIEN SPAIN, S.L.<br><b>Dña. Esperanza Guisado</b> • DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.<br><b>D. Juan Carlos Antony</b> • DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.<br><b>D. Jaime Dosta</b> • IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.<br><b>D. Félix Ajuria</b> • OSATU, S. COOP.<br><b>D. Werner Knuth</b> • PALEX MEDICAL, S.A.<br><b>D. Victoriano Prim</b> • PRIM, S.A.<br><b>D. Jaime Vives</b> • ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.<br><b>D. Lluís Cortina</b> • SIEMENS, S.A. |
| Secretaria General <b>Dña. Margarita Alfonsel</b> • FENIN  |
| Presidente Sector Cardiovascular <b>D. Yago Alonso</b> • ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.   |
| Presidente Sector Dental <b>D. Federico Schmidt</b> • CASA SCHMIDT, S.A.   |
| Presidente Sector Diagnóstico In Vitro <b>D. Jaime Codina</b> • ALERE HEALTHCARE, S.L.U.   |
| Presidente Sector Efectos y Accesorios <b>D. Juan Antonio Ferreiro</b> • CONVATEC, S.L.  |
| Presidente Sector ehealth <b>Dña. Belén Soto</b> • GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.  |
| Presidente Sector Fabricantes y Exportadores <b>D. David Sánchez</b> • SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A. -SEDECAL-  |
| Presidente Sector Gestión Activa de Cobros <b>D. Joaquín del Rincón</b> • BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.  |
| Presidente Sector Implantes <b>D. Fernando Oliveros</b> • DEPUY SYNTHES (J&J)  |
| Presidente Sector Nefrología <b>D. Ricardo Arias-Duval</b> • FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.   |
| Presidente Sector Oftalmología <b>D. Raúl Bellés</b> • TOPCON ESPAÑA, S.A.   |
| Presidente Sector Ortopedia <b>D. José María Camos</b> • ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.  |
| Presidente Sector Productos Sanitarios de un Solo Uso <b>D. José Luis Gómez</b> • BECTON DICKINSON, S.A.   |
| Presidente Sector PYMES <b>D. Iñaki Cascallana</b> • LAMBRA, S.L.  |
| Presidente Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica <b>D. Ignacio López</b> • PHILIPS IBÉRICA, S.A.   |
| Presidente Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales <b>D. Carlos Velasco</b> • OXIMESA, S.L.  |
| Presidente AEXMASA <b>D. Julio del Camino</b> • AEXMASA  |
| Miembro del Consejo Asesor <b>D. Jordi Pujol</b>   |



Se ha puesto en marcha la estrategia diseñada ante dicha sentencia no favorable que supondrá el incremento de once puntos del IVA de aplicación a los productos sanitarios.

| COMITÉ EJECUTIVO DE FENIN   |
|---|
| Presidente <b>D. Daniel Carreño</b> • GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A.   |
| Vicepresidente y presidente de Fenin Catalunya <b>D. José Luis Fernández</b> • AB MEDICA, S.A.  |
| Vicepresidente y presidente de la Fundación Tecnología y Salud <b>D. Javier Colás</b> • MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.   |
| Vicepresidente <b>D. Enrique Álvarez</b> • JOHNSON & JOHNSON, S.A.  |
| Vicepresidente <b>D. Javier Martín</b> • LABORATORIOS INDAS, S.A.   |
| Tesorero <b>D. Diego Palacios</b> • ACUMED IBÉRICA, S.L.U.  |
| Vocales <b>Dña. Esperanza Guisado</b> • DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.<br><b>D. Werner Knuth</b> • PALEX MEDICAL, S.A.<br><b>D. Victoriano Prim</b> • PRIM, S.A.<br><b>D. Yago Alonso</b> • ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A. |
| Secretaria general <b>Dña. Margarita Alfonsel</b> • FENIN   |

## JUNTA DIRECTIVA DE FENIN CATALUNYA

La Junta Directiva de Fenin Catalunya ha celebrado once sesiones durante 2013, manteniendo su carácter mensual. En este sentido, esta Junta Directiva contribuye a lo largo del año a alcanzar los objetivos generales de la Federación y de forma particular en Cataluña. Su composición no ha variado de forma significativa respecto a la del pasado año 2012, siendo su estructura la que se detalla a continuación:

| JUNTA DIRECTIVA DE FENIN CATALUNYA   |
|--|
| Presidente <b>D. José Luis Fernández</b> • AB MEDICA, S.A.   |
| Vicepresidente <b>D. Marc Pérez</b> • LABORATORIOS HARTMANN, S.A.  |
| Tesorero <b>D. Josep Abad</b> • FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.  |
| Contador <b>D. Fausto Morón</b> • SIBEL, S.A.  |
| Vocales <b>D. Antonio Sala</b> • BELLCO S.L.R. (SUCURSAL EN ESPAÑA)<br><b>D. Enric Clúa</b> • COOK ESPAÑA, S.A.<br><b>D. Oriol Duñach</b> • DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.<br><b>D. Ramón Roca</b> • LABORATORIOS INIBSA<br><b>D. Óscar Lacruz</b> • TELIC, S.A. |

Fenin Catalunya cuenta con representación institucional en los siguientes consejos, comisiones y grupos de trabajo de los órganos rectores de la sanidad catalana: Consell Català de la Salut; Comissió Assessora de Publicitat de Productes Sanitaris Adreçada al Públic del Departament de Salut; Comissió Permanent i Plé de la Junta Consultiva de Contractació Administrativa del Departament d'Economia i Coneixement; Consejo General de Foment del Treball Nacional y sus diferentes Comisiones (Economía, Medio Ambiente, Fiscal, RSE, etc.); Consell Assessor del Pla Director de Malalties de l'Aparell Respiratori (PDMAR) del Departament de Salut; Consell Assessor de El Referent, de la Unió Catalana d'Hospitals; Junta Gestora del Parc Científic i Tecnològic de Barcelona Zona Innovació, del Consorci BZ, estas dos últimas a través de nuestro presidente; Consell Assessor del Programa Bioemprenedor XXI de la Biocat (la BioRegió de Catalunya) y además miembro del Jurado de las Ediciones del programa (proyecto de creación de empresas en el ámbito de las ciencias de la vida); Scientific Committee del MIHealth Forum - Health Management & Clinical Innovation; Plé del HUBc (Campus d'Excel·lència Internacional de Salut de la Universitat de Barcelona); Encuentros Referentes del Mundo Económico y Empresarial, grupo asesor del Conseller de Salut, en la persona del presidente; Comité Organizador de las Jornadas R+D+I TIC i Salut, organizadas por el Parc Científic i Tecnològic de la Universitat de Girona y la Fundació TicSalut; Grupo de

Trabajo sobre la viabilidad de la aplicación de los criterios relativos a la R+D+i en el ámbito de la Contratación pública creado en el seno de la Junta Consultiva de Contractació Administrativa del Departament d'Economia i Coneixement; Comissió del Pacte Nacional de Salut a Catalunya del Departament de Salut; y Patronato de la Biocat.

Adicionalmente, se mantiene una comunicación continua y fluida con todos los agentes de la Administración catalana, intentando en todo momento potenciar, consolidar e intensificar nuestra representación institucional de la forma más activa posible (Direcció de l'Institut Català de la Salut y con su Gerència de Compres, Direcció del CatSalut, el propio Conseller y la secretaria general del Departament de Salut, con la Direcció General de Règim Econòmic de la Seguretat Social del Departament d'Economia i Coneixement, etc.).

Asimismo, se sigue participando y colaborando estrechamente con otras organizaciones e instituciones del ámbito sanitario de las que Fenin Catalunya bien es miembro, bien tiene firmados convenios de colaboración o bien son afines en temas de interés para sus asociados: Consorci BZ; la BioCat (BioRegió de Catalunya); TicSalut; OCSA; ACRA; ACES; Unió Catalana d'Hospitals; Consorci Hospitalari de Catalunya; las distintas sociedades médicas a nivel sectorial; l'Agència d'Informació; Avaluació i Qualitat en Salut (AIAQS); La Salle Technova y el Hospital Clínic, estas dos últimas instituciones por temas relativos a innovación; Fundació Prevent, por temas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE); Catalonia-Bio; Col.legio Oficial de Metges de Barcelona, etc.

Cabe mencionar, a modo de resumen, algunos de los encuentros que tendrán su continuidad durante el próximo año 2014:

### **Pacte de Salut a Catalunya**

El presidente de Fenin Catalunya, D. José Luis Fernández, ha sido el representante de Fenin en la Comisión del Pacte de Salut a Catalunya. El objetivo de este grupo de trabajo, creado por el Departament de Salut, es la búsqueda de la elaboración de un documento guía para la sostenibilidad del sistema sanitario catalán. En este sentido, las reuniones han tenido carácter quincenal a lo largo del año y se espera tener el documento elaborado para que sea publicado en el primer trimestre del 2014.

### **Encuentro de trabajo con el Conseller de Salut y demás representantes de la Administración catalana**

El 17 de enero tuvo lugar el encuentro de trabajo con el Conseller de Salut y demás representantes de la Administración catalana. Este encuentro supone, cada año, una magnífica oportunidad para tratar los temas de actualidad y los relativos a la sanidad catalana, en particular desde la perspectiva de la Industria de Tecnología Sanitaria y la Administración, tanto a nivel autonómico como nacional de interés común para ambas organizaciones.

### **Agència Catalana del Consum**

Se han celebrado varias reuniones con los máximos representantes de l'Agència y de la Administración catalana (Cap de Servei de Política Lingüística y Cap del Servei de Control Farmacèutic i Productes Sanitaris) a instancias de la propia Agència, centradas en hacer cumplir lo establecido en la Ley 22/2010 del Código de Consumo en Catalunya y las obligaciones que ello supone para la industria (el etiquetado de los productos sanitarios que van destinados exclusivamente a la venta al público deben estar redactados como mínimo en lengua catalana).



Encuentro de trabajo con el Conseller de Salut y representantes de la Administración catalana.

Fenin continúa llevando a cabo las gestiones oportunas con el fin de encontrar soluciones que no resulten onerosas a las empresas afectadas para poder dar cumplimiento a las demandas de la Agencia. En este sentido, se sigue trabajando también conjuntamente con Farmaindustria y con Foment del Treball.

### Concursos/contratación


Se han celebrado diferentes reuniones con la Gerència de Compres de l'Institut Català de la Salut, así como con la Dirección Económica del ICS por temas relativos a convocatorias de concursos de diferentes sectores, siempre que se ha estimado que los expedientes vulneran los derechos de la industria desde el punto de vista legal.

### Colaboración institucional en la organización de jornadas en Catalunya

Desde Fenin Catalunya se ha colaborado de forma activa y directa en la organización de sesiones y jornadas celebradas en Barcelona por Fenin y demás instituciones que así lo han solicitado.







Cabe destacar la presencia en el Comité Organizador de la jornada que sobre Compra Pública Innovadora tiene previsto celebrar la Unió Catalana d'Hospitals el próximo año 2014, así como la colaboración en la organización del MIHealth Forum en general y formando parte de la Comisión del Track 2 Technology en particular.

## RELACIONES CON ASOCIACIONES EUROPEAS Y NACIONALES

La Junta Directiva realiza un seguimiento de la actividad de grupos y comisiones de otras organizaciones empresariales de carácter nacional (CEOE, CEPYME, Foment del Treball Nacional) y de organizaciones empresariales europeas de Tecnología Sanitaria de las que es miembro (EUCOMED, EDMA, COCIR, EUROM VI, FIDE) a través de los profesionales del equipo interno de Fenin designados para ello en sus órganos de gobierno y en distintos foros y grupos de trabajo, destacando la representación de Fenin, a través de D. Ricardo Arias Duval, de Fresenius Medical Care, en el BOARD de EUKOMED, donde aporta su conocimiento y experiencia sobre el Sector y sobre Fenin. 

### ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE LAS QUE FENIN ES MIEMBRO

#### ASOCIACIONES NACIONALES

- **CEOE** Confederación Española de Organizaciones Empresariales 
- **CEPYME** Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa 
- **CatSalut** Servei Català de Salut 
- **ICS** Institut Català de la Salut 
- **Foment del Treball Nacional** 
- **AENOR** Asociación Española de Normalización y Certificación 



#### ASOCIACIONES EUROPEAS

- **EUCOMED** European Confederation of Medical Suppliers Associations 
- **EDMA** European Diagnostic Manufacturers Association 
- **FIDE** Federation of European Dental Industry 
- **COCIR** European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries 
- **EUROM VI** European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries 



# 5 Aspectos horizontales

- > Análisis y Estudios
- > Comunicación
- > Formación, jornadas y ponencias organizadas por Fenin
- > Internacional & Innovación
  - Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria
- > Contratación pública
- > Legislación
- > Normalización
- > Comisiones
  - Código de Buenas Prácticas
  - Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias
  - Innovación
  - Medio Ambiente
  - Responsabilidad Social Empresarial
  - Comisión Intersectorial sobre Seguridad en la Atención Sanitaria



# 5 Aspectos horizontales

## ANÁLISIS Y ESTUDIOS

Durante el año 2013 se han desarrollado estudios e informes en diferentes áreas del Sector de Tecnología Sanitaria que se recogen en el listado siguiente:

| ESTUDIOS DE FENIN   |   |
|---|---|
| TÍTULO  | COLABORACIÓN  |
| Estudio de Retribución y Gestión de Recursos Humanos 2013 del Sector de Tecnología Sanitaria                                | Grupo BLC   |
| Guía Metodológica del Sector de Tecnología Sanitaria para el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Ambiental (borrador) | Garrigues-Equipo Interno  |
| Guía para el traslado de aparatos eléctricos y electrónicos usados en las empresas de Tecnología Sanitaria (borrador)       | Comisión de Medio Ambiente-Garrigues-Recyclia                         |
| Estudio sobre Responsabilidad Social Empresarial entre los asociados de Fenin   | Comisión RSE-Clau Consultores   |
| Encuesta al Sector Tecnología Sanitaria: Promoción de convenios en prácticas  | Comisión RSE-Equipo Interno   |
| España: Análisis de las tendencias del mercado de Ortodoncia  | KEYSTONE  |
| España: Mercado de Laboratorios Protésicos  | KEYSTONE  |
| España: Macrotendencias de las Clínicas Dentales e Implantes  | KEYSTONE  |
| Análisis del Sector Dental en España: 2012-2014 (2ª fase del proyecto)  | KEYSTONE  |
| España: Estudio de tendencias del mercado de CAD-CAM  | KEYSTONE  |
| Encuesta EDMA. Diagnóstico In Vitro. España   | Equipo Interno  |
| Estudio anual del Sector de Tecnología y Sistemas de Información Clínica  | Equipo Interno  |
| Estudio trimestral de Tomografía Computerizada, Resonancia Magnética y RX-Angiografía                                       | Equipo Interno  |
| Estudio del Perfil Tecnológico Hospitalario en España   | Sector de Tecnología y Sistemas de Información Clínica-Equipo Interno |
| Informe Observatorio de la deuda  | EXIS-Equipo interno   |
| Estudio semestral de Implantes de Trauma  | Equipo Interno  |
| Estudio trimestral de Oftalmología  | Equipo Interno  |
| Encuesta anual de Congresos Oftalmología  | Equipo Interno  |

Algunas de las conclusiones de estos trabajos desarrollados durante el ejercicio 2013 pueden resumirse en:

- **Estudio de Retribución y Gestión de Recursos Humanos 2013 (edición V)** del Sector de Tecnología Sanitaria, elaborado por el Grupo BLC.

El estudio se realiza con carácter bienal y sólo permite la participación de empresas socias de Fenin. En esta V edición se ha incluido información relativa a la modificación de la reforma laboral y la introducción de nuevos modos de retribución-compensación flexibles, además de los otros aspectos incorporados en las ediciones anteriores como la edad y

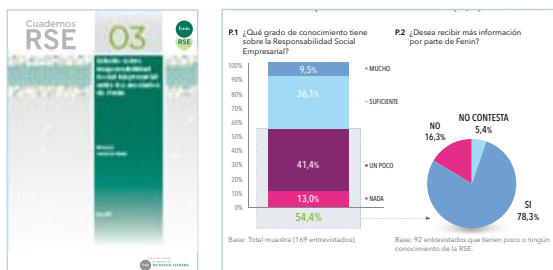
la antigüedad de la plantilla; la distribución fija/temporal; rotación y tasa de absentismo; formación; vacaciones; teletrabajo, etc.

Se han analizado más de 85 puestos de trabajo, agrupados en 13 áreas profesionales, y que el informe permite el análisis comparativo por distribución sectorial, así como por nivel de facturación y por número de empleados.



→ **Estudio sobre Responsabilidad Social Empresarial (RSE) entre los asociados de Fenin** a iniciativa de la Comisión de RSE de Fenin y con la colaboración de Clau Consultores.

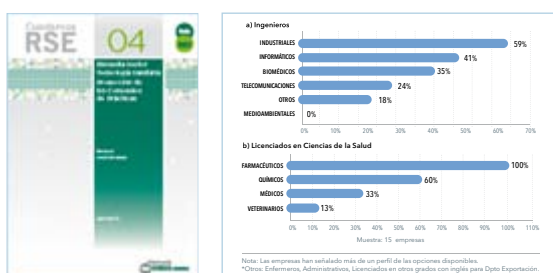
El estudio pretende, entre otros objetivos, medir la evaluación del conocimiento y la implementación de políticas de RSE en las empresas de Fenin, y conocer las prácticas más usuales en este campo desarrolladas por las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.



Acceso documento: [http://www.fenin.es/es/publicaciones\\_guia\\_rse.php](http://www.fenin.es/es/publicaciones_guia_rse.php)

→ **Encuesta del Sector de Tecnología Sanitaria: Promoción de convenios de Prácticas** a iniciativa de la Comisión de RSE de Fenin.

La encuesta ha sido dirigida a los responsables de recursos humanos de las empresas de Fenin para analizar su conocimiento e interés en los convenios de prácticas, así como su implantación en el Sector, y el perfil o perfiles de becario que se contratan o se tiene interés en contratar.



Acceso documento: [http://www.fenin.es/es/publicaciones\\_guia\\_rse.php](http://www.fenin.es/es/publicaciones_guia_rse.php)

→ **Estudio del Perfil Tecnológico Hospitalario en España**, iniciativa del Sector de Tecnología y Sistemas de Información Clínica de Fenin.

En el estudio se analiza el nivel de obsolescencia de las tecnologías sanitarias en los hospitales de España, recomendándose acciones de mejora en la gestión de la tecnología de diagnóstico, monitorización y terapia.

Entre las conclusiones del estudio se señala que en los últimos cinco años la renovación de tecnología hospitalaria descendió entre 60%-75% y además, durante el periodo 2008-2011, el 45% de la inversión realizada en Tecnología Sanitaria se destinó al equipamiento de los nuevos hospitales.

Por otro lado, se indica que la ralentización de la renovación de las tecnologías de diagnóstico, monitorización y terapia de uso hospitalario reduce la adopción de innovaciones que pueden contribuir a mejoras de procesos asistenciales, perdiendo calidad y eficiencia el sistema, además de poner en riesgo la seguridad de los pacientes y profesionales sanitarios.



Acceso documento:

[http://www.fenin.es/es/publicaciones\\_estudios\\_descarga.php](http://www.fenin.es/es/publicaciones_estudios_descarga.php)

## COMUNICACIÓN

Dando continuidad a la estrategia definida por los órganos de gobierno en este ámbito de comunicación se han seguido las líneas de trabajo que responden a los objetivos clave enumerados ya en el capítulo de órganos de gobierno.

A través de la puesta en marcha y difusión de actividades propias y la defensa activa de los intereses sectoriales, la Federación y sus representantes han logrado una presencia continuada en los medios de comunicación y en toda la esfera de la política sanitaria.

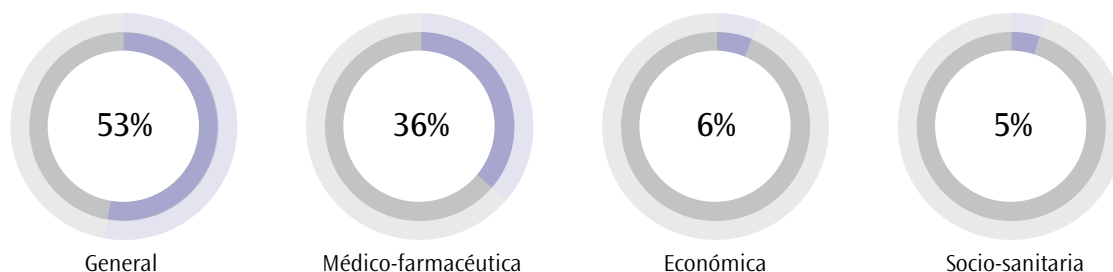
Así, ante un año especialmente convulso en materia institucional y en política sanitaria, el balance de la repercusión informativa del Sector de Tecnología Sanitaria da cuenta de una intensa agenda política en diversos frentes, como por ejemplo la denuncia sobre los impagos de las administraciones al Sector y la difusión de las cifras resultado del estudio relativo al Perfil Tecnológico de las Empresas del Sector en España, entre otros.

### → Fenin en los medios

El análisis cuantitativo de las informaciones recogidas por los medios sobre **Fenin** en el año 2013 muestra una presencia que supera las **1.300 informaciones**, manteniendo de esta forma **una visibilidad permanente en los medios de comunicación a través de más de un centenar de noticias mensuales**.

Las informaciones del Sector, fruto de las actividades de Fenin, han encontrado mayoritariamente eco en los medios de información general y económica en más de la mitad de las ocasiones, mientras que el 40% restante de noticias se ha registrado en los medios especializados en información sanitaria.

#### REPERCUSIÓN POR TIPO DE INFORMACIÓN (AÑO 2013)



Por otra parte, **se consolida la presencia y visibilidad del Sector en el entorno online, dado que seis de cada diez noticias se han publicado en Internet**, a la vez que tres de cada diez impactos han tenido eco en los medios de carácter nacional.

Finalmente, la marca Fenin es nomenclatura habitual para los medios de comunicación: **nueve de cada diez impactos analizados mencionan expresamente a la Federación.**

## → Comunicación interna

Por otra parte, la Federación ha continuado su apuesta por la comunicación interna con los asociados, con diferentes herramientas como soporte:

A través del **resumen de prensa** donde se recogen diariamente las informaciones publicadas en diarios de tirada nacional, regional, prensa económica, prensa especializada y prensa digital, de interés para el Sector.



**El boletín electrónico**, que se remite todos los meses a los asociados, en el que se informa de las actividades, reuniones, encuentros que se han ido desarrollando en la Federación, las futuras jornadas y asuntos de relevancia para el Sector.

**Noticias Fenin**, la publicación en la que Fenin traslada sus actividades y los temas de interés del Sector tanto a los asociados como a todos aquellos agentes que conforman el sistema sanitario español, dispone de una versión digital más atractiva.

Por otro lado, Fenin cuenta con **un portal corporativo en Internet**, que durante este ejercicio 2013 ha aumentado significativamente sus visitas, al que se puede acceder desde la siguiente dirección: [www.fenin.es](http://www.fenin.es). La web incluye un apartado específico para los medios de comunicación denominado 'sala de prensa' para reforzar los objetivos definidos en el ámbito de comunicación para promover e identificar el valor de las tecnologías sanitarias, donde se pueden encontrar las notas de prensa originadas desde Fenin.



[www.fenin.es](http://www.fenin.es)

Además este portal permite establecer un canal de comunicación con empresas no asociadas con el que pueden acceder, con la inmediatez que genera el soporte Web, a documentos en los que se identifican los fines de la Federación, los servicios que ofrece a sus asociados, las publicaciones que se generan y las áreas de trabajo. Del mismo modo, en caso de estar interesadas en asociarse, pueden descargar el boletín de preinscripción.

## FORMACIÓN, JORNADAS Y PONENCIAS ORGANIZADAS POR FENIN

### → Encuentros anuales

- **III Jornada Anual RSE Fenin. “Promoción del Empleo: convenios de prácticas en las empresas de Tecnología Sanitaria”**  
2 de octubre de 2013, ETSI-UPM, Madrid
- **XIX Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria: “Aportación del valor de las tecnologías sanitarias”**  
7 de noviembre de 2013, ESADE Barcelona  
– Entrega de II Edición Premios Voluntades RSE
- **IX Congreso Nacional de Informadores de la Salud; Mesa redonda organizada por Fenin: “La Tecnología Sanitaria en la Cartera de Servicios: Presente y Futuro”**  
Participación en la inauguración de Dña. Margarita Alfonsel y ponencia de Dña. María Aláez  
25-27 de octubre de 2013, Valladolid

### → Fenin

- **2º Desayuno RSE: “Coloquio sobre Avances Laborales y Acción Social”**  
Boston Scientific presenta su proyecto “Club Solidario”  
6 de marzo de 2013, Madrid
- **3º Desayuno RSE: “Nuestra experiencia en la Gestión del Envejecimiento Activo de nuestros colaboradores”**  
Hartmann España presenta su proyecto  
11 de junio de 2013, videoconferencia (Madrid-Barcelona)
- **Jornadas Informativas: “IVA de aplicación a los Productos Sanitarios”**  
14 de marzo de 2013, Madrid  
11 de abril de 2013, Barcelona
- **Sesiones Informativas IVA: “Agenda 2014”**  
10 de diciembre de 2013, Madrid  
18 de diciembre de 2013, Barcelona
- **Fenin. Encuentro empresas ehealth**  
28 de febrero de 2013. CEOE, Madrid
- **III Jornada Prevención de Enfermedades Nosocomiales**  
19 de septiembre de 2013, Hospital Vall d’Hebron, Barcelona



Ponentes de la mesa “Experiencia de las Universidades. Programas de promoción del trabajo en prácticas en colaboración con las empresas”.

## → Medio Ambiente

- **Taller de Formación de Medio Ambiente: “Cálculo huella ambiental y gestión de residuos electrónicos y pilas usadas”, impartido por Garrigues Medio Ambiente y Recyclia**  
4 julio 2013, Fenin, Madrid-Barcelona

## → Regulatory

- **“Sistemas de Calidad aplicados a Productos Sanitarios”**  
Curso AEMPS/Fenin/AEFI  
5-7 de marzo de 2013, Barcelona
- **Curso Fenin/AEFI: “Almacenes de Productos Sanitarios”**  
16 de abril de 2013, Madrid
- **Curso AEFI/FENIN “Distribución de Productos Sanitarios”**  
26 de septiembre de 2013, Barcelona
- **Curso AEFI/FENIN “Importación de Productos Sanitarios”**  
24 de octubre de 2013, Madrid

## → Internacional & Innovación

- **II Jornada informativa sobre “programas de promoción y financiación en Biomedicina de la Unión Europea hasta 2020”. HORIZONTE 2020**  
Ponencia de D. Ángel Lanuza: “Presentación Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria”  
6 de febrero de 2013, Madrid
- **Presentación del estudio de Innovación: “¿Qué es importante para que la innovación tenga éxito en las empresas de Tecnología Sanitaria?”**  
21 de febrero de 2013, Barcelona
- **Jornada FENIN-REGIC-SEMYCIUC. “I Jornada sobre Innovación y Transferencia Tecnológica en Ciencias de la Salud”**  
Ponencias y participación de Dña. Eva Beloso y D. Ángel Lanuza: La apuesta por la innovación en el Sector de Tecnología Sanitaria  
7 de mayo de 2013, Madrid
- **VI Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica: “Medicamentos Innovadores, Nanotecnología, Tecnología Sanitaria y Mercados Biotecnológicos”**  
20-21 de marzo de 2013, Barcelona
- **Foro “Tecnología Sanitaria: Propiedad Industrial y Patent Box: Instrumentos de estímulo a la I+D+i”**  
Organiza: conjuntamente Fenin, la Plataforma de Innovación en Tecnología Sanitaria, en colaboración con el Ministerio de Economía y Competitividad, y la empresa Pons Patentes y Marcas  
18 de septiembre de 2013, Madrid
- **Jornada “Innovación y Tecnología, Sostenibilidad del Sistema, Visión Empresarial”**  
Organiza: Fenin y la Plataforma de Innovación en Tecnología Sanitaria, en colaboración con el Centro de Investigación Biomédica en Red en Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina  
Presentación de Dña. Ana Arce y D. Ángel Lanuza  
3 de octubre de 2013, Madrid

## → Desarrollo e Incorporación de tecnologías sanitarias

- **Jornada Técnica organizada por AES (Asociación de Economía de la Salud): “Crisis y reformas sanitarias: las posibles, las deseables”**  
6 de marzo 2013, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cantabria, Santander

- **XXXIII Jornadas de Economía de la Salud “Crisis y horizontes de reforma de los temas de Salud”**  
Patrocinio Fenin: Sostenibilidad ¿problema de financiación o de eficiencia organizativa?  
18-21 de junio 2013. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cantabria, Santander
- **Jornadas REGIC (Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria)**  
D. Sabiela Ojeda, miembro CDITS: ¿Cuáles son las reglas del juego en la evaluación de tecnologías en España? Visión de la industria  
17-18 de octubre 2013, Hospital Clínico Universitario, Santiago de Compostela

## → **Fundación Tecnología y Salud**

- **Tecnología, Comunicación y Salud: “Las TIC en las relaciones entre profesionales sanitarios y pacientes”**  
Jornada Fundadeps y Fundación Tecnología y Salud  
16 de enero de 2013, Hospital Clínico, Madrid
- **XII Conferencia “Innovación tecnológica en Salud de la Mujer”**  
25 de abril de 2013, Real Academia de Medicina, Madrid
- **XIII Conferencia “Innovación tecnológica en Diabetes”**  
10 de octubre de 2013, Real Academia Nacional de Medicina, Madrid
- **V Acto Anual Fundación Tecnología y Salud**  
28 de noviembre de 2013, CSIC-Madrid

La FTyS ha participado en:

- **Jornada AEF-Fundación Tecnología y Salud. “Participación de la sociedad civil: El papel de las Fundaciones del Sector Salud”**  
Ponente: Dña. Margarita Alfonso  
27 de febrero de 2013, Fundación Mapfre, Madrid
- **Fundación Tecnología y Salud: Jornada Sesión Científica de las TICs en Medicina**  
Ponencia de D. Javier Colás: “Los nuevos modelos sanitarios potenciados por la Tecnología Biomédica”  
21 de marzo de 2013, Real Academia Nacional de Medicina, Madrid

## → **Participación de Fenin**

- **Primera Reunión del Triángulo Radiológico**  
D. Carlos Sisternas, ponente en las Conclusiones de las Mesas Redondas  
Organiza: La Generalitat Valenciana y el Hospital Universitario de la Fe  
11 de enero 2013, Valencia
- **Punto de Encuentro “Necesidades y Retos de la Cadena de Suministros en el Sector Salud”**  
Participante de la Mesa Redonda: D. Carlos Sisternas  
Organiza: Fundación Signo  
5 de febrero 2013, Madrid
- **Jornada INGECAL “Productos Sanitarios: nuevo reto para la industria farmacéutica”**  
Ponencia de Dña. María Aláez: “Requisitos legales para las empresas: Licencias, Mercado CE”  
14 de febrero de 2013, Barcelona
- **Jornada IIR. “Sistemas de Vigilancia de Productos Sanitarios”**  
Ponencia de Dña. María Aláez: “Obligaciones de los Fabricantes”  
19 de febrero de 2013, Barcelona
- **Mesa Redonda Medical Economics “Influencia y consecuencias del aumento del IVA”**  
Participante de la Mesa Redonda: D. Carlos Sisternas  
Organiza: Medical Economics  
27 de febrero de 2013, Madrid

- **Jornada IV Encuentro sobre “Gestión de Cobros con el Sector Público Sanitario”**  
 Ponente: Dña. Gloria Rodríguez  
 Organiza: Unidad editorial  
 12 de marzo de 2013, Madrid
- **Jornada “Ingeniería de Mantenimiento de Productos Sanitarios: Impacto en Seguridad”**  
 Ponencia de D. Carlos Sisternas: “Mantenimiento Electromédico-Iniciativas del GT Servicios”  
 Organiza: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM)  
 9 de abril de 2013, Universidad Politécnica de Madrid
- **Jornada “Compras de los Servicio de Salud”**  
 Ponente: D. Pablo Crespo. Modera: D. Carlos Sisternas  
 Organiza: Unidad Editorial  
 18 de abril de 2013, Madrid
- **Presentación Informe PWC: “Temas Candentes de la Sanidad Española 2013”**  
 Participación D. Daniel Carreño  
 26 de abril de 2013, Madrid
- **Jornada “Supervivencia de la Industria Sanitaria. Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud”**  
 Ponente: D. Pablo Crespo  
 Organiza: Fundación para la Investigación del Derecho y la Empresa (FIDE)  
 30 de abril de 2013, Madrid
- **Foro Sanitario de AECOC**  
 Ponencia de D. Carlos Sisternas: “Visión Industria Farmacéutica y de Tecnología Sanitaria”  
 Organiza: AECOC  
 9 de mayo de 2013, Madrid
- **Presentación Máster Universidad Europea**  
 Intervienen: D. Daniel Carreño y D. Javier Colás  
 Modera una de las mesas: Dña. Margarita Alfonsel  
 9 de mayo de 2013, Madrid
- **II Encuentro de Altos Cargos de la Administración Sanitaria. SANITARIA 2000**  
 Participante de la Mesa Redonda: D. Pablo Crespo. Mesa “Centrales de Compras y otros esfuerzos de Coordinación dirigidos hacia el Ahorro”  
 24-26 de mayo de 2013, Sigüenza (Guadalajara)
- **Jornada Innovació i Tendències en Diagnòstic per la Imatge**  
 Participante de la Mesa Redonda: D. Carlos Sisternas  
 Organiza: ESADE y el Departament de Salut  
 24 de mayo de 2013, Barcelona
- **Punto de Encuentro “Optimización de la Cadena de Suministros en Salud”**  
 Participante de la Mesa Redonda: D. Carlos Sisternas  
 Organiza: Fundación Signo  
 30 de mayo de 2013, Universidad Carlos III, Madrid
- **“Central de Compras del Sistema Nacional de Sanidad”**  
 Ponencia de D. Carlos Sisternas: “Expectativas del sector industrial”  
 Organiza: Escuela Nacional de Sanidad, Madrid  
 14 de junio de 2013, Madrid
- **MIHealth Forum**  
 Sesión Close Connection CC8 - Fomentar la sostenibilidad financiera de los sistemas sanitarios  
 Modera la sesión: D. Carlos Sisternas  
 27 de junio de 2013, Barcelona

- **Jornada “Medidas de contención del gasto sanitario”**  
Modera la sesión: Gloria Rodríguez  
Organiza: Unidad editorial  
8 de julio de 2013, Madrid
- **Cámara de Comercio de UK - Webinar “Selling into the Spanish Healthcare System”**  
Participan Dña. Ana Arce y Dña. Gloria Rodríguez  
31 de julio de 2013, Madrid
- **II Encuentro Profesionales “Relaciones Institucionales y Market Access”**  
Ponencia de D. Carlos Sisternas: “Las centrales de compras de medicamentos y material sanitario”  
18 de septiembre de 2013, Madrid
- **Comité Editorial de LabTestOnline – Presentación a Empresas**  
Ponencia de D. Carlos Sisternas: “Gestación del proyecto LabTestsOnLine España”  
Organizado por el Comité LTO  
19 de septiembre de 2013, Barcelona
- **Jornada Unidad Editorial “Colaboración Público-Privada en el Sector Sanitario”**  
Ponencia de Dña. Margarita Alfonsel: “La gestión de la sanidad en España: ¿Pública o Privada?”  
26 de septiembre de 2013, Madrid
- **Jornada “Nuevas Tecnologías en el Ámbito de la Salud Laboral”**  
Ponencia de Dña. Margarita Alfonsel  
Organiza: Mutua Universal  
17 de octubre de 2013, Madrid
- **Consejo General de Odontólogos**  
Ponencia de Dña. Margarita Alfonsel: “El desafío de las nuevas Tecnologías en Odontología”  
24 de octubre de 2013, Madrid
- **VII Congreso Nacional del Laboratorio Clínico en Bilbao**  
Ponencia de D. Carlos Sisternas: “El coste del laboratorio desde la perspectiva de la industria diagnóstica”  
25 de octubre de 2013, Bilbao
- **Jornada SEEIC “La Tecnología en el cuidado de la Salud. ¿Problema o Solución?”**  
Ponencia de Dña. Margarita Alfonsel: “Tecnología Sanitaria: inversión en salud”  
8 de noviembre de 2013, Madrid
- **Jornada “Seguridad de Paciente y Usuarios en la Gestión de Tecnología Sanitaria”**  
Organiza: COIIM con colaboración de Fenin  
Ponentes: Dña. Margarita Alfonsel, D. Carlos Sisternas y Dña. María Aláez  
13 de noviembre de 2013, Madrid.

## INTERNACIONAL & INNOVACIÓN

Desde Fenin se identifican la innovación y la internacionalización como factores clave en la competitividad y fortalecimiento de nuestro tejido empresarial, por este motivo y con el objetivo de potenciar las claras sinergias entre ambos ámbitos, a comienzos del 2012 las Áreas de Internacionalización e Innovación se fusionaron para formar un único departamento.

### → Internacional

Las empresas españolas de Tecnología Sanitaria ven en la internacionalización un claro motor de empuje en sus ventas; las empresas que no exportaban están iniciándose y dando sus primeros pasos, las que ya lo hacían están consolidando su presencia internacional día a día.

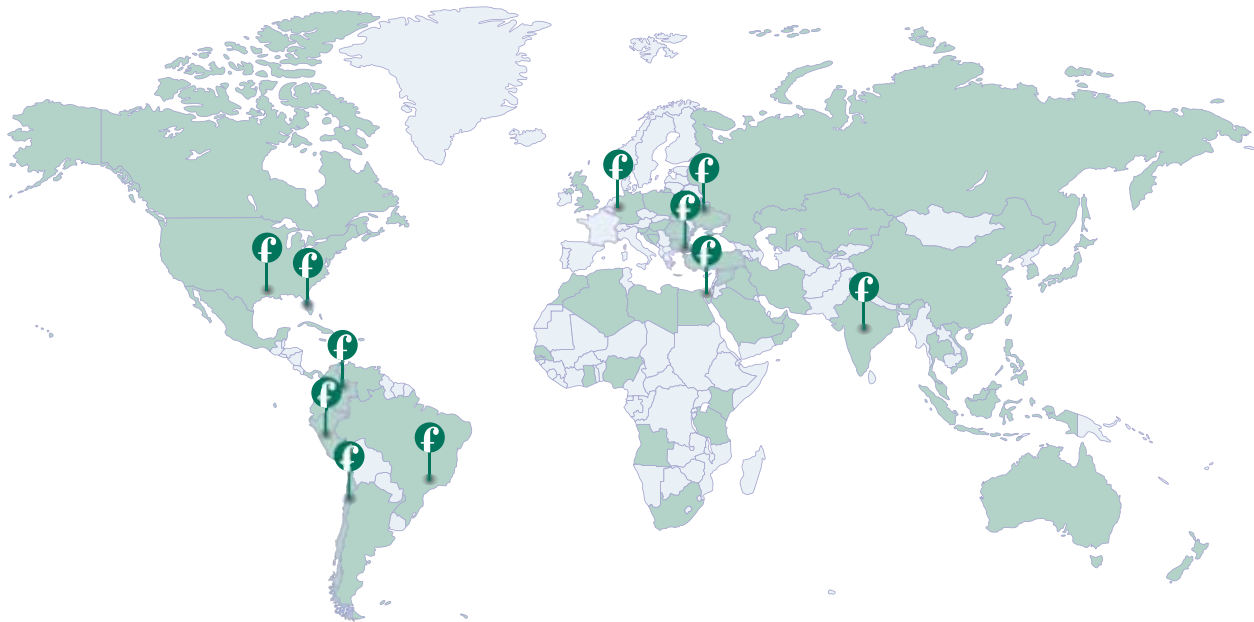
Esto queda reflejado en las cifras de exportación, que vienen creciendo cada año; así en el periodo 2006-2012 el incremento fue de un 24%, situándose en 2012 en 1.882 millones de euros, 4,8% por encima del año anterior. Datos recogidos sobre las exportaciones del año 2013 indican que el crecimiento se situará en torno al 4,3%.

Desde el Área Internacional de Fenin nuestro principal objetivo sigue siendo apoyar a las empresas en su proceso de internacionalización, ofreciéndoles herramientas que les permitan reforzar su competitividad en mercados exteriores.

En línea con este objetivo ofrecemos una serie de servicios de apoyo a nuestras empresas:

- Plan Sectorial de Exportación.
- Formación e información sobre mercados y oportunidades.
- Desarrollo de herramientas de promoción sectorial.

A día de hoy, las actividades que desarrollamos desde el departamento han llevado a nuestras empresas a casi 70 países.



En el año 2013 se realizaron un total de 10 actividades de promoción exterior desde el Área Internacional, que fueron:

**Misiones comerciales:**

- India – del 9 al 14 de marzo.
- Israel – del 10 al 13 de junio.
- Perú y Chile – del 1 al 5 de julio.
- Colombia – del 9 al 11 de diciembre.

**Ferias de Pabellón Agrupado:**

- HOSPITALAR – São Paulo, del 21 al 24 de mayo.
- AACC – Houston, del 30 de julio al 1 de agosto.
- FIME – Miami, del 6 al 8 de agosto.
- MEDICA – Dusseldorf, del 20 al 23 de noviembre.

**Stand informativo:**

- EXPOMED – Estambul, del 4 al 7 de abril.
- PUBLIC HEALTH – Kiev, del 22 al 26 de octubre.



### Campaña de comunicación:

La promoción realizada durante el año 2013 fue especialmente relevante debido al lanzamiento de la renovada web de Healthcare Technology From Spain [www.healthcAREtechnologyfromspain.com](http://www.healthcAREtechnologyfromspain.com), cuyo mayor reclamo sigue siendo el catálogo de empresas fabricantes y exportadoras.

Asimismo, a lo largo del año han sido realizados gran cantidad de soportes promocionales sectoriales, tales como folletos, catálogos y *microsites* para las acciones de promoción exterior.

Además todas estas acciones se complementaron con artículos, banners y notas de prensa en otros medios como son revistas especializadas y webs de ferias internacionales, organismos de promoción y otras empresas colaboradoras.

La campaña de comunicación con mayor repercusión fue la realizada en la feria MEDICA Dusseldorf 2013, evento referente mundial en nuestro Sector, en donde se realizó una fuerte promoción a través del catálogo y la web oficial de la feria, así como el catálogo de empresas expositoras y la web de empresas españolas en MEDICA desarrollados desde Fenin.

## → Innovación

### PLATAFORMA ESPAÑOLA DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA SANITARIA



Durante el año 2013 la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria se ha convertido en un referente dentro del Sector a nivel de foro de trabajo intersectorial y multidisciplinar del ámbito de investigación e innovación en Tecnología Sanitaria.

En la actualidad la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria cuenta con más de 348 entidades participando en actividades de la misma, representando el sector empresarial un 40%, con el objetivo de seguir facilitando la colaboración y el trabajo conjunto para lograr unas metas comunes.

#### Acciones

Con el fin de ayudar en la consolidación de la visión integradora e identificar socios potenciales relevantes para el proceso, tales como empresas generadoras y receptoras de tecnología, entidades consultoras, grupos de investigación o centros tecnológicos que puedan contribuir a los procesos de valorización e innovación, durante el 2013 se han llevado a cabo diferentes jornadas y acciones con el fin de seguir identificando iniciativas, ideas y proyectos que aúnen sinergias a escala local o nacional que repercutan en el desarrollo de tecnologías y productos que puedan trasladarse al mercado y por tanto a la práctica clínica.

#### Resultados

Como resultados más significativos cabría mencionar que en total, a lo largo de todas las jornadas organizadas, han participado de forma directa a través de la Plataforma 321 entidades; hemos facilitado más de 800 reuniones entre los asistentes a los eventos a través de la aplicación Partnerships, desarrollada por la Plataforma durante el 2011 para facilitar encuentros entre los asistentes, y fruto de esas reuniones hay más de 20 proyectos de colaboración en marcha entre empresas, grupos de investigación y hospitales.



VI Conferencia Anual de las Plataformas.

**Medintech**

En el último trimestre de 2012 se comenzó, junto con el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona, con el desarrollo de una plataforma web pensada como continuación a los encuentros impulsados y de cara a seguir facilitando la colaboración entre empresas, administración y proveedores tanto tecnológicos como de servicios (universidades, centros tecnológicos, hospitales, unidades de investigación, consultoras, etc.). Es una herramienta dotada con gestor de proyectos que posibilita la interacción entre emprendedores, permitiéndoles apoyarse entre ellos, buscar financiación, compartir información y experiencias...

A su vez convive con un área privada que posibilita la gestión de proyectos ya definidos, pudiendo generar informes de viabilidad, gráficas y estadísticas individuales o colectivas. A finales de 2013 se implementó un piloto para detectar y corregir errores, los cuales han sido implementados en la plataforma. Estará en funcionamiento durante el primer cuatrimestre del 2014.

**Observatorio de Vigilancia Tecnológica y Competitiva**

La Vigilancia Tecnológica es una herramienta de gestión que permite a la empresa reducir el riesgo en sus decisiones. Consiste básicamente en conocer en el momento oportuno la información adecuada y resulta básica en actividades de I+D+i. Abarca información referente a proyectos, iniciativas, novedades tecnológicas, posibles socios, demandas del mercado, oportunidades a nivel financiero, normativas y otra documentación de interés técnico. Hace necesarios la adopción y el desarrollo de herramientas especializadas en la captura y estructuración documental de información relevante para las organizaciones. Estas herramientas no son sencillas de manejar y sus costes de desarrollo e implementación no están al alcance de muchas empresas, sobre todo de las PYMES. Con el fin de facilitar el acceso a esa información crítica y ayudar a las empresas en su proceso de innovación surge el proyecto de implementar y desarrollar un Observatorio de Vigilancia en Tecnología Sanitaria, impulsado por Fenin y gestionado a través de la Plataforma Española de Innovación de Tecnología Sanitaria, el cual prevemos esté implementado durante el primer cuatrimestre de 2014.

**Alianza por la Investigación y la Innovación en la Salud (ALINNSA)**

La Alianza por la Investigación e Innovación en la Salud es un clúster estatal de instituciones y agentes públicos y privados de la investigación y de la innovación en el ámbito de Ciencias de la Vida y de la Salud.

Esta iniciativa promovida por el Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Salud Carlos III, surge con el objetivo fundamental de enfocar la investigación y la innovación hacia los grandes desafíos científicos, tecnológicos, sanitarios, sociales y económicos en Ciencias de la Vida y de la Salud de nuestra sociedad y de traducir los resultados obtenidos en productos, servicios y procesos útiles para la atención y el bienestar de los ciudadanos.

Fenin es miembro fundacional de la Alianza y forma parte del Consejo Rector y Comité Ejecutivo.

Los Comités Delegados constituidos, que cuentan con un representante de Fenin designado, tienen los siguientes objetivos:

Estrategia:

- Diseñar una arquitectura de la alianza eficiente.
- Identificar los grandes desafíos de la sociedad en temas de salud y en aspectos relacionados con la investigación y la innovación.
- Participar en la programación de la I+D+i.
- Formular un modelo de gobernanza, dirección y de gestión de la alianza.

Cooperación:

- Hacer operativa la "triple helix", fomentando la investigación e innovación en Ciencias de la Vida y la Salud.
- Proponer acciones para fomentar el equilibrio en la asignación de recursos en la I+D+i.
- Diseñar una arquitectura de la alianza eficiente.
- Potenciar el partenariado público-privado.
- Fomentar el mecenazgo.

Internacionalización:

- Proponer actuaciones para la internacionalización del sistema de I+D+I en cooperación con los organismos gestores.
- Fomentar el mecenazgo.

## Xarxa Connect-EU Salut

Fenin forma parte de la red de los Grupos Connect-EU de Cataluña, cuyas funciones son recoger los intereses y necesidades en investigación e innovación del sector salud al que representa para defenderlos ante los distintos estamentos de la Unión Europea. La Xarxa Connect-EU Salut se enfoca en cinco áreas de actuación específicas:

Biotechnología, herramientas genéricas y tecnologías médicas para la salud humana, coordinada por Fenin.

1. Biología de sistemas.
2. Neurociencias y enfermedades relacionadas.
3. Enfermedades infecciosas, VIH y salud internacional.
4. Investigación traslacional de grandes enfermedades.
5. Incorporación de conocimientos en la asistencia sanitaria a los ciudadanos.

A lo largo de este año se ha trabajado en la elaboración de la **Agenda Estratégica de Investigación en Salud (SRA)**, cuyos resultados fueron presentados a la Dirección General de Salud y Consumidores (DG SANCO) de la Comisión Europea en el mes de junio. Posteriormente, en el mes de noviembre, se realizó la jornada de presentación oficial de la agenda junto con los tópicos del programa de trabajo de Salud de Horizonte 2020 en colaboración con CDTI y ACCIÒ.

## Comisión de I+D+i de CEOE

Fenin participa activamente en la Comisión de I+D+i de CEOE y en los Comités de Ayudas Públicas y de Internacionalización que de ella se derivan.

Los asuntos más relevantes que se han abordado a lo largo de esta anualidad han sido la revisión de los documentos de la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020** y el **Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016**, a los cuales, por parte de Fenin se hizo llegar a CEOE las propuestas de modificación del redactado para defender los intereses del Sector.

También desde Fenin se han remitido las consideraciones al **Anteproyecto de Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización**.

## CONTRATACIÓN PÚBLICA

Las múltiples y heterogéneas iniciativas planteadas a lo largo del año por los distintos servicios de salud para la adquisición de Tecnología Sanitaria han tenido como consecuencia una mayor implicación en esta materia por parte de los órganos de gobierno de la Federación.

Resulta necesario destacar los siguientes asuntos:

### → Plataforma de Compras Centralizada del Sistema Nacional de Salud

Especialmente relevante ha sido la puesta en marcha de la Plataforma de Compras Centralizada del Sistema Nacional de Salud, que ha llevado a cabo el primer proceso de compra conjunta absorbentes de incontinencia de orina, tiras reactivas, guantes y salvacamias entre varias comunidades autónomas, ciudades autónomas y ministerios.

Este novedoso proyecto, pilotado y dirigido por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), ha dado lugar a múltiples reuniones con los representantes de este organismo por parte del equipo de Fenin con la finalidad de trasladarles aquellos aspectos de los pliegos que considerábamos que no se ajustaban a la legalidad vigente y establecían un sistema no competitivo y que previsiblemente tendría como efecto la pérdida de tejido empresarial y empleo en el Sector.

A pesar de la interlocución facilitada por INGESA, con la finalidad de defender los derechos del Sector, resultó necesario que la Federación interpusiera un recurso especial en materia de contratación, que fue estimado parcialmente por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), aspecto que obligó a iniciar nuevamente el proceso modificando algunos aspectos.

Por parte de Fenin se continuó trabajando con INGESA con la finalidad de identificar y subsanar las ilegalidades planteadas por el TACRC, así como para mejorar el proceso con los objetivos de garantizar:

- El respeto de la legalidad vigente y los derechos del Sector.
- La no exclusión de proveedores, para establecer un proceso más competitivo en el que todas las empresas del Sector puedan concurrir a todos los contratos derivados del acuerdo marco.
- Que las tecnologías fueran de calidad y se pudiera incorporar la innovación para beneficio de pacientes y profesionales sanitarios.

Atendiendo a lo anterior, INGESA convocó un nuevo acuerdo marco para la compra de estas tecnologías que, tras una valoración jurídica y debate por los órganos de gobierno de FENIN, se valoró la legalidad del nuevo planteamiento y se acordó la no impugnación de los pliegos del expediente.

Desde la Federación se continuará trabajando para velar por que la compra centralizada de Tecnología Sanitaria se lleve a cabo con pleno respeto para los derechos del Sector.

### → Comisión de Contratación y Foro de Presidentes

La Junta Directiva de Fenin ha considerado adecuado durante 2013 poner fin a la actividad de la Comisión de Contratación, con la finalidad de reducir la estructura organizativa de la Federación y fundamentalmente para que esta importante materia sea abordada por el Foro de Presidentes Sectoriales.

Así, el Foro de Presidentes Sectoriales ha asumido las funciones que tradicionalmente desarrollaba la Comisión de Contratación, habiendo analizado en detalle las distintas problemáticas sectoriales sobre temas de contratación pública y proponiendo soluciones.

### → Grupo de Trabajo de Cesión de Equipos

Constitución de un Grupo de Trabajo de Cesión de Equipos que ha tratado de trasladar a las administraciones públicas la necesidad de que haya mayor transparencia y figure expresamente en los pliegos de los concursos la cesión de los equipos cuando sea necesario.

### → Servicios de Salud

Han sido múltiples las actuaciones institucionales llevadas a cabo por el equipo de Fenin con la finalidad de resolver algunas ilegalidades detectadas en los pliegos de algunos concursos públicos.

En una amplia mayoría de los casos, nuestros interlocutores han considerado nuestros argumentos jurídicos, procediendo a subsanar las incidencias planteadas, pero en otros casos la Federación se ha visto abocada a recurrir algunos.

## LEGISLACIÓN

Una de las principales actividades del Departamento Técnico de Fenin durante el ejercicio 2013 ha sido el seguimiento e informe a los asociados de las distintas disposiciones legislativas que, tanto a nivel europeo como nacional o autonómico, se han ido desarrollando y publicando a lo largo de este ejercicio y que afectan específicamente al Sector de Productos Sanitarios.

A fin de dar continuidad a los proyectos abiertos con los departamentos ministeriales y conocer la situación de las disposiciones legislativas desarrolladas en este ámbito, durante este ejercicio se han mantenido diversas reuniones con la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, y con el Departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Finalmente, desde el Departamento Técnico se han resuelto las consultas técnicas recibidas de las empresas del Sector, trasladándoles en caso de ser necesario, al Departamento de Productos Sanitarios para conocer su opinión como autoridad competente.

A continuación destacamos las disposiciones legislativas que en el ámbito sanitario han sido publicadas en este ejercicio y que afectan a este sector empresarial.

El 31 de julio se publicó en el BOE la **Orden ESS/1451/2013, de 29 de julio, por la que se establecen disposiciones para la prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector sanitario y hospitalario** que transpone la Directiva Europea 2010/32/UE del Consejo, de 10 de mayo de 2010, que aplica el acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario celebrado por HOSPEEM y EPSU. El objetivo de la citada orden es lograr un entorno de trabajo lo más seguro posible, proteger al personal sanitario y hospitalario del riesgo contra las lesiones causadas por cualquier instrumental sanitario cortopunzante y prevenir las infecciones causadas por agentes biológicos, a las que el personal sanitario queda expuesto como consecuencia de dichas heridas. Esta orden se aplica a todos los centros, establecimientos y servicios del ámbito sanitario y hospitalario, tanto del sector público como del sector privado.

El 25 de julio de 2013 se publicó en el BOE la **Ley 10/2013, de 24 de julio, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 2010/84/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, sobre farmacovigilancia, y 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal, y se modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.**

Como se recoge en la Memoria de Fenin del ejercicio 2012, desde la Federación se estudió esta disposición en fase de anteproyecto de ley y el informe se remitió a la Secretaría General Técnica del MSSSI para su consideración y una vez publicado el texto del Proyecto de Ley en el Boletín Oficial de las Cortes Generales en abril de 2013, la posición de la Federación se remitió a distintos grupos parlamentarios para que los intereses de este sector empresarial fueran tenidos en cuenta en las enmiendas que dichos grupos proponen en la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley.

Las modificaciones más relevantes que esta Ley 10/2013 ha introducido en la Ley 29/2006, en lo relativo a los productos sanitarios, son entre otras: restricciones en la venta a domicilio, en cualquier tipo de venta indirecta al público y en la publicidad dirigida al público, introducción del régimen de infracciones y sanciones que anteriormente se encontraba en las normas específicas con rango de real decreto y la adaptación de las cuantías de las tasas a los servicios o actividades prestadas por la AEMPS. Finalmente, se ha recogido la demanda del Sector de reducción de la tasa de comunicación de comercialización de productos sanitarios que suponía un coste muy importante para las empresas.

Finalmente, destacar las distintas interpretaciones que desde los servicios jurídicos de las diferentes CCAA se ha dado a la exigencia de autorización previa por la autoridad sanitaria de la publicidad de productos sanitarios dirigida al público y que llevó, en algunos casos, a dejar de tramitar las solicitudes remitidas por las empresas, a pesar de la nota aclaratoria publicada por la AEMPS en relación con este tema. Desde la Federación se efectuaron los contactos oportunos con las Consejerías de Sanidad de las CCAA y la AEMPS, con el objetivo de desbloquear la situación y permitir a las empresas actuar con seguridad jurídica y sin demora en la publicación de sus materiales promocionales o en la puesta en marcha de sus campañas de publicidad. Como resultado de estas acciones, desde las Comunidades Autónomas de Madrid y Cataluña y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2013, se suprimió la exigencia de obtención de la citada autorización previa. Todo ello, sin olvidar que la publicidad de los productos sanitarios dirigida al público tiene que cumplir las exigencias del artículo 78 de la Ley 29/2006 y los Reales Decretos 1591/2009 y 1662/2000, sin perjuicio de la facultad de las administraciones sanitarias de poder limitar, condicionar o prohibir la publicidad de los productos sanitarios por razón de salud pública o seguridad de las personas.

A nivel europeo dentro del plan conjunto de acciones inmediatas acordadas entre la Comisión y los Estados miembros de la UE para mejorar la seguridad de los productos sanitarios, cumpliendo el compromiso de restaurar la confianza de los pacientes en el Sector de los Productos Sanitarios después de los incidentes producidos con los implantes mamarios PIP, se publicaron en el DOUE las siguientes disposiciones:

- Recomendación de la Comisión Europea 2013/72, de 5 de abril de 2013, relativa a un marco común para un sistema de identificación única de los productos sanitarios en la Unión.
- Reglamento de Ejecución (UE) N° 920/2013 de la Comisión, de 24 de septiembre de 2013, relativo a la designación y la supervisión de los organismos notificados con arreglo a la Directiva 90/385/CEE del Consejo, sobre productos sanitarios implantables activos, y la Directiva 93/42/CEE, sobre productos sanitarios.

- Recomendación de la Comisión 2013/473, de 24 de septiembre de 2013, sobre las auditorías y evaluaciones realizadas por los organismos notificados en el ámbito de los productos sanitarios.

Fenin participa, como miembro de la CEOE, en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del SNS, donde se informa sobre las propuestas legislativas u otras materias que resulten de especial interés para el funcionamiento del SNS y donde las organizaciones representadas en dicho Comité pueden trasladar sus comentarios a dichas propuestas.

Asimismo, Fenin ha sido consultada en trámite de audiencia en la elaboración de los siguientes reglamentos:

#### **Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los comités de ética de la investigación con medicamentos y el registro de estudios clínicos**

En el mes de mayo se recibió de la Secretaría General Técnica en el preceptivo trámite de audiencia pública este Proyecto de Real Decreto. Debido a que en la disposición adicional única se establece que las investigaciones clínicas con productos sanitarios se registrarán por los principios recogidos en el Real Decreto en lo que les resulte de aplicación, el texto se remitió a las empresas de Fenin y los comentarios fueron remitidos al Ministerio para su consideración.

#### **Proyecto de Orden SSI/2013 por la que se crea el Registro informatizado de comunicaciones de productos ortoprotésicos al Sistema Nacional de Salud**

En el mes de mayo, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad remitió a Fenin el **Proyecto de Orden SSI/2013** en el preceptivo trámite de audiencia pública. Posteriormente se recibieron las propuestas de resoluciones por las que se establecen las clasificaciones de sillas de ruedas y ortesis a utilizar en el mencionado registro para comunicar dichos productos.

El objeto de esta orden es la creación de un registro informatizado de comunicaciones de los productos de la cartera de servicios de prestación ortoprotésica suplementaria (ortoprótesis externas: sillas de ruedas, prótesis externas, ortesis y ortoprótesis especiales, excluyendo los productos elaborados a medida) como paso previo para establecer la oferta de productos ortoprotésicos susceptibles de financiación y sus importes máximos de financiación, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1506/2012.

#### **Desarrollo del Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, por el que se regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y se fijan las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en prestación ortoprotésica**

Como desarrollo del Real Decreto 1506/2012 y como continuación al trabajo realizado en 2012, durante este ejercicio se ha seguido colaborando con la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Fondo de Cohesión en la concreción y actualización del catálogo común de prestación ortoprotésica suplementaria en los apartados de ortesis y ortoprótesis especiales, a través del Sector de Ortopedia de la Federación; de implantes cardiacos, vasculares, administración de fármacos y neurológicos, a través del Sector Cardiovascular; de implantes osteoarticulares a través del Sector de Implantes; y de implantes reparadores, otorrinolaringológicos, digestivos y genitourinarios, a través del Sector de Productos Sanitarios de un Solo Uso.

#### **Proyecto de Real Decreto por el que se regula el sistema de precios de referencia y agrupaciones homogéneas de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud**

En septiembre se recibió de la Secretaría General Técnica este proyecto de Real Decreto en el preceptivo trámite de audiencia pública. A pesar de que el ámbito de aplicación del proyecto son los medicamentos de uso humano, el apartado 2 del artículo 18 establece una exigencia para los proveedores de productos sanitarios en cuanto que deberán remitir al Ministerio información sobre el número de envases suministrados, identificados a través de su código nacional, PVL de adjudicación, así como el código y/o descripción del centro hospitalario y la comunidad autónoma que los va a recibir. Desde la Federación se elaboró un informe justificando la solicitud de eliminación de este apartado o de la referencia a los productos sanitarios.



### **Propuestas de Reglamentos Europeos sobre Productos Sanitarios y sobre Productos Sanitarios para el Diagnóstico In Vitro**

Tras la publicación en la página web de la Comisión Europea del 26 de septiembre de 2012 las Propuestas de Reglamentos Europeos sobre Productos Sanitarios y sobre Productos Sanitarios para el Diagnóstico In Vitro, durante este ejercicio se han debatido en el Parlamento y en el Consejo Europeo para su adopción final, que se espera en el año 2014.

El objetivo de las propuestas es reforzar la legislación sobre productos sanitarios a fin de conseguir un marco reglamentario adecuado, sólido, transparente y sostenible que garantice un alto nivel de protección de la salud, restaure la confianza de los pacientes, los consumidores y los profesionales de la salud y fomente la innovación y la competitividad.

En línea con las asociaciones europeas EUCOMED, EDMA y COCIR y trasladando los mismos mensajes, desde la Federación se han mantenido reuniones con los representantes españoles en los Comités del Parlamento Europeo competentes en el estudio de las propuestas (Comités ENVI e IMCO), a fin de exponer los cambios más importantes introducidos en estos reglamentos y las repercusiones que estos cambios podrían tener para la industria española y europea de Tecnología Sanitaria. Durante todo el proceso de debate y votación de las propuestas de reglamentos en el Parlamento Europeo, desde Fenin se han remitido los documentos facilitados por las asociaciones europeas en los que se insiste en las enmiendas que más preocupan a la industria de la Tecnología Sanitaria por su impacto en las PYMES, en la innovación y, por lo tanto, en el acceso de los pacientes a las tecnologías necesarias para su tratamiento, a fin de que sean tenidas en cuenta a la hora de emitir su voto.

Del mismo modo, toda la documentación se ha remitido a la jefa del Departamento de Productos Sanitarios, quien representa a España en las reuniones del Consejo en las que se analizan y debaten los reglamentos, y se han mantenido contactos periódicos con ella a fin de conocer la posición del Gobierno de España en relación con las propuestas de reglamentos.

### **Jornadas Informativas sobre la Reglamentación de Productos Sanitarios**

- Como continuación a los  **cursos sobre Sistemas de Calidad aplicados a Productos Sanitarios**  organizados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios desde el año 2006, durante 2013, Fenin en colaboración con AEFI y dirigido por la jefa de División de Certificación del Organismo Notificado 0318, Dña. M<sup>a</sup> Jesús Cantalapiedra, ha organizado una nueva edición del curso del 5 al 7 de marzo en Barcelona. Como en ediciones anteriores, el objetivo de este curso fue abordar la implantación y evaluación de los sistemas de calidad aplicables a los productos sanitarios desde un punto de vista práctico, recogiendo todos los aspectos necesarios para cubrir los requisitos de las directivas comunitarias.

Este curso contó con la participación de la jefa del Departamento de Productos Sanitarios, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Abad, y auditores del Organismo Notificado, planteándose el último día varios casos prácticos a resolver por los asistentes.

- El 16 de abril se organizó en Madrid, en colaboración de AEFI, un curso dirigido a los responsables de almacenes, responsables de operaciones, responsables de calidad y responsables técnicos de empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de Productos Sanitarios sobre **“Almacenes de Productos Sanitarios”** en el que Dña. Blanca Urosa Treviño, de la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma

de Madrid, explicó la normativa y requisitos en la distribución de productos sanitarios y D. Fernando García González, socio-director de Pliscus Solutions, dio su punto de vista sobre la organización de la gestión de un almacén de Productos Sanitarios.

## NORMALIZACIÓN

Fenin, en su labor de Secretaría de los Comités Técnicos de Normalización del área Sanitaria, actividad delegada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), ha dado continuidad durante este ejercicio 2013 al seguimiento de los Comités Técnicos de Normalización:

- AEN/CTN 91 Implantes quirúrgicos.
- AEN/CTN 106 Odontología.
- AEN/CTN 110 Material de anestesia y reanimación respiratoria.
- AEN/CTN 111 Equipos y dispositivos médicos y quirúrgicos.
- AEN/CTN 129 Sistemas de diagnóstico in vitro y laboratorio clínico.
- AEN/CTN 153 Productos de apoyo para personas con discapacidad.

Como Secretaría coordina convocatorias, asistencia a reuniones, elaboración de actas, cumplimiento de acuerdos, emisión de voto, comentarios a proyectos de normas, etc., y vela conjuntamente con AENOR por facilitar el acceso y verificar la recepción de información por los vocales que configuran los comités, a través de la Plataforma e-comités, gestor documental utilizado para distribuir la documentación generada por los Comités Técnicos de Normalización Europeos (CEN) e internacionales (ISO) así como el canal de comunicación de los Comités Técnicos de Normalización Nacionales.

Durante este año 2013 y como consecuencia de la publicación el pasado año del Nuevo Reglamento de Normalización Europea, se han abordado distintas actividades promovidas por el citado Reglamento para mejorar la capacidad de respuesta, en términos de flexibilidad y rapidez, para el desarrollo de especificaciones técnicas que atiendan las necesidades de los diversos grupos de interés. En este sentido hacer hincapié tanto en el consenso requerido como en la participación de las partes implicadas, siendo uno de los objetivos del nuevo marco de la normalización europea y nacional, incrementar y facilitar la incorporación a las actividades de normalización de todos los actores interesados. La utilización de medios electrónicos para el acceso a la documentación y el intercambio de opiniones es una herramienta clave para que empresas, administraciones, asociaciones, agentes sociales, consumidores y usuarios, independientemente de su tamaño, participen en la normalización.

En esta línea de actuación marcada por el Reglamento Europeo de Normalización 1025/2012, AENOR publicó en el mes de septiembre la actualización de la plataforma e-comités para dar respuesta a algunas de las sugerencias de mejora identificadas en los últimos años de trabajo con esta herramienta. Esta versión mantiene las mejores capacidades de la versión anterior, como centralización de información, documentación europea e internacional sincronizada, etc. y la amplía con algunos aspectos a destacar como:

- Nuevo diseño que identifica una interfaz más intuitiva con mayor número de accesos directos, como el acceso directo a los últimos documentos.
- La actualización del motor de búsquedas y un nuevo diseño más informativo e intuitivo de las notificaciones.

En respuesta a los nuevos requerimientos recogidos en el citado Reglamento Europeo de Normalización y la puesta en marcha de esta nueva versión de e-comités, se hace necesario contar con las composiciones exactas y confirmadas de cada órgano técnico, de modo que puedan identificarse perfectamente las entidades que ostentan las vocalías en los mismos, así como los representantes que participan en los trabajos técnicos en nombre de las citadas entidades. En este sentido hemos comenzado en este ejercicio y finalizaremos en el primer semestre del siguiente la revisión de las composiciones de los CTNs, de los que tenemos la responsabilidad de la Secretaría.

# Comisiones

## CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Con la aprobación y entrada en vigor del Código de Buenas Prácticas de Fenin (en adelante CBP) en el año 2005, se inició un proceso cuya finalidad era garantizar que las necesarias interacciones entre el Sector de Tecnología Sanitaria y los profesionales sanitarios se ajustasen a los máximos estándares éticos.

Desde la entrada en vigor del CBP, las actividades llevadas a cabo en esta materia se han centrado fundamentalmente en dar a conocer su contenido a las empresas asociadas a la Federación, a las sociedades científicas y a los profesionales sanitarios. Para ello se han realizado múltiples jornadas formativas, reuniones y distintos documentos promocionales e informativos.

Siendo patente un importante avance en la conducta comercial de las empresas del Sector, la Federación ha continuado buscando la excelencia en las relaciones con los profesionales e instituciones sanitarias, para lo cual se ha dado continuidad a las acciones de difusión y formación anteriormente expuestas y se ha trabajado en la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan mejorar la aplicación del CBP.

El *Curso on line del CBP* ha demostrado ser una fantástica herramienta formativa que ha permitido a las empresas del Sector poder actualizar y refrescar los conocimientos en materia de *compliance* que afectan al Sector.

Prueba de la importante aceptación y alta valoración del curso ha sido comprobar que toda la red comercial de algunas empresas asociadas ha realizado el curso.

Por otro lado, un año más desde la Federación se ha seguido con interés la evolución de los códigos de las Asociaciones europeas a las que pertenece Fenin (EUCOMED, EDMA y COCIR) con la finalidad de preservar la necesaria alineación entre el CBP y éstos.

### → Órganos de Control

La Comisión Deontológica está integrada por D. Juan Carlos Álvarez, D. Antonio Argandoña y D. Alberto Urriaga, vocales externos y sin vinculación con la Federación ni con las empresas adheridas al CBP. La comisión ha trabajado activamente en la revisión y en la elaboración de propuestas de modificación del Código y sus normas de desarrollo, así como en la respuesta de las consultas que han sido planteadas.

Por su parte, la Comisión de Seguimiento del CBP, en la que se encuentran representados todos los sectores de Fenin, ha trabajado llevando a cabo un seguimiento de la implantación del plan de difusión del Código.

### Curso online

## Código de Buenas Prácticas



## DESARROLLO E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

A lo largo de 2013, la Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias (CDITS) ha participado en foros relacionados con los aspectos de evaluación de tecnologías sanitarias y economía de salud, propiciando el acercamiento y diálogo de la industria con los agentes del sector sanitario en España.

El coordinador de CDITS hasta la reunión del 11 de noviembre fue D. Miguel Sainz de los Terreros (Johnson&Johnson). Actualmente, la coordinadora de esta comisión es Dña. Olga Espallardo (Johnson&Johnson).

Entre las novedades propuestas en CDITS se encuentran la nueva denominación de la Comisión CAMES (Comisión de Acceso al Mercado y Economía de la Salud), con la intención de presentar una imagen más clarificadora de su contenido, así como la creación de un Grupo de Cartera de Servicios y un Grupo de nuevos modelos y procedimientos en evaluación para desarrollar actividades concretas en ambos campos en el contexto de la evaluación de tecnologías sanitarias.

Por otro lado, a nivel europeo se ha lanzado un proyecto piloto impulsado por la Comisión Europea y gestionado por SEED (Shaping European Early Dialogues) para que las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria y del sector farmacéutico, con productos en fase de desarrollo, puedan iniciar un diálogo temprano en el proceso de evaluación con distintas agencias de varios países miembros de la EU que participan en este piloto. Este piloto está previsto que termine en enero de 2015. Más información disponible en: [http://ec.europa.eu/eahc/health/tenders\\_H09\\_2013.html](http://ec.europa.eu/eahc/health/tenders_H09_2013.html)

Además, la Comisión Europea aprobó en julio el reglamento de desarrollo de la Red Europea de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EUnetHTA). Este organismo es uno de los puntos importantes de la Directiva de asistencia sanitaria transfronteriza, que incluye el desarrollo, la gestión y la transparencia de EUnetHTA como guía de referencia para los Estados miembros en la incorporación de nuevas tecnologías a sus carteras de servicios. Los objetivos de esta red son, entre otros, evitar la duplicidad del trabajo entre agencias nacionales; difundir los conocimientos prácticos y consolidar las evaluaciones realizadas por los países de la UE, así como formular una serie de evaluaciones científicas conjuntas sobre intervenciones, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.

Por último, las **actividades** impulsadas desde CDITS son:

### → **Jornada Técnica organizada por AES (Asociación de Economía de la Salud), Santander 6 marzo**

La jornada fue la antesala del XXXIII congreso de AES y se celebró en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cantabria bajo el título “Crisis y reformas sanitarias: las posibles, las deseables”.

### → **XXXIII Jornadas de Economía de la Salud, Santander 18-21 junio**

Fenin ha participado en este foro patrocinando la mesa “Sostenibilidad: ¿problema de financiación o de eficiencia organizativa?” en la que participaron D. José Soto Bonel, gerente del Hospital Clínico San Carlos; D. Carlos Alberto Arenas, miembro de SEDISA y del Dpto Salud de Orihuela; D. César Pascual, gerente del Hospital U. Marqués de Valdecilla; y D. Salvador Peiró, miembro del Centro Superior de Investigación en Salud Pública de Valencia.

Durante las jornadas se trataron temas como la relación entre Políticas de Salud Pública y Economía o la importancia relativa de la financiación y de la eficiencia organizativa para garantizar la viabilidad del sistema sanitario, así como el análisis del futuro de la financiación de la sanidad en España y la efectividad comparada de las intervenciones sanitarias y la evaluación de políticas. Otros asuntos de gran relevancia tratados en este foro fueron: patentes e innovación, buen gobierno sanitario y problemas de la evaluación de tecnologías sanitarias en España.

### → **Jornadas REGIC (Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria), Santiago de Compostela 17-18 octubre**

En la mesa “Evaluación de tecnologías: sumando esfuerzos para mejorar el valor asistencial” participó Dña. Sabela Ojeda, miembro de la Comisión de CDITS; conjuntamente con los representantes de las agencias de evaluación de tecnologías sanitarias vasca y gallega, D. José Asúa, director de OSTEBa, y Dña. Marisa López, directora de AVALIA-T; y la

representante del centro hospitalario universitario, Dña. Marie Pierre Gagnon, del CHU de Québec (Canadá), bajo la moderación de Dña. Nuria Pascual, responsable de la oficina de Coordinación de proyectos I+D+I en BIOEF, (Fundación Vasca de Innovación e Investigación).

## INNOVACIÓN

La Comisión de Innovación, coordinada por D. Jordi Pujol, fue constituida formalmente en el año 2009 por iniciativa de la Junta Directiva de Fenin y participan en ella diecisiete empresas representando a todos los sectores de Fenin y miembros del equipo interno de Fenin.

Entre sus objetivos destacan:

- Fomentar el interés y la necesidad de la innovación entre las empresas de Tecnología Sanitaria.
- Apoyar la innovación a nivel nacional e internacional mediante acuerdos, intercambios y transferencia de tecnología.
- Promover y supervisar la implementación y los avances de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria.

La Comisión de Innovación desarrolla su actividad a través de los siguientes grupos de trabajo:

### → 1. Formación y sensibilización

Se ocupa de la identificación y organización de “Tecno Cápsulas” o talleres prácticos de formación y jornadas sobre los diferentes temas de interés relacionados con las fases que intervienen en el proceso de innovación e internacionalización, tales como certificación, registro, patentes y programas de apoyo a la cooperación tecnológica internacional.

A lo largo de 2013 se han organizado las siguientes jornadas:

- **I Tecno-Cápsula sobre Incentivos fiscales a la I+D+i**, realizada en el mes de mayo en colaboración con el Ministerio de Economía y Competitividad y las consultoras Evalúe y SGS.

El objetivo de este seminario fue dar a conocer e informar de los diferentes incentivos fiscales existentes para que las empresas consigan optimizar y rentabilizar sus actividades de I+D+i, así como informar de cómo la certificación de proyectos permite obtener seguridad jurídica mediante la solicitud de informes motivados.

- **Jornada sobre Propiedad Industrial y Patent Box**, organizada en el mes de septiembre en colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas y Pons Patentes y Marcas. El objetivo de esta jornada fue informar de cómo las compañías de Tecnología Sanitaria pueden identificar y valorizar sus intangibles para transformar un gran porcentaje de su gasto en I+D+i en ahorros fiscales y dar a conocer los nuevos instrumentos y mecanismos de innovación que se están poniendo en funcionamiento desde las administraciones públicas.

### → 2. Financiación

Los **objetivos generales** que ha identificado este grupo de trabajo se centran en cubrir la demanda de financiación de las compañías de Tecnología Sanitaria a través de:

- La promoción del **acceso a financiación público-privada** para empresas intensivas en I+D.
- La **participación en proyectos europeos de I+D**.
- La **captación de nuevos miembros** intensivos en I+D (EBTs) mediante los servicios de valor añadido que puede ofrecer Fenin a este tipo de empresas.

Para ello, el Grupo de Trabajo de Financiación ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Reuniones mantenidas con **entidades de capital riesgo** para conocer su portfolio de proyectos invertidos y características de futuras inversiones y ayudar a las empresas en la presentación de sus proyectos a estas entidades.

- Preparación de las bases para la creación de foro interno de empresas grandes del Sector que puedan estar interesadas en la inversión de proyectos emprendedores (Foro de Proyectos de Innovación e Internacionalización-**FOPI&I**). Esta propuesta ha sido presentada en las juntas directivas de Diagnóstico in Vitro y del Sector de Tecnología y Sistemas de Información Clínica y continuará su desarrollo a lo largo de 2014.
- **Foros de inversión accesibles para empresas asociadas:** participación en la evaluación de los proyectos presentados en los foros de inversión que realiza el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona con entidades como ESADE e IESE.

### → 3. Cooperación y Networking

A lo largo de este año el grupo de trabajo ha colaborado en el desarrollo de la plataforma online **Medintech**, desarrollada por la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria y abierta a todos los agentes que participan en la innovación.

## MEDIO AMBIENTE

Los objetivos de esta comisión son el seguimiento de la legislación en temas medioambientales con impacto en la actividad de las empresas del Sector, así como proporcionar la asesoría y formación correspondientes para facilitar la puesta en práctica de las políticas de protección del medio ambiente integradas en la estrategia del Sector, con la colaboración de Garrigues Medio Ambiente y Recyclia.

La comisión está formada por el coordinador de la comisión D. David Sánchez (SEDECAL, S.A.) y por representantes de empresas asociadas y miembros del equipo interno.

Participa de forma periódica en las reuniones de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CEOE, así como en las reuniones del Patronato de la Fundación Ecoasimelec (principal Sistema Integrado de Gestión de RAEEs), donde Fenin ocupa actualmente la vicepresidencia.

En el 2013, las actividades de esta comisión han continuado centrándose en el envío periódico de circulares con información actualizada de la legislación y las obligaciones relacionadas con el medio ambiente, tales como la gestión de RAEEs, residuos de pilas y acumuladores, etc.

Algunos de los aspectos principales tratados en el año 2013 se han referido a:

### → Jornadas de Medio Ambiente:

- **I Taller de Formación de Medio Ambiente:** “Cálculo Huella Ambiental y Gestión de Residuos electrónicos y pilas usadas”, organizado por Fenin e impartido por Garrigues Medio Ambiente y Recyclia, celebrado el 4 de julio en las oficinas de Fenin de Madrid y Barcelona.

Durante el taller se expusieron las metodologías de cálculo de la huella ambiental y el carbono, los aspectos ligados a la comunicación y riesgos/oportunidades de la huella ambiental, entre otros, así como la legislación en la gestión de RAEEs y traslado de equipos usados para reparación o reacondicionamiento.



Visita a la planta de reciclaje Recyberica Ambiental.

### → Legislación de Medio Ambiente:

- **Directiva 2013/2/UE de 7 de febrero de 2013** que modifica el anexo I de la Directiva de envases y residuos de envases y Proyecto de Orden para modificar el anexo 1 del Real Decreto 782/1998 de 20 de abril (Reglamento de Envases): normativa que introduce modificaciones en el anexo de “ejemplos ilustrativos de la interpretación de la definición de envase”.

- **Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo**, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (AEE). (RoHS II): establece normas necesarias para restringir la utilización de sustancias peligrosas en los AEE y así contribuir a la protección de la salud humana y del medio ambiente, así como facilitar la valorización y eliminación correcta desde el punto de vista medioambiental de los residuos de AEE.

***Importante:** los productos sanitarios que se introduzcan en el mercado a partir del 22 de julio de 2014 y los productos sanitarios para diagnóstico in vitro que se introduzcan en el mercado a partir del 22 de julio de 2016 estarán afectados por las restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas (cadmio, plomo, mercurio, cromo hexavalente y retardantes de llama polibromados) salvo en las aplicaciones previstas en el Anexo IV.*

- **Ley 16/2013, de 29 de octubre**, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras. En su artículo 5 recoge el “**impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero**”, con efectos a partir del 1 de enero de 2014, por el que será necesario tributar por la puesta en el mercado de estos gases y sus mezclas. Así mismo el 30 de diciembre se publicó en el BOE el **Real Decreto 1042/2013**, de 27 de diciembre, por el que, entre otras cosas, se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.
- **Directiva 2013/56/UE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de noviembre de 2013 que modifica la Directiva 2006/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las pilas y acumuladores y a sus residuos: incluye modificaciones como la no aplicación de la prohibición de puesta en el mercado de las pilas botón con un contenido en mercurio no superior al 2% hasta el 1/10/2015, fecha a partir de la cual no podrán contener más de un 0,0005%. Las pilas que se hayan puesto en el mercado legalmente con un contenido en mercurio entre el 0,0005% y el 2% antes de la entrada en vigor de la prohibición podrán mantenerse hasta agotar existencias.
- **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 1013/2006, relativo a los traslados de residuos:** modificaciones propuestas para reforzar la inspección y verificar si se ha previsto una protección adecuada del traslado frente a los daños durante el transporte, la carga y la descarga; y, en caso de sospecha de traslado ilícito, requerir a la persona responsable del traslado que presente una copia de la factura y del contrato relativos a la venta o transferencia de propiedad de la sustancia u objeto donde se indique que se destina a su reutilización y que demuestre que es plenamente funcional.
- En el marco de la comisión, durante 2013, se ha desarrollado un borrador de la **Guía de Traslado de Aparatos Eléctricos y Electrónicos usados en las empresas de Tecnología Sanitaria**, que será presentada en 2014.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



La Comisión de RSE de Fenin fue creada en 2008 y está constituida por representantes de empresas asociadas y miembros del equipo interno. Durante 2013 ha celebrado cinco reuniones y ha continuado con el plan estratégico y de acción para el fomento y la difusión de la RSE en el Sector de Tecnología Sanitaria.

En la reunión celebrada en el mes de noviembre, el hasta entonces coordinador de esta comisión, D. Jordi Pujol, miembro del Consejo Asesor de Fenin, cedió su responsabilidad a Dña. Paloma Beltrán (Boston Scientific), vocal de la junta directiva de Fenin.

### → Objetivos

Fomentar la incorporación voluntaria de políticas de RSE en las empresas asociadas a Fenin, reforzar su capacidad para competir y aportar lo mejor de sí mismas a la sociedad en la que actúan, así como difundir las iniciativas y el esfuerzo de la industria de Tecnología Sanitaria para contribuir al desarrollo del entorno en el que opera.

En 2013, la comisión aprobó como **causa del año la promoción de los convenios de prácticas** en las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria, para mejorar las posibilidades de inserción laboral de los recién graduados y los estudiantes de los últimos años de carrera.



Foto de familia de los galardonados de la II Edición Premios Voluntades-RSE.

En la **3ª Jornada Anual de RSE de Fenin**, que giró en torno a esta causa del año, se presentaron las experiencias de empresas del Sector que ya cuentan con programas de becarios, y de varias universidades que expusieron sus programas de promoción del trabajo en prácticas en colaboración con las empresas.

También se dieron a conocer los resultados y conclusiones del **estudio** realizado por la comisión **sobre RSE** entre las empresas asociadas, así como los resultados de la **encuesta realizada internamente sobre los convenios de prácticas** en las empresas del Sector.

Fenin es miembro de la Comisión RSE de CEOE para el seguimiento del trabajo de la Comisión Europea sobre RSE como la Comunicación relativa a la "Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la RSE" de la estrategia Nacional de RSE y del Plan de Derechos Humanos y Empleo.

La comisión está formada por tres Grupos de Trabajo:

## COMUNICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN

1

Promover el conocimiento y la implantación de prácticas RSE en las empresas de T.S. sensibilizando e informando sobre normativas, actuaciones y buenas prácticas, así como dar a conocer las iniciativas de Fenin y de las empresas del Sector en RSE:

### II EDICIÓN PREMIOS VOLUNTADES

- **Categoría Avances Laborales y Sociales.** Recibió el premio **Philips Ibérica** por su programa bilingüe (castellano-inglés) "I have a dream".  
En esta categoría, el jurado hizo una mención especial a la candidatura del grupo **Johnson & Johnson** por su proyecto "La huella de nuestro credo".
- **Categoría Gestión Ambiental y Seguridad.** Recibió el premio **Roche Diagnostics** por su programa "La excelencia en la gestión ambiental".
- **Categoría Innovación Sostenible.** Recibió el premio **Boston Scientific Ibérica** por su desfibrilador sin cables endovenosos.
- **Categoría Voluntades PYMES.** Los **Laboratorios Macrimasa-Pharma** inauguran este distintivo por su compromiso con la RSE, integrándola en su estrategia empresarial.

## ACCIÓN SOCIAL

2

Fomentar la participación de empresas en los proyectos de Acción Social de Fenin, fomentar y facilitar la implantación del voluntariado social en el mayor número posible de empresas asociadas, y difundir iniciativas y proyectos de organizaciones a las empresas asociadas:

- Desde Fenin se colabora anualmente con la Federación ASEM y con la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios.
- Fenin colabora con su Christmas de Navidad con la organización Ayuda en Acción para uno de sus proyectos en el Tercer Mundo.

## AVANCES LABORALES Y SOCIALES

3

Impulsar y favorecer, de manera progresiva, la capacidad de respuesta de las empresas del Sector frente a las nuevas demandas sociales:

- Organización de los Desayunos de RSE “Avances Laborales y Acción Social”: un lugar de encuentro de las empresas del Sector para intercambiar experiencias y conocimiento en el ámbito de la RSE. Este año se han presentado el “Club Solidario” de Boston Scientific y “Nuestra experiencia en el envejecimiento activo de nuestros colaboradores” de HARTMANN España.



Los coloquios sobre Avances Laborales y Acción Social fueron uno de los premiados como “Mejores Ideas de la Sanidad 2013” por *Diario Médico* en la categoría RSC.

## COMISIÓN INTERSECTORIAL SOBRE SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA

Esta comisión surge en el seno de la Junta Directiva del Sector de Un Sólo Uso. Coordinada por D. José Luis Gómez (BECTON DICKINSON, S.A y actual presidente de este Sector) está formada por representantes de empresas asociadas y miembros del equipo interno. Nace con el objetivo fundamental de sensibilizar y concienciar a la Administración para que invierta en nuevas tecnologías para la prevención de infecciones nosocomiales, un problema de enorme magnitud que supone, entre otros, el incremento de la tasa de mortalidad, determinadas complicaciones clínicas y una gran falta de calidad en la atención prestada, suponiendo un importante sobre coste económico.

A través de ella se pretende concienciar sobre cómo, en los últimos años, la Tecnología Sanitaria se ha convertido en una pieza clave en las estrategias de prevención de las infecciones nosocomiales, aportando soluciones innovadoras y seguras, además de ayudar a reducir los costes asistenciales destinados a su tratamiento.

La comisión ha puesto en marcha y desarrollado, durante el ejercicio 2013, las siguientes acciones y actividades:


1. Enmarcada en el Ciclo de jornadas informativas que la comisión viene celebrando de la mano de la Fundación Tecnología y Salud en colaboración con las Consejerías de Sanidad de distintas Comunidades Autónomas, el pasado día 19 de septiembre se celebró en el Hospital Universitario Vall d'Hebrón (Barcelona) la

**III Jornada sobre prevención de infecciones nosocomiales** y la VI Jornada de seguridad del paciente, de la mano del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya. En ella se destacó la necesidad de una estrategia nacional global en la prevención de las infecciones nosocomiales, válida para todas las comunidades autónomas y todos los centros sanitarios, que permita conocer la incidencia del problema para determinar cómo actuar para resolverlo.



III Jornada sobre Prevención de las Infecciones Nosocomiales.

2. Por otro lado, durante este ejercicio se ha trabajado intensamente en la elaboración del **Plan de Lucha contra las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria (IRAS)**, a través del cual se pretende poner de manifiesto el impacto negativo de las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria (IRAS) en nuestro sistema de salud y en nuestra sociedad, así como aportar recomendaciones de valor para luchar contra ellas. A través de su publicación y contando con la colaboración de diferentes expertos, sociedades científicas e instituciones, se pretende plantear la oportunidad de minimizar las IRAS y su impacto económico negativo, ofreciendo la posibilidad de destinar esos recursos malgastados a ofertar un mayor número de servicios sanitarios con un nivel mayor de calidad que permita obtener mejores resultados de salud. Desde la comisión se espera que esta propuesta sea un paso decisivo en la elaboración de políticas encaminadas a reforzar la seguridad en la asistencia sanitaria y la puesta en marcha de acciones concretas para disminuir, al menos hasta en un 30%, la infección nosocomial tras su implantación. Durante el ejercicio 2014 está prevista su divulgación y presentación pública.
3. Paralelamente, muy relacionada con la actuación de esta comisión, durante este ejercicio 2013 se llevó a cabo la **publicación de la Directiva 2000/54/CE sobre objetos cortopunzantes** que el Ministerio de Trabajo debe transponer al ordenamiento jurídico nacional y que es de obligatorio cumplimiento desde el pasado 11 de mayo de 2013. La Directiva obliga a las organizaciones de atención sanitaria a adoptar medidas de seguridad que protejan a los profesionales de esta área. Su incumplimiento puede conllevar sanciones económicas para el centro, y penales para los administradores de los mismos, lo que plantea la necesidad de implantar dispositivos de seguridad, garantizar la formación y concienciación del personal en el uso de estos dispositivos, así como realizar una evaluación de riesgos.

La comisión pretende constatar y difundir la existencia del problema, destacar su importancia e impactar en la acción para su corrección. Por ello, a través de su actuación diaria, pretende que las administraciones evalúen el impacto que en su ámbito concreto tienen las IRAS, el papel que pueden jugar en su control y minimización del impacto, y valoren la puesta en marcha de todas las acciones necesarias, procurando garantizar siempre la máxima seguridad tanto al paciente como al profesional sanitario. 



# 6 Sectores

- > Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor
- > Sector Dental
- > Sector Diagnóstico In Vitro
- > Sector Efectos y Accesorios
- > Sector ehealth
- > Sector Fabricantes y Exportadores
- > Sector Gestión Activa de Cobros
- > Sector Implantes
- > Sector Nefrología
- > Sector Oftalmología
- > Sector Ortopedia Técnica
- > Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso
- > Sector PYMES
- > Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica
- > Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales



# 6 Sectores

## SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIURUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Este Sector lo constituyen 27 empresas fabricantes y/o distribuidoras de productos para cirugía cardiovascular, neurología y tratamiento del dolor. Estas empresas representan aproximadamente un 80% del valor total del mercado.

Durante el año 2013 la facturación total de este Sector ha sido de aproximadamente 370 millones de euros, habiendo decrecido el mercado alrededor del 6%.

### JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIURUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Presidente • **D. Yago Alonso** • ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.

Vicepresidente • **Vacante**

Tesorera • **Dña. Mª Luz López-Carrasco** • ABBOTT LABORATORIES, S.A.

Vocales • **D. Eduardo Pérez** • BARD DE ESPAÑA, S.A.

• **D. Luis Carlos Hernández** • BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

• **D. Enric Clúa** • COOK ESPAÑA, S.A.

• **D. Ramón García** • EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.

• **Dña. Esperanza Lázaro** • COVIDIEN SPAIN, S.L.

• **D. Tomas Berrazueta** • IZASA HOSPITAL, S.L.U.

• **D. Javier del Río** • JOHNSON & JOHNSON, S.A.

• **D. Juan Carlos García** • MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

• **D. Albert Hintzmann** • MOVACO, S.A.

• **D. Terenci Pahissa** • PALEX MEDICAL, S.A.

• **D. Humberto Patrón** • PRIM, S.A

• **D. Santos de la Torre** • VOLCANO EUROPE BVBA/SPRL

• **D. Ignasi Estany** • W.L. GORE & ASOCIADOS, S.L.

Durante el ejercicio se ha incorporado al Sector la compañía Volcano, cuyo representante en la Junta Directiva es D. Santos de la Torre. Por otra parte, el representante de la empresa Prim como vocal en la Junta, D. Cayo Olmeda, ha sido sustituido por D. Humberto Patrón.

### → Objetivos

- Dar continuidad al trabajo realizado durante el 2012 con las administraciones públicas en cuanto a nuevos modelos de contratación, procesos de facturación y racionalización de catálogo de productos central y autonómico.
- Trabajar con las sociedades científicas para buscar líneas de trabajo conjuntas que puedan ayudar a la Administración a conseguir procedimientos de trabajo más eficientes.
- Racionalización de congresos para tratar de conseguir un ahorro para las compañías que se encuentran en una difícil situación económica.
- Continuar con la formación sobre *compliance* entre las empresas del Sector y a través del curso online de Fenin sobre el Código de Buenas Prácticas.



Trabajar con las sociedades científicas para buscar líneas de trabajo conjuntas que puedan ayudar a la Administración a conseguir procedimientos de trabajo más eficientes.

## → Actividades relevantes del Sector

### Reuniones

Según el calendario previsto, la Junta Directiva ha mantenido cuatro reuniones durante el 2013. Además se han llevado a cabo diversas multiconferencias para tratar temas fundamentalmente relativos al análisis de la legalidad de los pliegos de contratos públicos.

En el mes de diciembre se celebró la Asamblea General a la que acudieron la mayor parte de las empresas del Sector.

### Otras actividades

Este año, el trabajo del Sector ha estado marcado fundamentalmente por la iniciativa del Ministerio de Sanidad de la plataforma de compras centralizada, así como por la puesta al día de las clasificaciones de cartera de servicios. Desde Fenin se ha trabajado con la Dirección General de Cartera de Servicios para lo que las empresas se distribuyeron en cinco grupos: productos cardiacos, productos de cardiología intervencionista, endovasculares, neurocirugía y tratamiento del dolor.

En cuanto a los diferentes modelos de compras que se han ido presentando por la Administración pública, el Sector ha trabajado proactivamente con las diferentes CCAA con el fin de prestar su ayuda para conseguir la mayor concurrencia y la valoración de la innovación tecnológica, siempre en beneficio del paciente.

También se ha trabajado en el plan estratégico de la casa del corazón en cuyo Consejo Asesor participa el presidente del Sector, D. Yago Alonso.

Este año, desde la Fundación Tecnología y Salud se han presentado al Sector las diferentes áreas de trabajo que están basadas en el necesario cambio estratégico que debe estar dirigido a la prevención, a la integración público-privada, a la educación para la salud y a la atención del paciente crónico.

En las diferentes reuniones de la Junta Directiva siempre se han seguido muy de cerca los temas de interés general para la Federación: morosidad, posible cambio de IVA para productos sanitarios, regulación de depósitos y seguimiento del Código de Buenas Prácticas.

## SECTOR DENTAL

El Sector Dental de Fenin está integrado por 66 compañías nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de equipos y materiales del ámbito Odontológico entre los que se encuentran material consumible para clínicas dentales y laboratorios protésicos y diverso equipamiento como unidades dentales, equipos de esterilización, equipos de imagen oral e intraoral, CAD/CAM, etc.

De acuerdo al estudio realizado por KeyStone, el volumen de mercado dental en España en 2013 aumentó en torno al 2% respecto a 2012 (479 millones de euros), con un valor de más de 490 millones de euros, cifra que incluye el equipamiento de clínicas dentales y laboratorios protésicos, consumibles, dientes, implantes y servicio técnico.

Fenin a través del Sector Dental forma parte de la asociación europea FIDE (The Federation of the European Dental Industry).



**IBUJA**  
**UNA SONRISA**

**JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DENTAL**Presidente • **D. Federico Schmidt** • CASA SCHMIDT, S.A.Vicepresidente • **D. Stig Näs** • INCOTRADING, S.A.Tesorero • **D. Miguel Pascual** • ACTEON MÉDICO-DENTAL IBÉRICA, S.A.U.Vocales • **D. Antoni Carles** • ANTONI CARLES, S.A.• **D. José M<sup>a</sup> Puzo** • DENTSPLY IH, S.A.• **D. Miguel Piedrafita** • CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.• **D. Jesús Gil** • 3M ESPAÑA, S.A.• **D. Joan Sensarrich** • DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A. (DVD)• **D. Luis Garralda** • DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A. (DI&B)• **D. Félix Arín** • DM CEO, S.A.• **D. Francisco Sánchez** • ESPRODEN, S.L.• **D. Javier Schmidt** • ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.• **D. Juan Manuel Molina** • HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.• **D. Luis Molina** • HERAEUS KULZER IBERIA, S.A.• **Dña. Sonia Gómara** • IVOCLAR VIVADENT• **D. Javier Castillo** • NUEVA FEDESA, S.A.U.• **D. Julián Raneda** • PROCLINIC, S.A.• **D. José Alberto Domínguez** • UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)→ **Objetivos**

- Impulsar el Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales, Expodental, como principal feria del Sector tanto a nivel nacional como internacional, para atraer al mayor número de visitantes.
- Representar al Sector ante los distintos responsables de la Administración en temas como legislación, medioambiente, innovación, exportación etc.
- Favorecer el conocimiento de las diferentes áreas del Sector a través de la realización de estudios de macrotendencias y de mercado.
- Potenciar la representatividad del Sector mediante la incorporación de nuevas empresas que abarquen todos los ámbitos de la Odontología.

→ **Actividades relevantes del Sector****Expodental 2014**

El Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales –EXPODENTAL– es la feria de referencia para el mercado ibérico en este ámbito. Desde su creación, Fenin forma parte del Comité Organizador de la feria, apoyando y representando los intereses de las empresas asociadas.

La XIII edición de este certamen tendrá lugar del 13 al 15 de marzo de 2014 en los pabellones 7 y 9 de Feria de Madrid (Ifema).

En la reunión de adjudicación de espacio celebrada en el recinto ferial de Ifema, en el mes de noviembre de 2013, se contrataron un total de 16.700 m<sup>2</sup>, lo que supone más del 90% de la superficie total prevista, con una participación de 304 empresas.

Fenin ofrece a sus empresas asociadas un descuento especial por superficie de metros cuadrados contratados, así como la posibilidad de elegir la ubicación del stand el primer día de adjudicación.

**Grupo de Trabajo de Implantología**

A lo largo del presente año, el Grupo de Trabajo de Implantología ha mantenido su participación en el proyecto **Implant Flash Analysis**, realizado en colaboración de la empresa KeyStone y cuyos resultados proporcionan un sistema innovador para monitorizar las tendencias del mercado de implantología en España.

El sistema recopila los datos de ventas trimestrales, de manera confidencial y agregada, con una determinada clasificación de los productos en macrofamilias que ha sido establecida con las aportaciones del grupo de trabajo.

### Estudios de mercado

Los estudios realizados durante este ejercicio dentro de la línea de colaboración establecida con la empresa KeyStone han sido:

- Análisis cuantitativo y tendencias sobre las **principales actividades de clínicas dentales e implantes**.
- **Macrotendencias en el mercado de laboratorios protésicos**.
- Segunda fase del **Estudio trienal sectorial**: análisis del mercado 2012 con segmentación por macrofamilias de producto.
- **Panel Ortodoncia**: se ha realizado el proyecto de análisis de las tendencias.
- **Panel CAD/CAM**: se ha presentado el primer informe del proyecto de análisis de las tendencias.

### Otros asuntos de relevancia para el Sector

En el mes de octubre fue publicado en el BOE el **Real Decreto 782/2013, de 11 de octubre, sobre distribución de medicamentos de uso humano** en el que se recoge en su Disposición adicional tercera la venta o suministro directo a profesionales sanitarios. Durante su proceso de desarrollo, Fenin ha trasladado a la Administración las alegaciones del Sector cuyas propuestas fueron finalmente aceptadas.

## SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO

El Sector Diagnóstico In Vitro de Fenin cubre el área de cualquier producto sanitario que consista en un reactivo, producto reactivo, calibrador, material de control, estuche de instrumental y materiales, instrumento, aparato, equipo o sistema, utilizado solo o en asociación con otros, destinado por el fabricante a ser utilizado “in vitro” para el estudio de muestras procedentes del cuerpo humano, incluidas las donaciones de sangre y tejidos, sólo o principalmente con el fin de proporcionar información: relativa a un estado fisiológico o patológico, o relativa a una anomalía congénita, o para determinar la seguridad y compatibilidad con receptores potenciales, o para supervisar medidas terapéuticas, como define el punto c) del Artículo 3 del Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico “in vitro”.

El Sector se constituyó en 1979. Actualmente cuenta con 43 empresas y da empleo a más de 5.000 personas de forma directa o indirecta. El mercado de 2013 fue de 1.009 millones de euros, con un decrecimiento aproximado del 6% sobre el año anterior.

A lo largo de este año el Sector ha celebrado diez sesiones de Junta Directiva bajo la Presidencia de D. Jaime Codina (Alere, S.A.)

#### JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO

Presidente • **D. Jaime Codina** • ALERE HEALTHCARE, S.L.U.

Vicepresidente • **D. Javier Barreiro** • ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.

Tesorero • **D. Jaume Dosta** • IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.

Vocales • **D. Luis García-Bahamonde** • ABBOT LABORATORIES, S.A.

- **D. Javier Benítez** • BAYER HISPANIA, S.L.
- **D. Juan Gil** • BECTON DICKINSON, S.A.
- **D. Alejandro Castellanos** • BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.
- **D. Alfred Serra** • DIAGNOSTICA STAGO, S.L.
- **D. Luis Ángel Varela** • DIASORIN, S.A.
- **D. Paulo Correia** • JOHNSON & JOHNSON, S.A.
- **D. Ferrán Prat** • LABORATORIOS LETI, S.L.
- **D. Joaquim Carreras** • MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.
- **D. Francesc Restrepo** • MOVACO, S.A.
- **Dña. Montse Carenys** • PALEX MEDICAL, S.A.
- **D. Carlos Portillo** • RADIOMETER IBÉRICA, S.L.
- **D. Joan Almarcha** • SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L.
- **Dña. Mayte García** • THERMOFISHER CIENTIFIC – MICROGENIC GMBH

## → Objetivos

- Congresos científicos.
- Estudio de mercado del Sector.
- Seguimiento de concursos.

## → Actividades relevantes del Sector

Entre los temas que han tenido un seguimiento especial por parte de la Junta Directiva durante 2013 destacan:

### **Congresos científicos**

En octubre de 2013 se celebró en Bilbao el “VII Congreso del Laboratorio Clínico” que agrupa los congresos científicos de AEFA y AEBM, y que ha contado con una participación de más de 1.250 inscritos ocupando una superficie de, aproximadamente, 800 m<sup>2</sup>.

El Sector sigue trabajando en la incorporación de otras sociedades en este evento y en la agregación de otros congresos de este ámbito. En este sentido, siguen los esfuerzos con la SETS, la AEHH y la SETH para unificar también el Congreso de las Sociedades Médicas de Hematología, Hemoterapia y Transfusión Sanguínea.

### **MED FENIN (Estudio de Mercado del Diagnóstico In Vitro en España)**

Se mantiene la alta calidad de la información de la que provee este estudio, que cuenta con una participación que representa cerca del 94% del total de ventas y que, además, sigue, a través de un grupo de expertos bajo el paraguas de EDMA, actualizando la clasificación y las herramientas utilizadas para presentar los datos.

En la actualidad participan en el estudio español 24 compañías. En los últimos años se han incorporado diferentes empresas. También se siguen captando nuevas empresas para el MIS (Management Information System) que se hace de forma consolidada para Europa y con periodicidad mensual.

### **Seguimiento de la actividad de EDMA**

El Sector mantiene un estrecho contacto con la Asociación Europea EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association), formando parte como Auditor Interno de EDMA.

También este Sector forma parte del Communications & Public Affairs Committee. Este comité está formado por una representación de los mayores mercados europeos y su objetivo es difundir la aportación para la salud de los productos de Diagnóstico In Vitro mediante una serie de documentos que plasman el valor de los distintos test del IVD existentes en el mercado, tanto desde el punto de vista clínico como económico, así como de mejora de la calidad de vida de las personas. Actualmente se ha reenfocado hacia la revisión que se está llevando a cabo sobre la directiva 98/79/EC para el IVD.

### **Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías para el Tratamiento de la Diabetes**

Este grupo de trabajo, que tiene como objetivo velar por el uso racional de las bombas de insulina, ha colaborado en el desarrollo en los últimos años de diferentes documentos de consenso y guías de aplicación en colaboración con la Sociedad Española de Diabetes (SED), tendentes a clarificar las indicaciones de las bombas, la posibilidad de acceso a los pacientes, etc. En 2013 se firmó la renovación del Acuerdo con el Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías de la Diabetes de la SED y se establecieron los nuevos objetivos que se revisarán de forma anual entre los que se incluye la colaboración con la base de datos de la SED y un evento de formación en el manejo de los sistemas de infusión de insulina.

### **Seguimiento de concursos**

Seguimos defendiendo los derechos del Sector y la legalidad de los pliegos de los concursos públicos, interponiendo las impugnaciones de aquellos expedientes que establecen la facturación por determinación, aportaciones para I+D, cláusulas medioambientales que intenten revertir las responsabilidades sobre los residuos en el contratista, la constitución de depósitos, obligaciones accesorias al contrato (transporte de muestras o mantenimiento de equipos que no son propiedad del adjudicatario), el modelo capitativo, etc. En este sentido, este año ha sido especialmente relevante en la defensa de la necesidad de que se utilicen varios criterios de valoración para la adquisición de esta tecnología que no está normalizada y representa tecnología especialmente avanzada y compleja.



Fenin presentó una consulta vinculante a la DGT con la finalidad de clarificar algunos aspectos relativos a la fiscalidad de las tiras reactivas, atendiendo a las peculiaridades de su distribución y dispensación, con la finalidad de dar una mayor seguridad jurídica a las empresas. La DGT emitió con fecha 7 de octubre de 2013 dicha consulta, atendiendo a los planteamientos del Sector.

### Lab Test Online

Lab Tests Online es una página web, de carácter divulgativo, destinada a los médicos generalistas y a los pacientes que incluye una información exhaustiva sobre los análisis clínicos con un contenido de carácter no-comercial. A lo largo del 2013 se han ido incorporando traducciones y actualizaciones de los parámetros pendientes. En este momento tiene más de 65.000 visitas mensuales.

### Otros temas

Al margen de estos temas reseñados de interés para el Sector, hay otros asuntos que tienen un seguimiento prioritario por parte de la Junta Directiva Sectorial como pueden ser, entre otros, la deuda sanitaria, el Código de Buenas Prácticas, el Banco de Productos del SAS, etc.

En relación a los productos de tiras reactivas, Fenin presentó una consulta vinculante a la DGT con la finalidad de clarificar algunos aspectos relativos a la fiscalidad de estos productos, atendiendo a las peculiaridades de su distribución y dispensación, con la finalidad de dar una mayor seguridad jurídica a las empresas. La DGT emitió con fecha 7 de octubre de 2013 dicha consulta, atendiendo a los planteamientos del Sector.

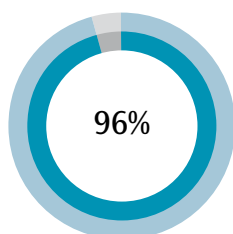
## SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS

Este Sector está formado por 28 empresas. Agrupa las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios cuya comercialización se realiza, principalmente, a través de las oficinas de farmacia con receta oficial del Sistema Nacional de Salud, ya que se encuentran incluidos dentro de la prestación farmacéutica.

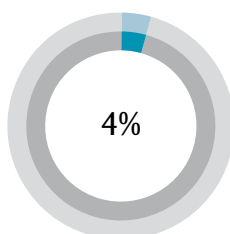
Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el consumo de estos productos a través de receta en el año 2012 (últimos datos disponibles) fue de 447 millones de euros. El consumo de efectos y accesorios representó el 4,6 % del total del gasto farmacéutico para el año 2012.

La tendencia del mercado en 2013 muestra diferente comportamiento en función del grupo de productos (ver el capítulo Mercado de Tecnología Sanitaria).

### ANÁLISIS DEL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS



Consumo de medicamentos



Consumo de productos sanitarios

|  |                      |
|--|----------------------|
| Absorbentes de incontinencia de orina: | 266.327.338 €        |
| Productos de ostomía:                  | 85.979.627 €         |
| Apósitos estériles:                    | 38.728.284 €         |
| Bolsas de orina y colectores:          | 15.184.430 €         |
| Sondas:                                | 15.171.591 €         |
| *Otros EEAA:                           | 25.453.403 €         |
| <b>TOTAL:</b>                          | <b>446.844.673 €</b> |

Nota: Ministerio de Sanidad 2012

\*EEAA: Efectos y Accesorios

**JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS**Presidente • **D. Juan Antonio Ferreiro** • CONVATEC, S.L.Vicepresidente • **D. Javier Martín** • LABORATORIOS INDAS, S.A.Tesorero • **D. Xavier Camps** • LABORATORIOS URGO, S.L.U.Vocales • **D. Joan Parés** • BARNIA IMPORT MÈDICA, S.A.• **D. Alberto Oromí** • B. BRAUN MEDICAL, S.A.• **D. Gerardo Álvarez** • COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.• **Dña. Cristina Arrojo** • WELLSPECT-HEALTHCARE, S.A.• **Dña. Isabel Escobar** • HOLLISTER IBÉRICA, S.A.• **D. Xavier Nicolás** • IGROBE RODAR 2001, S.L.• **D. Marc Pérez** • LABORATORIOS HARTMANN, S.A.• **Dña. Consuelo Simón** • MÖLNLYCKE HEALTHCARE• **D. Joao Paolo Iglesias** • SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.• **D. Carles Ferrer** • SMITH & NEPHEW, S.A.• **D. José Planas** • TEXTIL PLANAS OLIVIERAS, S.A. (TEXPOL)

Este Sector se caracteriza por tener cinco grupos de trabajo que abordan la problemática particular de los siguientes productos: absorbentes de incontinencia de orina, apósitos, material de cura, ostomía y sondas.

→ **Objetivos**

1. Análisis y comentarios a las disposiciones legislativas nacionales o autonómicas que afectan a las empresas que operan en este Sector.
2. Poner en valor los productos sanitarios del Sector Efectos y Accesorios y posicionarlo al máximo a nivel de su interlocución con la Administración.
3. Diseñar un concepto de diferenciación de productos sanitarios contrapuesto al modelo de genéricos impuesto por la Administración. No existe el concepto genérico en productos sanitarios, por lo que no se puede garantizar la igualdad de prestaciones en uso.
4. Fomentar procesos de licitación procompetitivos, que garanticen el acceso a productos de calidad y que permitan asegurar el tratamiento más adecuado en función de cada paciente y de su patología.

→ **Actividades relevantes del Sector****Proyecto de Real Decreto del Ministerio de Sanidad sobre precios y financiación**

Uno de los proyectos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad es la elaboración de un nuevo Real Decreto sobre precios y financiación de medicamentos y productos sanitarios, en el cual se va a revisar el procedimiento de financiación de los productos sanitarios y se van a fijar los márgenes de comercialización de dichos productos, pendiente de desarrollo desde la publicación en el año 2006 de la Ley 29/2006, de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios. Dado el interés del Sector por esta disposición legislativa se han mantenido varias reuniones con la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia a fin de solicitar al Ministerio la posibilidad de trasladarle los argumentos jurídicos que, desde el punto de vista del sector empresarial, han de tenerse en cuenta por parte de la Administración para llevar a cabo dicha regulación.

En línea con esta regulación se solicitó una vez más a este equipo ministerial la eliminación del PVP-IVA de los productos en su material de acondicionamiento, alegando el coste que ha supuesto para las empresas el reetiquetado de los productos en las dos últimas modificaciones del IVA que han sufrido estos productos en los últimos años.

**Plataforma centralizada de compras**

Este Sector ha prestado una especial atención a la plataforma centralizada de compras de productos sanitarios debido tanto al desarrollo y publicación del primer acuerdo marco de productos sanitarios, que afectaba a absorbentes de incontinencia de orina, como a los futuros concursos que, según información del INGESA, incluirían, entre otros productos, gasas, vendas y apósitos.



Poner en valor los productos sanitarios del Sector Efectos y Accesorios y posicionarlo al máximo a nivel de su interlocución con la Administración.

### Nuevo modelo de prestación de los AIO

A instancias de la DGCBSF y de algunas CCAA se constituyó un grupo de trabajo entre la industria y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos con el objetivo de buscar un modelo de prestación sanitaria de los AIO que asegure el acceso de los pacientes a los productos necesarios para mejorar su calidad de vida.

## SECTOR EHEALTH

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud, la ehealth es: “el uso, en el sector de la salud, de información digital, transmitida, almacenada u obtenida electrónicamente para el apoyo al cuidado de la salud tanto a nivel local como a distancia”.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación en el sector de la salud representa uno de los cambios más significativos en dicho sector.

Fenin, como asociación de la industria española de Tecnología Sanitaria, no es ajena a este cambio y consideró establecer un ámbito de trabajo específico, a través de la creación de un nuevo Sector ehealth dentro de su estructura organizativa en diciembre de 2013.

El Sector ehealth está formado por 35 empresas, que se caracterizan por su diversidad en cuanto a sus productos, actividades y áreas de negocio, y es por tanto una propia aspiración del Sector establecer las bases comunes para representar los intereses de todas las empresas que lo integran.

#### JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR EHEALTH

Presidente • **Dña. Belén Soto** • GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.

Vicepresidente • **D. Luis Javier Bonilla** • ORION HEALTH, S.L.U.

Tesorero • **Dña. Alicia Isabel Abad** • EFRON CONSULTING, S.L.

Vocales • **D. Joan Angles** • ALERE HEALTHCARE, S.A.U.

- **D. César Gil** • ASCOM NETWORKING TESTING AB
- **D. Víctor Romera** • GT-MEDICAL, S.L.
- **D. Francisco Cañadas** • LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.
- **D. Jordi de la Torre** • RED DE ASISTENCIA PEDIÁTRICA, S.L. - (MEDIBABY)
- **D. Germán Gutiérrez** • MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
- **Dña. Jacqueline Gubbioli** • PHILIPS IBÉRICA, S.A.
- **D. Carlos Manchado** • ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
- **D. Carme Miquel** • SANOFI-AVENTIS, S.A.
- **D. Iñaki Arechabala** • GASMEDI 2000, S.A.U.
- **D. José Antonio Rodríguez** • SIEMENS, S.A.
- **D. Francisco Araujo** • SISELECTROMEDICINA, S.L. - GRUPO COSTAISA
- **Dña. Nuria Quesada** • ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.

### → Objetivos

Este Sector, que acaba de iniciar su actividad, tendrá que definir sus metas y acciones dentro de los siguientes objetivos de partida:

#### 1. Representación de la industria de ehealth

- Participar en el desarrollo de una estrategia nacional que favorezca la adopción de la ehealth y el cambio del modelo sanitario.

**2. Favorecer el desarrollo de un mercado e industria en torno al ehealth**

- Impulsar la interoperabilidad de los sistemas y el uso de los estándares internacionales.
- Apoyo a la innovación e internacionalización empresarial.
- Compra innovadora y adquisición de tecnología.

**3. Información, formación y comunicación**

- Impulsar la interoperabilidad de los sistemas y el uso de los estándares internacionales.
- Medición y evaluación de la ehealth.
- Desarrollo y clarificación del marco regulatorio.

**4. Impulso de la asistencia**

- Desarrollo de modelos de negocio sostenibles e innovadores.
- Promover la integración de la cronicidad con los sistemas sanitarios y sociosanitarios.

## SECTOR FABRICANTES Y EXPORTADORES

El Sector Fabricantes y Exportadores fue constituido en el año 2003 y actualmente lo integran 54 empresas fabricantes y exportadoras. Durante el 2013 la Junta Directiva del Sector se reunió cuatro veces y en ellas se decidieron, entre otros asuntos, las actividades en el exterior que Fenin llevaría a cabo a lo largo de 2013 y 2014.

A partir del 2013 se integran nuevas partidas arancelarias en el cómputo total de los datos de exportación del Sector. En este sentido, en 2013 el valor de la exportación total del Sector de Tecnología Sanitaria ha sido de aproximadamente 2.082 millones de euros, lo que representa un 5,3% más que el valor de la exportación en 2012 (1.976 millones de euros: datos actualizados integrando nuevas partidas arancelarias). El 70% de la facturación en exportación se ha realizado a través de las empresas que participan en Fenin.

### JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR FABRICANTES Y EXPORTADORES

Presidente • **D. David Sánchez** • SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A. (Sedecal)

Vicepresidente • **D. Fausto Morón** • SIBEL, S.A.

Tesorero • **D. Julian Rodríguez** • EMERGENCIA 2000, S.A.

Vocales • **D. Manuel Matachana** • ANTONIO MATACHANA, S.A.

• **Dña. Mayte Rojas** • BOLSAPLAST, S.L.

• **D. Manuel Martínez** • BIOADHESIVES MEDTECH SOLUTIONS, S.L.

• **D. José Luis García** • COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.

• **D. Carlos Ponz Macho** • LABORATORIOS INDAS, S.A.

• **D. Francisco Manuel Cañadas** • LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.

• **D. Ignacio Cascallana** • LAMBRA, S.L.

• **D. Ramón Roca** • LABORATORIOS INIBSA, S.A.

• **D. Carlos Arsuaga** • OIARSO, S. COOP.

• **D. Félix Ajuria** • OSATU, S. COOP.

• **D. José Luis Mejjide** • PRIM, S.A.

• **D. Óscar Lacruz** • TELIC, S.A.

• **D. Víctor Valles** • VESISMIN, S.L.

### → Objetivos

- Trasladar a las diferentes administraciones la situación del Sector, así como las necesidades de las empresas fabricantes y exportadoras para desarrollar su actividad dentro y fuera de nuestras fronteras.
- Realización de acciones de promoción exterior.
- Puesta en marcha de la nueva web: [www.healthcaretechnologyfromspain.com](http://www.healthcaretechnologyfromspain.com)
- Colaboración con otros sectores y comisiones de Fenin.
- Incremento de las colaboraciones con instituciones extranjeras en España y refuerzo de nuestra red de contactos en el exterior.



En 2013 el valor de la exportación total del Sector de Tecnología Sanitaria ha sido de aproximadamente 2.082 millones de euros, lo que representa un 5,3 % más que el valor de la exportación en 2012.

- Obtención de información sobre mercados y requisitos de entrada de productos en los principales países destino de las exportaciones.
- Establecimiento de acuerdos de colaboración con empresas de servicios de comercio exterior e instituciones feriales.

## → Actividades relevantes del Sector

### Participación en la Comisión de Promoción Exterior de CEOE

A través de la Comisión de Promoción Exterior de CEOE integrada a su vez por varias asociaciones de exportadores, Fenin ha participado de forma muy activa en la redacción del convenio de colaboración entre la entidad pública empresarial ICEX, España Exportación e Inversiones, para la gestión de ayudas relativas a la promoción de la internacionalización de la empresa española.

Asimismo, se ha participado en la elaboración del Plan de Internacionalización de la Economía Española 2013-2015.

### Elaboración del plan de actividades de promoción exterior 2013 y 2014

El Sector ha elaborado los planes de actividades en el exterior que en 2013 incluyeron cuatro pabellones agrupados en ferias, dos stands informativos, cinco misiones comerciales directas y una jornada técnica. En 2014 están previstos cinco pabellones, dos stands informativos, siete misiones comerciales directas y dos jornadas técnicas.

### Colaboración con otros sectores y comisiones

Se está trabajando en colaboración con el Sector PYMES para buscar sinergias entre ambos sectores. Con este objetivo, el presidente del Sector PYMES fue invitado a incorporarse como vocal en la Junta Directiva de este Sector.

Asimismo se inició una línea de colaboración con el Sector Dental para la organización de actividades en el exterior orientadas a las empresas del ámbito dental.

### Encuesta sobre los trámites para la comercialización, importación, exportación y fabricación de Tecnología Sanitaria

Se realizó una encuesta sobre las dificultades que las empresas encuentran en los trámites con las diferentes administraciones implicadas en estos trámites. Una vez se disponga de los resultados definitivos se dará traslado a las respectivas administraciones y se trabajará con ellas en la búsqueda de soluciones o mejoras en los procesos.

### Colaboraciones con instituciones extranjeras

El evento más destacado fruto de estas colaboraciones fue la **Jornada Técnica sobre ehealth y AAL Technologies**, que tuvo lugar en Londres, en colaboración con la Embajada de Reino Unido. También participaron el Instituto de Salud Carlos III, el National Institute for Health and Care Excellence, la UK Telecare Services Association y la Agencia de Información, Evaluación y Calidad en Salud de Cataluña.



En la jornada participaron ocho empresas españolas y cinco británicas que presentaron sus empresas y soluciones con el objetivo de encontrar sinergias y cooperación entre ellas.



Nueva página web:  
**www.healthcaretechnologyfromspain.com**

Desde este Sector se ha realizado una fuerte apuesta por reforzar la página corporativa: [www.healthcaretechnologyfromspain.com](http://www.healthcaretechnologyfromspain.com). En noviembre se produjo el lanza-

miento de la renovada web, un portal de oportunidades para la difusión y promoción continua de la Tecnología Sanitaria española en el exterior. Esta web pretende consolidarse como portal de referencia de nuestras empresas en el exterior.

El eje central del portal es el **catálogo de empresas españolas fabricantes y exportadoras**, con una versión mejorada y mucho más completa que permite a las empresas tener una ficha propia en la web, incorporando información muy detallada. También se señalan **las oportunidades y ofertas de negocio**, una **relación de las actividades** de promoción exterior del Sector, así como enlaces a redes sociales, fotos y vídeos corporativos, etc. Además se ha incorporado la sección de “Noticias”.

## SECTOR GESTIÓN ACTIVA DE COBROS

El Sector Gestión Activa de Cobros (GAC) está formado por 84 empresas. Este Sector agrupa a las empresas interesadas en colaborar en el análisis de la morosidad de las administraciones sanitarias en España.

La misión del Sector es triple: el seguimiento de la evolución de la morosidad en las distintas comunidades autónomas, la defensa de los intereses de las empresas –aplicando siempre la legislación vigente– y el estudio de las posibles alternativas financieras que puedan resultar ventajosas para las empresas.

### JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR GESTIÓN ACTIVA DE COBROS

Presidente • **D. Joaquín del Rincón** • BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente • **D. Pablo Gómez de la Vega** • ABBOTT LABORATORIES, S.A.

Tesorero • **D. Antonio de Francisco** • B. BRAUN, S.A.

Vocales • **Dña. Susana Roso** • BAXTER, S.L.

- **Dña. Johana Chocrón** • BECTON DICKINSON, S.A.
- **D. Juan Antonio Núñez** • BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.
- **D. Miguel Ángel Medero** • DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
- **D. Javier Roura** • DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.
- **Dña. Carmen González** • IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.
- **D. Juan Jesús Pérez** • JOHNSON & JOHNSON, S.A.
- **D. Hugo Puiggrós** • LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
- **Dña. Raquel Manzano** • LABORATORIOS INIBSA, S.A.
- **D. Albert Nin** • MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.
- **D. Albert Lladó** • PALEX MEDICAL, S.A.
- **Dña. Esperanza Deza** • PRIM, S.A.
- **D. Josep Bassa** • ROCHE DIAGNOSTICS, S. L.
- **Dña. Cristina Elices** • SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.
- **D. Gonzalo Grau** • SMITH & NEPHEW, S.A.

### → Objetivos

El Sector GAC se fijó dos objetivos para el año 2013:

- Seguimiento de los pagos a través del FLA 2013.
- Seguimiento del comportamiento de las cuatro CCAA que acumulan más del 50% del total de la deuda: Comunidad Valenciana, Madrid, Andalucía y Cataluña.

### → Actividades relevantes del Sector

#### Situación de morosidad

A 31 de diciembre de 2013, el volumen de facturas pendientes de cobro (FPC) asciende a 2.400 millones de euros, con un DSO<sup>1</sup> medio de 380 días. La distribución por CCAA se encuentra en la tabla sobre la situación de morosidad. Se puede observar que se mantiene el comportamiento desigual de las comunidades autónomas en relación a sus plazos de pago, que se podrían clasificar en tres grandes grupos:



La misión del Sector GAC es triple: el seguimiento de la evolución de la morosidad en las distintas comunidades autónomas, la defensa de los intereses de las empresas y el estudio de las posibles alternativas financieras que puedan resultar ventajosas para las empresas.

- CCAA con DSO cercanas o inferiores a 100 días, formado por Asturias, Cantabria, Castilla y León, La Rioja, Navarra, País Vasco e INGESA (Ceuta y Melilla).
- CCAA con DSO cercanas o inferiores a 200 días, formado por Canarias, Galicia y Madrid.
- CCAA con DSO superiores a 400 días, formado por Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña<sup>2</sup>, Extremadura, Murcia y Comunidad Valenciana.

| SITUACIÓN DE MOROSIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS |            |              |            |              |                  |               |
|---|------------|--------------|------------|--------------|------------------|---------------|
| Servicio de salud                                   | Dic. 12    |              | Dic. 13    |              | Var. (%) nov-dic |               |
|   | DSO        | FPC (M€)     | DSO        | FPC (M€)     | DSO              | FPC (M€)      |
| Andalucía   | 344        | 599          | 564        | 624          | 64,0%            | 4,3%          |
| Aragón  | 310        | 132          | 446        | 96           | 44,0%            | -27,1%        |
| Asturias (Principado de)                            | 195        | 56           | 104        | 21           | -46,6%           | -62,8%        |
| Baleares (Islas)                                    | 353        | 59           | 517        | 96           | 46,7%            | 61,3%         |
| Canarias  | 188        | 91           | 181        | 51           | -3,5%            | -44,3%        |
| Cantabria   | 217        | 34           | 108        | 11           | -50,3%           | -67,7%        |
| Castilla-La Mancha                                  | 335        | 170          | 521        | 170          | 55,5%            | -0,3%         |
| Castilla y León                                     | 172        | 115          | 105        | 42           | -39,0%           | -63,4%        |
| Cataluña  | 300        | 259          | 430        | 270          | 43,5%            | 4,5%          |
| Extremadura   | 222        | 60           | 466        | 82           | 110,0%           | 36,2%         |
| Galicia   | 279        | 198          | 198        | 89           | -28,8%           | -55,0%        |
| La Rioja  | 227        | 19           | 117        | 4            | -48,4%           | -76,8%        |
| Navarra (Comunidad Foral de)                        | 46         | 8            | 27         | 3            | -42,7%           | -61,8%        |
| Madrid (Comunidad de)                               | 282        | 431          | 174        | 152          | -38,3%           | -64,7%        |
| Murcia (Región de)                                  | 277        | 98           | 530        | 126          | 91,2%            | 28,4%         |
| País Vasco  | 64         | 41           | 55         | 20           | -15,2%           | -51,1%        |
| Comunidad Valenciana                                | 405        | 434          | 704        | 542          | 73,8%            | 24,8%         |
| Ceuta / Meilla                                      | 54         | 2            | 48         | 1            | -9,7%            | -55,1%        |
| <b>DATOS GLOBALES</b>                               | <b>273</b> | <b>2.806</b> | <b>380</b> | <b>2.400</b> | <b>39,1%</b>     | <b>-14,5%</b> |

Fuente: Observatorio de la deuda de Fenin. Las CCAA acogidas al PPP 2013 están resaltadas en amarillo

Nota: Esta tabla puede incorporar deuda no vencida

Las FPC de INGESA, País Vasco y Navarra se encuentran dentro del plazo legal de pago

### Plan de Pago a Proveedores

La evolución de los pagos a lo largo de 2013 se ha visto condicionada por el anuncio del PPP 2013, que provocó que las comunidades autónomas adheridas bloquearan los pagos de las facturas incluidas (anteriores a 31 de mayo) para evitar el pago de intereses de demora.

La variación respecto al cierre del ejercicio 2012 está descrita en la tabla superior, en ella se puede comprobar que ha habido una reducción del 14,5% en el volumen de deuda, acompañada de un incremento del 39% en los DSO. Las reducciones tanto de DSO como de FPC están resaltadas en verde.

<sup>1</sup> DSO: Days of Sales Outstanding

<sup>2</sup> La información corresponde únicamente a los centros dependientes directamente del ICS

Hay que destacar a Asturias, Cantabria, Castilla y León, La Rioja, Navarra y Madrid con porcentajes de reducción en el volumen de FPC superiores al 60%. También hay que destacar negativamente el caso de Baleares, con un incremento de las FPC superior al 60%, y Extremadura, con un incremento de sus DSO del 110%.

En noviembre de 2013 se realizó el pago de la primera fase del PPP 2013, del que se beneficiaron únicamente las empresas con conciertos sanitarios, por lo que tuvo poca incidencia en la globalidad del Sector. El pago de la segunda fase del PPP 2013 no se realizará hasta febrero de 2014 y se valora en 1.500 millones de euros aproximadamente.

**Durante al año 2013, las empresas de Tecnología Sanitaria prácticamente no han recibido pagos a través del FLA.** Los pagos realizados en diciembre de 2013 con la ampliación asignada al FLA de 2.800 millones de euros no se podrán valorar hasta el cierre de enero de 2014. La razón es que, al darse la orden de pago el 31 de diciembre de 2013, no se han cobrado de forma efectiva hasta el 2 de enero de 2014 y se incluirán en la contabilidad de dicho mes.

### **Relaciones con otros grupos de trabajo sobre morosidad**

Hay que mencionar también la participación de Fenin en los Grupos de Trabajo de Morosidad, de carácter permanente dentro de la Comisión de Economía de CEOE y de CEPYME. Fenin aporta periódicamente los datos de morosidad a CEPYME y Fomento, asociaciones designadas por el comisario D. Antonio Tajani, de la Comisión de la UE, para realizar el seguimiento del cumplimiento de la Directiva 2011/7/UE, que entró en vigor el 16 de marzo de 2013.

Fenin participa también de forma activa en el Grupo de Trabajo de Morosidad de MedTech, asociación europea integrada por Eucomed y Edma. Fenin invitó a participar al jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, D. Guillermo Ferraz, en la reunión del Consejo Asesor de Eucomed. El Sr. Ferraz presentó las acciones del Gobierno en la lucha contra la morosidad, tanto las de reducción de deuda (PPP y FLA) como las medidas legislativas conducentes a modificar la cultura del impago de la Administración pública española.

### **Grupos de trabajo del Sector**

#### **Comisión CID**

Esta comisión tiene como objetivos la supervisión de la aplicación informática CID y el apoyo a los usuarios de la misma. Esta aplicación se desarrolló con el objetivo de realizar el "Observatorio de la deuda" del Sector y de servir como herramienta facilitadora para las empresas que realizan reclamaciones de intereses y/o deuda.

Uno de los logros más importantes de la comisión en 2013 ha sido la incorporación de un nuevo informe de seguimiento de contenciosos que permite comprobar la situación de cada pleito tanto por parte de las empresas como de los letrados.

#### **Comisión de Alternativas Financieras**

Ha mantenido a lo largo del año diversos contactos con entidades financieras para estudiar las opciones disponibles que permitan a las empresas eliminar la deuda de las comunidades autónomas de los balances de las empresas.

#### **Comisión de Facturación**

Esta comisión continúa el seguimiento de la implantación de la factura electrónica en las comunidades autónomas y mantiene las actividades relacionadas con el seguimiento del proceso de aplicación de la Ley de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público en las CCAA. El grupo de trabajo ha elaborado un documento que recoge las incertidumbres y dudas del Sector ante la aplicación de la ley. Este documento fue remitido al MINAHP dentro del marco de colaboración activa que mantiene Fenin con este organismo.

#### **Comisión de Privados**

Esta comisión tiene el objetivo de analizar la situación de morosidad de las aseguradoras y hospitales de carácter privado. Por iniciativa de la misma, han participado en reuniones del Comité Ejecutivo de Fenin los directores generales del "Grupo Hospital de Madrid" y "Ribera Salud".



El Sector se plantea seguir trabajando con la Administración para colaborar en la búsqueda de procesos de compras que permitan la máxima concurrencia y la incorporación de la innovación, siempre en beneficio de los pacientes.

## SECTOR IMPLANTES

El Sector Implantes está formado por 24 empresas fabricantes y/o distribuidoras de implantes de ortopedia y traumatología. Estas empresas representan aproximadamente un 85% del valor total del mercado.

Durante el año 2013, la facturación total de este Sector ha disminuido en torno al 2%, situándose en 353 millones de euros respecto a 2012 (más de 359 millones de euros).

### JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR IMPLANTES

Presidente • **D. Luis Fernando Oliveros** • DEPUY SYNTHES (J&J)

Vicepresidente • **D. Diego Palacios** • ACUMED IBÉRICA, S.L.U.

Tesorero • **D. Jaime Basanta** • MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

Vocales • **D. Javier de Gracia** • BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L.

• **D. Miguel García** • EXACTECH IBERICA, S.L.U.

• **D. Vicens Fitó** • CONMED LINVATEC

• **D. Miguel Sabriá** • PALEX MEDICAL, S.A.

• **D. Patricio López** • PRIM, S.A.

• **Dña. María Jesús Barrenechea** • SMITH & NEPHEW, S.A.

• **D. Juan Carlos Paglietti** • STRYKER IBÉRICA, S.L.

• **D. Miquel Carreras** • SURGIVAL, CO, S.A.U.

• **D. Miguel Ángel Giles** • WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.

• **D. Agustín Canales** • ZIMMER, S.A.

### → Objetivos

- El Sector se plantea como uno de sus principales objetivos seguir trabajando con la Administración para colaborar en la búsqueda de procesos de compras que permitan la máxima concurrencia y la incorporación de la innovación, siempre en beneficio de los pacientes.
- Colaborar con las sociedades científicas en aras de lograr la máxima participación de los profesionales sanitarios en los diferentes modelos de gestión hospitalaria.
- Racionalización de congresos con el fin de obtener posibles ahorros para las compañías que están atravesando en algunos casos grandes dificultades de supervivencia.
- Continuar con la formación sobre *compliance* entre las empresas del Sector y constante divulgación del Código de Buenas Prácticas entre los profesionales sanitarios.
- Mejora del estudio interno sobre implantes.

### → Actividades relevantes del Sector

Durante el 2013, la Junta Directiva del Sector ha mantenido cuatro reuniones siguiendo el calendario establecido a primeros de año. Además se han llevado a cabo diversas multiconferencias para analizar, en la mayoría de los casos, la legalidad de los pliegos de los procesos de licitación de la Administración pública.

El 18 de junio se celebró la Asamblea General Electoral en la que se presentó una única candidatura liderada por D. Fernando Oliveros de la empresa DePuy Synthes. Las elecciones discurrieron con normalidad y siguiendo las pautas establecidas por los estatutos de la Federación, se procedió a la votación, saliendo elegido por unanimidad D. Fernando Oliveros como presidente del Sector.

El nuevo presidente plantea como principales objetivos, reforzar la imagen del Sector ante la Administración, así como trabajar en los pilares fundamentales para lo que se organizarán diferentes grupos de trabajo.

Durante este ejercicio se ha trabajado de forma muy proactiva con el Ministerio de Sanidad, tanto con el INGESA sobre la plataforma de compras centralizada como con la Dirección General de Cartera de Servicios. En ambos casos la actividad ha estado basada en la clasificación de productos y sus especificaciones técnicas.

También se ha trabajado con las diferentes plataformas logísticas del SAS para intentar aminorar las múltiples incidencias en las diferentes fases de la facturación a través de SIGLO.

En las diferentes reuniones de la Junta Directiva siempre se han seguido muy de cerca los temas de interés general para la Federación: morosidad, posible cambio de IVA para productos sanitarios, regulación de depósitos y seguimiento del Código de Buenas Prácticas.

## SECTOR NEFROLOGÍA

El Sector Nefrología fue constituido en 1982 y está integrado por los fabricantes y distribuidores nacionales e internacionales que ofrecen al sistema sanitario todo tipo de tratamientos y productos, directamente relacionados con el trasplante y la diálisis renal (diálisis peritoneal y hemodiálisis), destinados a la mejora de la calidad de vida del enfermo renal.

La cifra aproximada de facturación anual del Sector durante el año 2013, incluyendo la hemodiálisis y la diálisis peritoneal, ha disminuido un 5% respecto a 2012, presentando un valor en torno a 190 millones de euros.

### JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR NEFROLOGÍA

Presidente • **D. Ricardo Arias-Duval** • FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.

Vicepresidente • **D. Josep Piera** • GAMBRO LUNDIA AB (SUCURSAL EN ESPAÑA)

Tesorero • **D. Antonio Sala** • BELLCO, S.R.L. (SUCURSAL EN ESPAÑA)

Vocales • **D. Eduardo Pérez** • BARD DE ESPAÑA, S.A.

• **Dña. Helena Hernández** • BAXTER, S.L.

• **Dña. Margarita Esteve** • COOK ESPAÑA, S.A.

• **D. Félix Navarro** • COVIDIEN SPAIN, S.L.

• **D. Ferrán Palau** • IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.

• **D. José Luis Gómez** • PALEX MEDICAL, S.A.

### → Objetivos

- La puesta en valor de la hemodiálisis y la diálisis peritoneal como tratamientos que permiten a los pacientes con insuficiencia renal vivir y mejorar su calidad de vida.
- Reforzar la interlocución con las instituciones sanitarias.
- Trabajar con la Sociedad Española de Nefrología (SEN) y con la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) en la racionalización de congresos y eventos científicos.
- Colaborar con asociaciones de pacientes.
- Defender los derechos e intereses del Sector en los procesos de licitación pública.

### → Actividades relevantes del Sector

Como cada año, coincidiendo con el Congreso de la SEN y de la SEDEN, se celebró en octubre la Asamblea General del Sector en la que se analizaron las problemáticas a las que se enfrenta y la actividad de la Junta Directiva del Sector, manteniendo posteriormente el tradicional encuentro con las juntas directivas de ambas sociedades científicas.

A lo largo este año, la Junta Directiva se ha reunido en seis ocasiones con la finalidad de trabajar en los distintos asuntos de interés para el Sector.

Las acciones de la Junta han estado especialmente dirigidas a mantener visitas institucionales con los gestores públicos, a supervisar la legalidad de los procesos de licitación y pliegos de los concursos que rigen la contratación de la hemodiálisis y la diálisis peritoneal, a mantener reuniones con las sociedades científicas para avanzar en la racionalización de los congresos del Sector, y a encontrar áreas de colaboración con asociaciones de pacientes.

La Junta Directiva ha mantenido este año reuniones con la Sociedad Española de Nefrología (SEN) y con la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN), con el objeto de analizar distintas propuestas que permitan racionalizar ambos congresos y mejorar su contenido científico y formativo.

## → Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal

El Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal, coordinado por D. Juan Carlos Alcolea, un año más ha continuado trabajando para mejorar la prestación del servicio de diálisis peritoneal en las diferentes comunidades autónomas.

La diálisis peritoneal no ha sido ajena a las iniciativas de las distintas comunidades autónomas que han propiciado la necesidad de que este grupo mantenga encuentros institucionales, que han tenido como resultado la consecución de un escenario más favorecedor para la correcta prestación de los servicios a los pacientes.

## SECTOR OFTALMOLOGÍA

El Sector Oftalmología de Fenin, creado en 2008, está constituido por diez empresas fabricantes y distribuidoras de productos de Oftalmología que representan el 80% de la facturación global y el 75% de las empresas que operan en este ámbito en España. Este año se han incorporado dos empresas al Sector, cuya misión es poner a disposición de los profesionales sanitarios la tecnología más innovadora para mejorar el diagnóstico, tratamiento, seguimiento y control de los pacientes con enfermedades oculares.

Según los datos del estudio de lentes y otros productos en el ejercicio 2013 se facturaron más de 119 millones de euros, lo que significa un incremento del 2% respecto al 2012.

Tras la brillante presidencia de D. Enrique Chico, que durante estos seis años desde su creación ha liderado el Sector, en 2013 se ha procedido a la renovación de su Junta Directiva, ostentando la Presidencia D. Raúl Bellés, dando continuidad a los trabajos desarrollados por la anterior Junta Directiva.

### JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR OFTALMOLOGÍA

Presidente • **D. Raúl Bellés** • TOPCON ESPAÑA, S.A.

Vicepresidente • **D. Hernán Basso** • BAUSCH & LOMB, S.A.

Tesorero • **D. Enrique Chico** • ALCON CUSI, S.A.

Vocales • **Dña. Inés Llorente** • ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.

• **D. Pedro Salazar** • AJL OPHTHALMIC, S.A.

• **Dña. Pilar Varela** • ALLERGAN, S.A.

• **D. Víctor Sanchís** • CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.

• **D. Juan José Moreno** • GRUPO TAPER, S.A.

• **D. Guillermo Pérez** • VOPTICA, S.L.

## → Objetivos

- Reforzar la interlocución con las instituciones sanitarias.
- Crear mecanismos más ágiles y flexibles para permitir el acceso de los pacientes a los avances oftalmológicos, y reducir los tiempos necesarios para su incorporación al sistema sanitario.
- Continuar con la colaboración con las sociedades científicas de Oftalmología a través del Comité Asesor Sociedades-Industria de Oftalmología creado en 2009, que se reúne bianualmente y del que forman parte representantes del Sector, la Sociedad Española de Oftalmología, la Sociedad Española de Cirugía Ocular Implanto Refractiva, la Sociedad Española de Retina y Vítreo, dos representantes de las sociedades autonómicas finalizando este año el ciclo de dos años de participación de la Sociedad Catalana y Murciana de Oftalmología (fueron elegidas en la última reunión del año la Sociedad Oftalmológica de la Comunidad Valenciana y la Sociedad Extremeña de Oftalmología para los próximos dos años), y el director de Facoelche, que representa a los organizadores de congresos independientes.

- Continuar su compromiso con la formación de los profesionales y la investigación, y conseguir alcanzar un escenario racional de congresos y eventos de carácter científico que aporten información y formación de calidad sobre las novedades médicas y tecnológicas en Oftalmología.
- Estudiar y proponer medidas que mejoren los problemas que afectan a las empresas de manera directa, como son la deficiente gestión de los depósitos asistenciales y la falta de renovación del equipamiento, además de las deficiencias en su mantenimiento.

## → Actividades relevantes del Sector

La Junta Directiva ha desarrollado una importante actividad reuniéndose en ocho ocasiones a lo largo del año con la finalidad de impulsar distintos proyectos y defender los intereses de las empresas del Sector, centrandose sus esfuerzos en los siguientes temas:

- Modificación de la cartera de servicios del SNS y finalización del trabajo iniciado en 2012 para la actualización de la clasificación de lentes recogida en el Real Decreto 1030/2006 de cartera de servicios, siendo aceptada la propuesta de clasificación planteada por el Sector.
- Seguimiento de las actuales tendencias de compra de Tecnología Sanitaria en el SNS:
  - Plataforma de compras centralizada del SNS.
  - Contratación pública en las comunidades autónomas: seguimiento de los procesos de compra (concursos, acuerdos marco, etc.).
- Seguimiento de las novedades legislativas que afectan al Sector: propuestas de la Comisión Europea de nuevos reglamentos de productos sanitarios que modificarán la legislación de dichos productos en los próximos años.
- Inicio del estudio de obsolescencia del Sector y del estudio del nivel de reposición de los depósitos asistenciales.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Cesión de equipos reactivado a instancias del presidente del Sector para dar transparencia a esta práctica y mejorar la seguridad jurídica a través de acreditación contractual.
- Análisis, seguimiento y aportación de información para el informe de argumentos y derecho comparado realizado por Fenin para minimizar el impacto del futuro incremento de IVA a los productos sanitarios tras la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea contra España por la incorrecta aplicación del IVA reducido a los productos sanitarios.
- Colaboración con las sociedades científicas de Oftalmología en los siguientes ámbitos:
  - Análisis global del sistema sanitario y de las medidas de la Administración que afectan a la Oftalmología.
  - Actualización de la clasificación de lentes del Real Decreto 1030/2006 de cartera de servicios, en respuesta a la solicitud de la subdirección de prestaciones y cartera de servicios del Ministerio de Sanidad.
  - Estudio sobre congresos, eventos y reuniones científicas de Oftalmología celebrados anualmente en España para valorar su calidad e interés científico, y seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas para su racionalización, agrupación y mejora de su calidad, organización y nivel de asistencia.
  - Impulso de la difusión científica y la formación.
  - Seguimiento de la implantación, cumplimiento y difusión externa del Código de Buenas Prácticas en los congresos de la especialidad y en las reuniones que se mantienen con los profesionales sanitarios.
- Estudio de mercado del sector de cataratas y vitreorretina iniciado en 2008, y para el que las empresas remiten los datos de forma cuatrimestral, obteniéndose informes de alto valor con esta misma periodicidad.
- Participación en las comisiones intersectoriales de Fenin: Comisión de Seguimiento del CBP, Grupo de Trabajo SAT (Servicio de Asistencia Técnica), Comisión de Medio Ambiente, Comisión de RSE y Grupo de Trabajo de Depósitos Intersectorial de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística.

## SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA

El Sector Ortopedia Técnica de Fenin está formado por compañías nacionales e internacionales, dedicadas tanto a la fabricación a medida como en serie, a la distribución y a la comercialización de ortesis y prótesis externas y de ayudas técnicas. Actualmente forman parte de este Sector nueve compañías.

**JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA**Presidente • **D. José María Camós** • ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.Vicepresidente y Tesorero • **vacante**Vocales • **D. Victoriano Prim** • ESTABLICIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.• **D. Jesús Castañón** • CLÍNICA Y CONTROL, S.A.• **D. Celestino Vállez** • ORTOSUR, S.A.• **D. José Luis Meijide** • PRIM, S.A.• **D. Francisco Javier Martín** • THUASNE ESPAÑA, S.L.U.**→ Objetivos**

- Participación a través de Fenin del convenio marco entre el Servicio Gallego de Salud (SERGAS) y las distintas asociaciones de ortopedias, ópticas y establecimientos audioprotésicos para la dispensación de material ortoprotésico en Galicia.
- Representación ante los distintos responsables de la Administración en temas legislativos de interés para el Sector.
- Participación en los grupos de trabajo de las actualizaciones de las distintas guías descriptivas tanto a nivel nacional como autonómico.

**→ Actividades relevantes del Sector****Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, por el que se regula a cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y se fijan las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en la prestación Ortoprotésica del SNS**

A lo largo de esta anualidad, el Sector, en colaboración con la Dirección Técnica de Fenin, ha continuado trabajando en la revisión y envío de las alegaciones para la defensa de sus intereses al proyecto de **Real Decreto 1506/2012**, a través de la interlocución constante con la Dirección General de Cartera de Servicios del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la participación en el grupo de trabajo creado para la revisión del catálogo. En las reuniones de este grupo de trabajo se ha analizado la clasificación de sillas de ruedas, ortesis y ortoprótesis especiales y han sido remitidas las modificaciones propuestas por parte del Sector.

**Proyecto de Orden por la que se regula el registro informatizado de productos ortoprotésicos**

Esta orden tiene por objeto la creación de un registro informatizado de comunicaciones de productos ortoprotésicos por parte de las empresas, como paso previo para establecer la oferta de productos ortoprotésicos susceptibles de financiación y sus importes máximos, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre. El Sector, en colaboración con la Dirección Técnica de Fenin, ha trasladado sus alegaciones a este proyecto de Orden.

**Convenio que regula la prestación Ortoprotésica de Galicia**

En el mes de junio fue publicada la **Orden, de 28 de mayo de 2013, por la que se regula la prestación Ortoprotésica en la Comunidad Autónoma de Galicia** junto con el nuevo catálogo general de material ortoprotésico.

Como principal novedad, esta orden establece el cambio de una prestación directa a una prestación de reintegro de gastos, cuya solicitud deberá gestionar el propio paciente. También se establece la informatización de todo el procedimiento y el establecimiento de Áreas de Gestión Integrada.

Fenin ha mantenido a lo largo del año numerosas reuniones con la Subdirección General de Planificación y Programación Asistencial del SERGAS, en las que han sido trasladadas las alegaciones del Sector tanto al catálogo como a la orden publicada y al procedimiento que establece, así como las incidencias producidas desde su entrada en vigor.

Finalmente, el Sector Ortopedia Técnica a través de Fenin firmó el **acuerdo de colaboración con el Servicio Gallego de Salud mediante el cual se regula el procedimiento de prestación ortoprotésica en Galicia**.

## SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

El Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso está formado por empresas fabricantes y suministradoras de productos sanitarios diseñados para utilizarse una sola vez y que se comercializan en los centros de atención primaria, hospitales, clínicas y consultas privadas, oficinas de farmacia y parafarmacia y otros centros comerciales.

La Junta Directiva del Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso se ha reunido en cinco ocasiones y la Asamblea General en una ocasión.

La tendencia de mercado para el Sector de Un Solo Uso en 2013 fue de un decrecimiento de aproximadamente el 6%.

| JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO |  |
|--|--|
| Presidente   | • <b>D. José Luis Gómez</b> • BECTON DICKINSON, S.A.                               |
| Vicepresidente   | • <b>D. Marc Pérez</b> • LABORATORIOS HARTMANN, S.A.                               |
| Tesorero   | • <b>D. Andreu Bernard</b> • COVIDIEN SPAIN, S.L.                                  |
| Vocales  | • <b>Dña. Beatriz López-Redondo</b> • 3M ESPAÑA, S.A.                              |
|  | • <b>D. Juan Manuel del Cura</b> • BARD DE ESPAÑA, S.A.                            |
|  | • <b>D. Stefan Kuntze</b> • BAXTER, S.L.   |
|  | • <b>D. José Vicente Llinares</b> • B. BRAUN MEDICAL, S.A.                         |
|  | • <b>D. Sergio Crucci</b> • CONVATEC, S.L.   |
|  | • <b>Dña. Loreto Gómez</b> • HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L. |
|  | • <b>Dña. Anna Pallarés</b> • IZASA HOSPITAL, S.L.                                 |
|  | • <b>D. José Manuel Hernández</b> • JOHNSON & JOHNSON, S.A.                        |
|  | • <b>D. Javier Bonte</b> • MÖLNLYCKE HEALTHCARE                                    |
|  | • <b>D. Jorge Saguar</b> • MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.                      |
|  | • <b>D. Alberto Valentí</b> • SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.                        |
|  | • <b>D. Eduardo Vaquero</b> • TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.                           |

### → Objetivos

- Seguimiento de los procedimientos de contratación publicados por los Servicios de Salud de las comunidades autónomas, analizando cualquier aspecto que no se ajuste a la legalidad con el objetivo de trasladarlo tanto a la Asesoría Jurídica de Fenin como, en la medida de lo posible, al órgano de contratación.
- Puesta al día sobre la evolución de la morosidad en las comunidades autónomas y de los planes adoptados por el Gobierno para el pago a las empresas suministradoras de productos sanitarios.
- Análisis y comentarios a las disposiciones legislativas tanto europeas como nacionales o autonómicas que afectan a las empresas que operan en este Sector.
- Seguimiento de la aplicación de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el IVA de aplicación a los productos sanitarios.

### → Actividades relevantes del Sector

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Junta Directiva de este Sector, las líneas de trabajo durante el 2013 han sido las siguientes:

- Revisión y análisis jurídico de los requerimientos que los proveedores están recibiendo de los órganos de contratación de las comunidades autónomas en relación con información que ya esté en poder de la Administración y que generan más cargas administrativas a las empresas y traslado de esta circunstancia al órgano de contratación correspondiente. Especial relevancia ha tenido para este Sector la puesta en marcha de la Plataforma de Compras Centralizada del Sistema Nacional de Salud, que ha supuesto el primer proceso de compra conjunta de absorbentes de incontinencia de orina, tiras reactivas, guantes y salvacamás entre varias comunidades, ciudades autónomas y Ministerios, así como la continuidad del mismo que se dé para otro tipo de productos sanitarios. Asimismo se ha procedido a la impugnación de varios pliegos de condiciones debido a que, una



El Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso ha hecho un especial seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Federación en relación con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación del tipo reducido de IVA a los productos sanitarios y del trabajo que se ha realizado conjuntamente con la AEMPS.

vez analizado por la Asesoría Jurídica de Fenin, se ha concluido que las exigencias incluidas en los mismos no se ajustaban a la legalidad. Finalmente, se ha trabajado en el desarrollo de un procedimiento a seguir para la adopción de acuerdo de la Junta Directiva del Sector en relación con la impugnación de los pliegos de contratación de concursos que afecten específicamente a productos sanitarios de un solo uso y comunicación de dicho acuerdo al resto de las empresas del Sector.

- Debido a la preocupante situación que durante este ejercicio han aportado los datos de morosidad en las comunidades autónomas y la necesidad de resolución, uno de los aspectos abordados por esta Junta Directiva ha sido la evolución de la deuda en las distintas comunidades autónomas, así como el funcionamiento de los mecanismos puestos en marcha por el Gobierno para el pago a los proveedores.
- Una vez publicada la Orden ESS/1451/2013, de 29 de julio, por la que se establecen disposiciones para la prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector sanitario y hospitalario que transpone la Directiva Europea 2010/32/UE, desde la Junta Directiva del Sector se ha realizado un seguimiento de su cumplimiento por parte de los centros sanitarios.
- Desde este Sector, y a solicitud de la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Fondo de Cohesión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se ha elaborado una propuesta de clasificación de implantes Reparadores, Otorrinolaringológicos, Digestivos y Genitourinarios así como de dispositivos para la administración de fármacos para su consideración en la revisión que el Ministerio está realizando de los productos incluidos dentro de la prestación ortoprotésica del RD 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
- Finalmente, desde la Junta Directiva de este Sector se ha hecho un especial seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Federación en relación con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación del tipo reducido de IVA a los productos sanitarios y del trabajo que se ha realizado conjuntamente con la AEMPS.

## SECTOR PYMES

Una vez acordada la disolución de ANPROSA (Asociación Nacional de Proveedores de la Sanidad), en el ejercicio 2012 se configuró en Fenin el Sector PYMES, integrado por pequeñas y medianas empresas con una facturación inferior a los 8 millones de euros.

La Junta Directiva del Sector PYMES se ha reunido en tres ocasiones y la Asamblea General en una ocasión.

### JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR PYMES

Presidente • **D. Iñaki Cascallana** • LAMBRA, S.L

Vicepresidente • **D. Fco. Javier Vázquez** • JUVAZQUEZ, S.L.

Tesorero • **Dña. Mayte Rojas** • BOLSAPLAST, S.L.

Vocales • **D. Manuel Martínez** • BIOADHESIVES MEDTECH SOLUTIONS, S.L. (ADHBIO)

• **D. M. Jorge Sánchez** • ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A. (ENFA)

• **D. Pedro Vicente Rico** • GARRIC MÉDICA, S.L.

• **Dña. Almudena Pérez-Tomé** • MATERLAB, S.L.

• **D. Mariano Muñoz** • NIRCO, S.L.

• **D. Alejandro García** • NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.

• **D. Joan Baptista** • ORDISI, S.A.

• **D. Pablo Trigo** • QUERMED, S.A.

## → Objetivos

El objetivo de este Sector es reunir a las pequeñas y medianas empresas, defender sus intereses generales y comunes, coordinar cualquier línea de actuación que pueda llevarse a cabo para mejorar la actividad empresarial y la formación y promoción social de sus trabajadores y, finalmente, garantizar la participación y representación de estas empresas en la Junta Directiva de Fenin, así como en las distintas comisiones horizontales constituidas en la Federación (de contratación, logística...).

## → Actividades relevantes del Sector

- **Morosidad:** debido a la grave incidencia que la morosidad puede tener sobre las pequeñas y medianas empresas, que llega incluso a poner en riesgo su subsistencia, desde la Junta Directiva de este Sector se ha hecho un especial seguimiento sobre la evolución de la deuda en las distintas comunidades autónomas, así como el funcionamiento de los mecanismos puestos en marcha por el Gobierno para el pago a los proveedores insistiendo en su urgente y definitiva resolución.
- **IVA de aplicación al Sector:** en relación con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre este tema y las actuaciones llevadas a cabo por Fenin conjuntamente con la AEMPS y con el MSSSI, sobre las que se ha tenido puntualmente informado a toda la Federación, la Junta Directiva de este Sector insiste en que la redacción que se debe dar al artículo 91.Uno.1.6º de la Ley 37/1992 del IVA en cumplimiento de la sentencia, debe ser muy precisa para evitar diferentes interpretaciones de la ley que deriven nuevamente en una inseguridad jurídica para las empresas.
- **Cuestionario sobre cargas o dificultades administrativas:** desde la Junta Directiva de este Sector, conjuntamente con la del Sector Fabricantes y Exportadores, se ha elaborado un cuestionario remitido a todas las empresas de Fenin para pulsar la opinión de las empresas en cuanto a las dificultades, incidencias o retrasos en los diferentes trámites que las empresas tienen que realizar con distintos departamentos ministeriales, asimismo servirá para identificar las necesidades de las empresas tanto en aspectos de formación como en servicios de consultoría que Fenin podría ofrecer a sus asociados en condiciones más favorables.
- **Acuerdos con proveedores:** desde la Junta Directiva de este Sector se ha contactado con diferentes proveedores de servicios externos en el ámbito de medio ambiente, calidad, prevención de riesgos, protección de datos... que puedan ser de interés para las empresas del Sector y con los que se puedan negociar condiciones preferenciales.

## SECTOR TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA

El Sector Electromedicina ha pasado a denominarse, este año 2013, Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica dada la evolución que en los últimos años ha experimentado este mercado, reflejando, de esta forma y de un modo más actual, la actividad principal que desempeñan las empresas del mismo.

El Sector está constituido en la actualidad por 51 empresas, agrupando a las compañías que fabrican y/o distribuyen una gama de productos basados en tecnología electrónica y/o informática que están presentes en todos los procesos asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. La aplicación de estos productos es muy diversa pudiendo abarcar desde la anestesia, cardiología, endoscopia, esterilización, imagen médica, neonatología, quirófanos, monitorización, ventilación mecánica, etc., hasta los sistemas de información clínica.

Según datos del Estudio de Mercado 2012, la dimensión estimada del mismo fue de 190 millones de euros, aproximadamente, para las áreas estudiadas, lo que supuso un descenso del 48,3% sobre el año anterior. La tendencia de mercado para 2013 ha sido de ligero crecimiento del 2%, como se indica en el capítulo de Mercado de Tecnología Sanitaria, situándose a niveles del año 2008. Los niveles de renovación tecnológica se mantienen en mínimos dentro del sistema sanitario en España como ya se indica en el estudio de obsolescencia realizado por el Sector.

Su Junta Directiva ha celebrado a lo largo del año siete sesiones. Asimismo el 10 de mayo se celebró la Asamblea Electoral en las que D. Ignacio López (Philips Ibérica S.A.) renovó su cargo como presidente de la misma.



Los niveles de renovación tecnológica se mantienen en mínimos dentro del sistema sanitario en España como ya se indica en el estudio de obsolescencia realizado por el Sector.

#### JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA

Presidente • **D. Ignacio López** • PHILIPS IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente • **D. Juan Carlos Antony** • DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

Tesorero • **D. Alberto Martínez** • SIEMENS, S.A.

Vocales • **D. Miguel González** • COVIDIEN SPAIN, S.L.  
 • **Dña. Olga Quejido** • EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.  
 • **D. Eduardo Rodríguez** • ELEKTA MEDICAL, S.A.  
 • **D. Antonio Pérez** • GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.  
 • **D. Jesús Yagüe** • GRUPO TAPER, S.A.  
 • **D. Juan José Amezcua** • PALEX MEDICAL, S.A.  
 • **D. Ricardo Ruiz** • RGB MEDICAL DEVICES, S.A.  
 • **D. José Ramón González** • RADIOLOGÍA, S.A.  
 • **D. Albert Grau** • SIBEL, S.A.

## → Objetivos

La Junta Directiva ha trabajado durante el año 2013 activamente en los siguientes objetivos:

- La problemática asociada a los servicios de asistencia técnica.
- Elaboración de estudios de mercado.
- Dar visibilidad al Sector ante las instituciones sanitarias, la Administración y las sociedades científicas.
- Aplicación del CBP.
- Evaluación de pliegos concursales y procesos de contratación.
- Creación de grupos de trabajo específicos.
- Actividades para potenciar la incorporación de nuevas empresas a Fenin, etc.

## → Actividades relevantes del Sector

### Estudios

Se ha trabajado en la elaboración de tres estudios de mercado:

- Estudio de Mercado del Sector 2012.
- Estudio de Mercado del Primer Semestre 2013.
- Estudios Trimestrales de Imagen: Resonancia Magnética (RM), Tomografía Computerizada (TC) y Rx- Angiografía.

Destacando en este ejercicio la elaboración del **Estudio del Perfil Tecnológico Hospitalario en España** (estudio de obsolescencia de segmentos del mercado), en el mes de enero de 2014 se presentará actualizado por comunidades autónomas.

La información de los mismos se encuentra incluida en el apartado de Análisis y Estudios de la Memoria.

### Concursos públicos

Se continúa con el estudio y, si procede, la impugnación de concursos cuyas convocatorias de expedientes vulneran los derechos de la industria desde el punto de vista legal, así como con el envío de cartas a las gerencias y órganos de contratación de los centros, solicitando aclaración o la retirada de cláusulas, por la misma razón.



Jornada sobre Seguridad de Pacientes y Usuarios en la Gestión de Tecnología Sanitaria.

## **COCIR**

Los trabajos a nivel europeo llevados a cabo por COCIR, Fenin y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, relativos a la modificación de la Directiva 2004/40/CE, han dado lugar a la publicación de una Resolución del Parlamento Europeo según la cual se contempla la derogación para el ámbito de la Resonancia Magnética incluido en esta Directiva.

## **Incorporación de nuevos socios**

Este ámbito ha sido trabajado muy intensamente desde la Junta Directiva con el fin de incorporar nuevos socios, dado que es de prioritaria importancia para el Sector que el máximo número de empresas del ámbito de la tecnología y sistemas de información clínica estén asociadas a Fenin por la aportación particular que cada una de ellas puede realizar. En este sentido, se siguen celebrando reuniones personales, así como contactos telefónicos que han dado como resultado la incorporación, este año 2013, de cuatro nuevas empresas.

## **Grupo de Trabajo Servicios**

Coordinado por D. Carlos Jiménez (Dräger Medical Hispania, S.A.) los trabajos del GT Servicios se centran en garantizar la aplicación de criterios de calidad en la prestación del servicio de asistencia técnica. En este sentido, ha seguido mantenido su actividad durante el 2013, principalmente centrada, este año, en la organización y celebración de jornadas divulgativas de temas del ámbito de los objetivos del grupo de trabajo.

## **Grupo de Trabajo Criterios de aceptación de equipos de Diagnóstico por la Imagen. Protocolo Español de Control de la Calidad en Radiodiagnóstico**

El objetivo de este GT es trabajar en la elaboración de un listado de pruebas mínimas obligatorias en la aceptación de los equipos de radiodiagnóstico y poder así unificar criterios entre las empresas implicadas, así como el alcance de un consenso sobre la aceptación de las instalaciones de equipos electromédicos con las sociedades de este ámbito (SEFM, SERAM y SERP). Al frente de la coordinación de este grupo de trabajo se encuentra D. Simón Martín (Siemens, S.A.). En este sentido se ha trabajado muy activamente con el GT creado de forma paralela con las sociedades implicadas.

## **Grupo de Trabajo de Tecnologías Domiciliarias Respiratorias**

El 10 de junio tuvo lugar la reunión constitutiva del GT en la que D. César López (Philips Respironics) fue nombrado coordinador del mismo y D. Miguel González (Covidien) representante de la Junta Directiva del grupo de trabajo. Asimismo, se revisó la propuesta de objetivos, los cuales están pendientes de ser perfilados.



Con la finalidad de darle una mayor dimensión al Sector e incorporar a las empresas fabricantes de gases medicinales, el Sector ha cambiado su denominación, pasando a ser Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales.

## SECTOR TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES

El Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales está integrado por las empresas que operan en este ámbito en España y que representan el 95% de la actividad nacional.

Los distintos estudios elaborados sobre la materia han acreditado y probado que estas terapias evitan y acortan las estancias hospitalarias, evitan y ayudan a disminuir la asistencia continua a consultas o servicios de urgencias, y proporcionan una mayor comodidad y calidad de vida a los pacientes.

Las empresas del Sector prestaron servicios a más de medio millón de pacientes, siendo la cifra aproximada de facturación anual de 280 millones de euros durante el año 2013. Respecto al año 2012, esta cifra supone un descenso por encima al 2%, a pesar del incremento de pacientes tratados.

### JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES

Presidente • **D. Carlos Velasco** • OXIMESA, S.L.

Vicepresidente • **D. Jorge Huertas** • LINDE MEDICINAL, S.L.

Tesorero • **D. Carlos Fina** • ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L.

Vocales • **D. Philippe Lecerf** • AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.

• **D. Jesús Escudero** • GASMEDI 2000, S.A.U.

• **D. Pablo Domínguez** • LINDE MEDICINAL, S.L.

### → Objetivos

- La difusión de los beneficios clínicos y asistenciales de las terapias respiratorias domiciliarias, así como su eficiencia económica, clave para la sostenibilidad del SNS.
- Reforzar la interlocución con las instituciones sanitarias.
- Colaborar con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) en acciones que vayan en beneficio del paciente respiratorio.
- Defender los derechos e intereses del Sector en los procesos de licitación pública.

### → Actividades relevantes del Sector

Un año más, la Junta Directiva ha tenido una importante actividad reuniéndose en veinte ocasiones con la finalidad de impulsar distintos proyectos y defender los intereses de las empresas del Sector.

Tras la brillante presidencia de D. Pablo Domínguez, que durante los últimos años ha liderado el Sector, en 2013 se ha procedido a la renovación de la Junta Directiva del Sector, ostentando la Presidencia D. Carlos Velasco, dando continuidad a los trabajos desarrollados por la anterior Junta Directiva.

Con la finalidad de darle una mayor dimensión al Sector e incorporar a las empresas fabricantes de gases medicinales, el Sector ha cambiado su denominación, pasando a ser Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales.


La actividad de la Junta Directiva ha estado centrada en dar seguimiento de los distintos asuntos que han afectado al Sector. En este sentido, la modificación de la cartera de servicios del SNS y el procedimiento de infracción contra el Reino de España, por la incorrecta aplicación del IVA a los productos sanitarios, han sido objeto de análisis y seguimiento.

Con el objetivo de dar una mayor seguridad jurídica a las empresas asociadas y dado que se venían aplicando distintos criterios por parte de las administraciones sanitarias para la aplicación del IVA a las terapias respiratorias domiciliarias, se ha presentado una consulta vinculante a la Dirección General de Tributos.

La interlocución con las distintas administraciones sanitarias ha sido también relevante este año, con el objeto de hacer partícipe a los gestores públicos de las peculiaridades de las TRD y la necesidad de que los modelos y sistemas de contratación recojan estas características, en aras de mejorar la prestación de los servicios sanitarios y la necesaria eficiencia económica.

Debido a que el año 2014 es el *Año SEPAR de las Terapias Respiratorias Domiciliarias*, se ha trabajado intensamente con los representantes de la sociedad científica para colaborar en distintos proyectos y actos que está previsto celebrar durante todo el 2014.

Con el Observatorio de las Terapias Respiratorias Domiciliarias de Cataluña se han mantenido contactos y alcanzado acuerdos que permitirán desarrollar áreas de mejora que redunden en una mejor atención sanitaria.

Por último, un año más el Sector ha dado muestras de su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial colaborando mediante una donación a la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (ASEM), con la finalidad de sufragar los costes derivados de llevar a un grupo de niños con estas enfermedades durante una semana a unas casas rurales donde se les organizarán múltiples actividades que colaboran con su tratamiento. 

# 7 Fundación Tecnología y Salud

- > Líneas de actuación
- > Órganos de gobierno



# 7 Fundación Tecnología y Salud

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La Fundación Tecnología y Salud siempre se ha caracterizado por el compromiso con todos sus grupos de interés, internos y externos, en el desarrollo de su actividad, uniendo esfuerzos para mejorar la vida de las personas y consolidándose día a día como punto de encuentro de todos los agentes que integran el sistema sanitario. Sus actividades se centran fundamentalmente en el fomento de la investigación y el desarrollo e innovación de nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de patologías.

Durante este ejercicio 2013, preocupada por el devenir del sistema y el deterioro de la salud de la población, ha redoblado esfuerzos, centrándose en la búsqueda de la eficiencia a través del equilibrio entre sus actividades y capacidades, postulándose como motor de cambio hacia una estrategia de potenciación de la prevención, de la atención al paciente crónico, de la educación para la salud y de la concienciación del ciudadano como corresponsable de su propia salud.

Además, la Fundación continúa participando muy activamente en el desarrollo de acciones conjuntas con Fenin, a través de la participación en sus sectores y comisiones, convirtiéndose en una herramienta de gestión para el desarrollo de diferentes acciones estratégicas.

Así, durante este ejercicio y enmarcando cada actuación dentro de su pilar estratégico correspondiente, la Fundación ha llevado a cabo las siguientes actividades:



### → Compartir la visión

- El 27 de febrero y coincidiendo con el Día Mundial de las Enfermedades Raras, la Fundación brindó su apoyo institucional a la **Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)** para la consecución de sus objetivos, entre los que se aboga por un acceso equitativo a los medicamentos y productos sanitarios indispensables y se solicitan más esfuerzos en investigación.
- El 25 de abril se celebró la XII Conferencia del Ciclo “La aportación de la Tecnología Sanitaria”, en colaboración con la Real Academia Nacional de Medicina y que en esta ocasión versó sobre la “**Innovación tecnológica en Salud de la Mujer**”. En ella los profesionales y expertos destacaron cómo los cambios tecnológicos, económicos y sociales ocurridos en las dos últimas décadas han sido determinantes en el fomento del autocuidado de la salud y la prevención de las enfermedades de la mujer, lo que explica el ascenso de su esperanza de vida.
- El 10 de octubre tuvo lugar la XIII Conferencia de este mismo Ciclo que versó sobre “**Innovación tecnológica en Diabetes**”. En ella se destacó cómo la innovación ha permitido aportar soluciones y satisfacer las necesidades de los pacientes ofreciéndoles la posibilidad de adaptar su sistema de medición para el control en función de sus características individuales, y convertirse así en un paciente comprometido y responsable.
- El 27 de febrero la Fundación participó en la **Jornada “Participación de la sociedad civil: el papel de las fundaciones del sector salud”**, organizada en Madrid por la Asociación Española de Fundaciones y la Fundación Mapfre. Con esta jornada se pretendió reflexionar sobre el papel de las fundaciones del sector de la salud y propiciar una dinámica de participación que contribuya a desarrollar un proyecto positivo en la cultura de salud en nuestro país.

## → Reconocer la contribución

- El 28 de noviembre tuvo lugar la celebración del **V Acto anual de la Fundación Tecnología y Salud**. Como en anteriores ediciones durante este Acto el Sector entregó Premios y Reconocimientos que destacan la importancia del trabajo y de los esfuerzos conjuntos de todos los agentes que integran el sistema, animándoles a seguir contribuyendo a la innovación biomédica y a la mejora del sistema sanitario. Los galardonados en esta edición fueron, el profesor D. Francisco Fernández-Avilés, la Organización Nacional de Trasplantes, la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer y el suplemento 'Ciencia & Salud' de *Cinco Días*, por su labor en el impulso y desarrollo de la innovación sanitaria.
- Durante esta edición la Fundación tuvo el privilegio de contar con la intervención magistral de la Dra. María Blasco, directora del Centro de Investigaciones Oncológicas (CNIO), quien destacó como en el área de la oncología médica y radioterápica, la Tecnología Sanitaria ha sido decisiva, contribuyendo a diagnósticos más precisos y precoces, así como a tratamientos más eficaces y menos agresivos.

## → Cohesionar la investigación

- En el marco del V Acto anual de la Fundación, la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) recibió el **V Reconocimiento de la Fundación Tecnología y Salud 2013** por haber llevado a España a ser líder mundial en donación y trasplante de órganos y haberse convertido en todo un ejemplo para diversos gobiernos y organismos internacionales.

## → Poner en valor

- El día 20 de junio se anunció el nuevo Plan Estratégico para los próximos años articulado en **cinco grandes áreas**:
  - Área de Diabetes.
  - Área de Terapias para el Dolor.
  - Área de Terapia Intravenosa.
  - Área de Salud de la Mujer.
  - Área de Educación y Prevención de la Salud.

Estas áreas pretenden dar respuesta a los principales retos sociales y sanitarios actuales, y de esta manera seguir consolidándose como un instrumento para el impulso de proyectos.

- Asimismo publicó la **Memoria 2012 de la Fundación Tecnología y Salud**, en la que se recoge cómo 2012 ha sido un ejercicio de intensa actividad protagonizado por la firma de acuerdos con destacadas instituciones, organización de encuentros y el desarrollo de actividades orientadas a la población general.



Foto de familia del V Acto anual con los galardonados por su labor en el impulso y desarrollo de la innovación sanitaria.



La Fundación ha redoblado esfuerzos, centrándose en la búsqueda de la eficiencia, postulándose como motor de cambio hacia una estrategia de potenciación de la prevención, de la atención al paciente crónico, de la educación para la salud y de la concienciación del ciudadano como corresponsable de su propia salud.

### → Impulsar la formación

- El 13 de enero se celebró la **Jornada Científica “Tecnología, Comunicación y Salud: las TIC en las relaciones entre profesionales sanitarios y pacientes”**, organizada por la Fundación y la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS) del Hospital Clínico San Carlos. En ella se destacó el impacto que las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están teniendo en el ámbito sanitario.
- El 21 de marzo la Fundación participó en la celebración de la Sesión Científica Extraordinaria **“Las TIC en Medicina”**, organizada por la RANM, cuyo objetivo fue contribuir a vislumbrar una imagen de qué deberíamos hacer para conducir eficientemente las ventajas de la aplicación de esas tecnologías de la información y las comunicaciones hacia modelos sanitarios de sostenibilidad y calidad óptimas.
- El 19 de septiembre se celebró la **III Jornada sobre Prevención de Infecciones Nosocomiales**, organizada en el Hospital Universitario Vall d’Hebrón por la Fundación, de la mano de la Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria de Fenin y el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya. Se destacó cómo la Tecnología Sanitaria se ha convertido en una pieza clave en las estrategias de prevención de las infecciones nosocomiales, aportando soluciones innovadoras y seguras en la atención sanitaria, además de ayudar a reducir los costes destinados a su tratamiento, como son los costes indirectos relacionados con la pérdida de actividad laboral y autonomía del paciente, el deterioro de la calidad de vida, el dolor, las posibles secuelas o la propia muerte.
- La labor de la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer (F.E.P.N.C.) recibió por su parte el **Premio 2013 a la mejor organización de apoyo a los pacientes**. Mientras el suplemento ‘Ciencia & Salud’ del diario *Cinco Días* fue galardonado con el **Premio 2013 a la mejor divulgación médica realizada por un medio de comunicación**.

Por todo ello podemos decir que, en este tiempo, la Fundación ha ido evolucionando y creciendo en su vocación de estimular, promover y dar a conocer las oportunidades de innovación y la firme apuesta que el Sector de Tecnología Sanitaria realiza por la investigación y el conocimiento científico, dirigido siempre a mejorar la salud de la sociedad, contribuyendo a que el paciente asuma cada día más responsabilidad en el cuidado de su salud, mediante la información, la prevención y la educación en Salud, responsabilizándole así de la adherencia al tratamiento y de seguir unos hábitos de vida saludables.

Destaca su rol fundamental en la sensibilización de la sociedad y la Administración sobre la importancia de la Tecnología Sanitaria en la gestión eficiente de la salud y la enfermedad, siempre representando a la industria con una visión compartida, procurando analizar el coste-beneficio de la inversión en tecnología y desarrollar los recursos necesarios para utilizar correctamente la innovación y mejorar los procesos. Porque para la Fundación innovar en el cuidado de la salud es, ante todo, una inversión que sin duda proporcionará importantes beneficios en un plazo no muy largo de tiempo.

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

El órgano máximo de gobierno de la Fundación es su **Patronato**, cuyas funciones vienen encomendadas en los Estatutos, y que es quien aprueba, en las reuniones que celebra trimestralmente, la estrategia, la presentación de cuentas y el conjunto de proyectos y actividades concretas que conforman día a día su plan anual de actuación.

Cabe destacar cómo durante este ejercicio la Fundación ha contado con la adhesión de dos nuevas empresas a su Patronato: Fresenius Medical Care y la Fundación Abbott, que entran a formar parte del conjunto de personas e instituciones que ya pertenecen a la Fundación.

**MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD (31/12/2013)****MIEMBROS FUNDADORES Y NO FUNDADORES**

Presidente • **D. Javier Colás** • MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente • **D. José Luis Gómez** • BECTON DICKINSON, S.A.

Tesorero • **D. Jaime Vives** • ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.

Secretaria • **Dña. Margarita Alfonso** • FENIN

Vocales • **D. Victoriano Prim** • REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FENIN

- **Dña. Paloma Beltrán** • BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
- **D. Juan Carlos Antony** • DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
- **D. Enrique Álvarez** • JOHNSON & JOHNSON, S.A.
- **D. Ricardo Arias-Duval** • FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
- **D. Ignacio López** • PHILIPS IBÉRICA S.A.
- **Dña. M<sup>a</sup> Luz López-Carrasco** • FUNDACIÓN ABBOTT
- **D. Daniel Carreño** • GENERAL ELECTRIC
- **D. Yago Alonso** • ST JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
- **D. Enrique Chico** • ALCON CUSÍ, S.A.

**MIEMBROS COLABORADORES**

**D. Alberto Muñoz-Calero** • SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUJANOS (AEC)

**D. Máximo González-Jurado** • CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA (CGE)

**D. Francisco Vicente Álvarez** • SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y PATOLOGÍA MOLECULAR (SEQC)

**D. Pedro Galdós** • SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTENSIVA, CRÍTICA Y UNIDADES CORONARIAS (SEMICYUC)


**D. Francisco Miguel Tardáguila** • SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA MÉDICA (SERAM)

**D. Enric Cáceres** • SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA (SECOT)

**D. Alberto Muñoz** • SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA (SEN)

**D. Luis Pulpón** • SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA (SEC)

**D. Jesús Lucinio Manzanares** • SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA E INGENIERÍA CLÍNICA (SEEC)

Dentro de sus órganos de gobierno la Fundación Tecnología y Salud también cuenta con un **Comité Ejecutivo**, como el órgano de gestión y de soporte del Patronato, así como con un **Comité Científico**, de carácter consultivo y multidisciplinar, que está integrado por representantes de la administración pública, entorno académico, sociedades y colegios profesionales y asociaciones de pacientes. 

Para más información sobre su composición, estructura y actividad les invitamos a visitar su página web: [www.fundaciontecnologiaysalud.es](http://www.fundaciontecnologiaysalud.es)





# 8 Estructura interna



# 8 Estructura interna

→ MARGARITA ALFONSEL  
**Secretaria general**



→ CARLOS SISTERNAS  
**Director de Fenin Catalunya  
Director de Asuntos Económicos**



→ CARMEN ALÁEZ  
**Adjunta a Secretaría General**



→ ISABEL DÁVILA  
**Directora ejecutiva**



→ MARÍA ALÁEZ  
**Directora técnica**



→ ANA ARCE  
**Directora del Departamento  
de Internacional & Innovación**



→ GLORIA RODRÍGUEZ  
**Responsable de Relaciones con  
las Comunidades Autónomas**



→ PABLO CRESPO  
**Responsable  
del Departamento Legal**



→ EVA BELOSO  
**Responsable de Innovación  
y Transferencia de Tecnología**



→ CONCHA TORIBIO  
**Coordinadora  
de Análisis y Estudios**



→ CÉSAR RUBIO  
**Coordinador  
del Área Internacional**



→ ÁNGEL LANUZA  
**Coordinador de la Plataforma  
Española de Innovación en  
Tecnología Sanitaria**



→ VALLE HERRERA  
**Controller**



→ MARISOL GONZÁLEZ  
**Coordinadora  
de Normalización y Formación**



→ SANDRA CADENAS  
**Responsable TIC's  
Técnico del Área Internacional**



→ MARGARITA SOPENA  
**Responsable  
del Departamento  
de Comunicación**



→ AMAPOLA CARBALLIDO  
**Responsable de la Fundación  
Tecnología y Salud**



→ CRISTINA AVALLONE  
**Técnico del Área Internacional**



→ MARÍA RETAMERO  
**Técnico del Área Internacional**



→ TERESA MONTERO  
**Personal administrativo  
de Fenin**



→ MAYTE BUENO  
**Personal administrativo  
de Fenin**



→ CRISTINA DE LAS HERAS  
**Personal administrativo  
de Fenin**



→ ÁNGELA MORENO  
**Personal administrativo  
de Fenin**



→ MONTSE VALENCIA  
**Personal administrativo  
de Fenin**



→ SYLVIA MARTÍN  
**Personal administrativo  
de Fenin Catalunya**



→ CRISTINA ANDRÉS  
**Personal administrativo  
de Fenin Catalunya**



## ESTRUCTURA SECTORIAL

### ÁMBITO • COORDINACIÓN SECTORIAL

OFTALMOLOGÍA • Carmen Aláez

PRODUCTOS DE UN SOLO USO / EFECTOS Y ACCESORIOS • María Aláez

PYMES • Ana Arce y María Aláez

FABRICANTES Y EXPORTADORES • Ana Arce

DENTAL / ORTOPEDIA TÉCNICA • Eva Beloso

NEFROLOGÍA / TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES • Pablo Crespo

CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR / IMPLANTES • Isabel Dávila

GESTIÓN ACTIVA DE COBROS • Gloria Rodríguez

DIAGNÓSTICO IN VITRO / TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA • Carlos Sisternas

EHEALTH • César Rubio

## COMISIONES DE TEMAS HORIZONTALES

### ÁMBITO • COORDINACIÓN

COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL • Carmen Aláez

COMISIÓN DE INNOVACIÓN • Eva Beloso

COMISIÓN DE SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA • Amapola Carballido

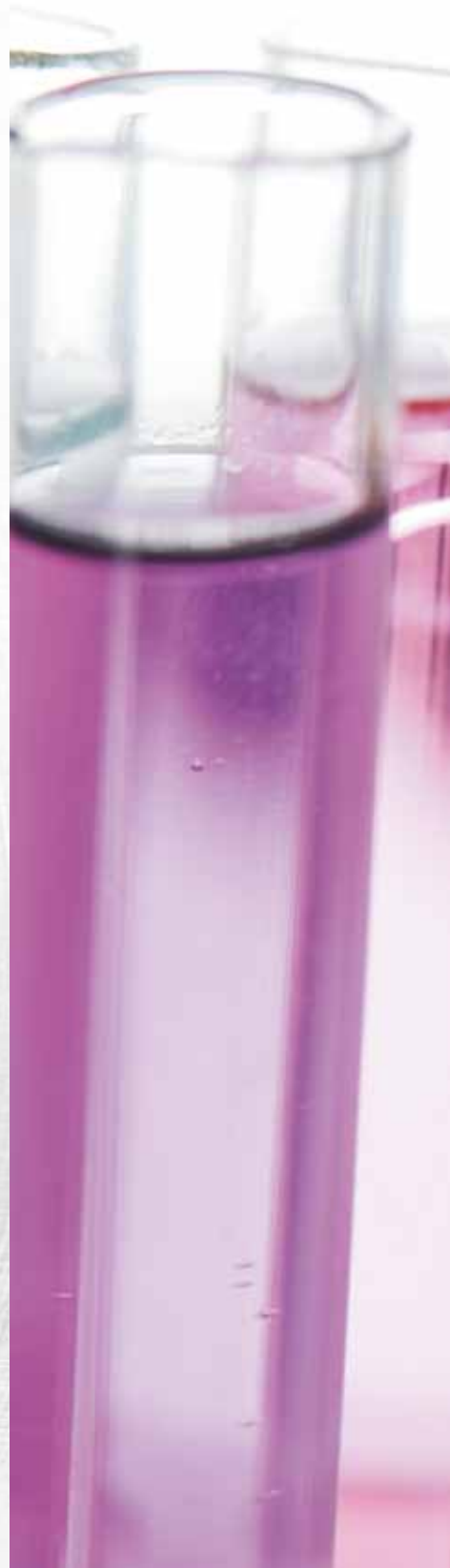
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS • Pablo Crespo

COMISIÓN DE DESARROLLO E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE • Concha Toribio

COMISIÓN TÉCNICA Y REGULACIÓN • María Aláez

# 9 Asesores externos



# 9 Asesores externos

---

Para poder tener un soporte técnico en materias de interés general o particular, se dispone de un grupo de asesores externos que aportan sus conocimientos a los aspectos necesarios en cada caso.

## **Asesoría jurídica**

- Cuatrecasas-Gonçalves Pereira
- Olivencia-Ballester

## **Asesoramiento en temas relacionados con el IVA**

- Landwell - PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services, S.L.

## **Asesoría en temas de Competencia**

- DLA Piper Spain, S.L.

## **Dirección Jurídica de GAC**

- D. Ramón Pérez Bordó, abogado

## **Aplicación informática GAC**

- Exis-TI

## **Asesoría en Materia de Medio Ambiente**

- g-advisory (Grupo Garrigues)

## **Asesoría para la Gestión de Residuos de Equipos Eléctricos y Electrónicos**

- Fundación Ecoasimelec (Recyclia)

## **Asesoría para la Gestión de Residuos de Baterías y Acumuladores**

- Fundación Ecopilas (Recyclia)

## **Asesoría en Comunicación**

- Planner Media, S.L.

## **Asesoría en Estudios**

- Armisen Consultoría Laboral, S.L. (ACL)
- Antares Consulting
- Grupo BLC
- KeyStone
- PricewaterhouseCoopers

## **Asesoría en Desarrollo de Personas y Organizaciones**

- Apertía

## **Asesoría en Materia de Formación y Gestión de la Financiación de Acciones de Formación Continua ante la Fundación Tripartita**

- ESPROFOR 2006, S.L.

## **Asesoría en I+D (VII Programa Marco de la UE)**

- Tecnologías Avanzadas Inspiralía, S.L.

## **Asesoría en Materia de Certificación de Productos y Sistemas de Gestión**

- IMQ Ibérica

## **Asesoría en Gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual**

- PROPI, S.L.

## **Asesoría en LOPD**

- Bonet Consulting, S.L.

## **Asesoría fiscal y contable**

- SIAE, S.L.

## **Audidores externos**

- GRUPO L&L Auditores

## **Asesores en marca**

- Fernández Vega y Asociados


## **Asesoría en Procesos de Calidad**

- Auren

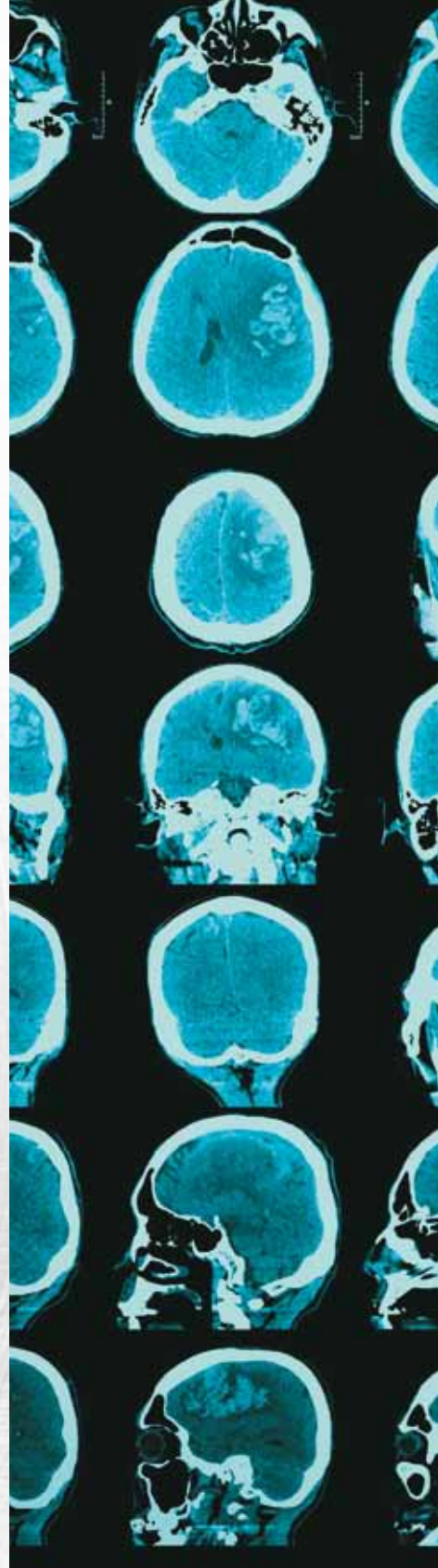
## **Asesoría en Crédito y Caución**

- Howden Iberia, S.A.

## **Soluciones de datos, servicios y tecnología especializadas en mejorar la eficiencia de la industria de ciencias de la salud**

- Cegedim 

# 10 Estados financieros



# 10 Estados financieros

Las cuentas anuales abreviadas de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria corresponden al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. Por la presente les manifestamos que:

1. Las cuentas anuales auditadas han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2013, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
2. No tenemos conocimiento de la existencia de errores ni irregularidades significativas que afecten a las cuentas anuales.
3. La Federación no tenía, ni tiene en proyecto, ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo, que tengan un efecto en el patrimonio.
4. La Federación tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas.
5. Se espera que todos los elementos del activo circulante puedan ser utilizados en el curso normal de las actuaciones, o enajenados y cobrados al menos por la cuantía neta con que figuran en el balance.
6. La Federación no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo.
7. La Federación ha llevado a cabo todas sus operaciones con empresas de grupo, vinculadas y terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia. ⓘ

Les saluda atentamente,  
**Diego Palacios, tesorero**

| ACTIVO   | 2013                | 2012                |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                    | <b>102.360,85</b>   | <b>65.254,37</b>    |
| I. Inmovilizado intangible                       | 37.494,24           | 0,02                |
| III. Inmovilizado material                       | 35.294,35           | 35.717,09           |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo        | 29.572,26           | 29.537,26           |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                       | <b>3.247.307,36</b> | <b>3.267.157,81</b> |
| III. Usuarios y deudores de la propia actividad  | 160.628,00          | 112.698,52          |
| IV. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar    | 39.977,73           | 40.267,84           |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo        | 1.978.618,69        | 2.149.513,54        |
| VII. Periodificaciones a corto plazo             | 0,00                | 27.583,93           |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equival. | 1.068.082,94        | 937.093,98          |
| <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>                      | <b>3.349.668,21</b> | <b>3.332.412,18</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                          | 2013                | 2012                |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                         | <b>2.770.180,98</b> | <b>2.558.279,69</b> |
| <b>A-1) Fondos propios</b>                        | <b>2.770.180,98</b> | <b>2.558.279,69</b> |
| II. Reservas                                      | 532.000,00          | 532.000,00          |
| 1. Estatutarias                                   | 532.000,00          | 532.000,00          |
| III. Excedente de ejercicios anteriores           | 2.026.279,69        | 1.930.498,02        |
| IV. Excedentes del ejercicio                      | 211.901,29          | 95.781,67           |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                     | <b>20.000,00</b>    | <b>0,00</b>         |
| I. Provisiones a largo plazo                      | 20.000,00           | 0,00                |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                        | <b>559.487,23</b>   | <b>774.132,49</b>   |
| III. Deudas a corto plazo                         | 6.369,45            | 28.861,64           |
| 2. Deudas con entidades de crédito                | 6.369,45            | 5.800,88            |
| 3. Otras deudas a corto plazo                     | 0,00                | 23.060,76           |
| VI. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar    | 553.117,78          | 650.173,79          |
| 2. Otros acreedores                               | 553.117,78          | 650.173,79          |
| VII. Periodificaciones a corto plazo              | 0,00                | 95.097,06           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> | <b>3.349.668,21</b> | <b>3.332.412,18</b> |

| CUENTA DE RESULTADOS   | (Debe) Haber      |                  |
|--|-------------------|------------------|
|  | 2013              | 2012             |
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>  |                   |                  |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia                                  | 3.117.243,46      | 3.318.257,52     |
| a) Cuotas de usuarios y afiliados  | 2.932.093,45      | 3.164.108,00     |
| c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad propia | 185.150,01        | 154.149,52       |
| 7. Otros ingresos de explotación   | 588.187,65        | 613.791,97       |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                                | 588.187,65        | 613.791,97       |
| 8. Gastos de Personal  | (1.497.901,80)    | (1.418.969,79)   |
| a) Sueldos, salarios y asimilados  | (1.159.985,17)    | (1.115.647,79)   |
| b) Cargas sociales   | (337.916,63)      | (303.322,00)     |
| 9. Otros gastos de la actividad  | (2.048.494,01)    | (2.465.081,37)   |
| 10. Amortizaciones del inmovilizado  | (13.325,82)       | (14.120,14)      |
| 15. Otros resultado  | (7.712,53)        | (120,00)         |
| <b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>                     | <b>137.996,95</b> | <b>33.758,19</b> |
| 16. Ingresos financieros   | 73.904,34         | 62.023,58        |
| 17. Gastos financieros   | 0,00              | (0,10)           |
| <b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>                                  | <b>73.904,34</b>  | <b>62.023,48</b> |
| <b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>                                 | <b>211.901,29</b> | <b>95.781,67</b> |
| 17. Impuestos sobre beneficios   | 0,00              | 0,00             |
| <b>A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>    | <b>211.901,29</b> | <b>95.781,67</b> |
| <b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>  |                   |                  |
| <b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>                                       | <b>211.901,29</b> | <b>95.781,67</b> |



# 11 Empresas asociadas a Fenin y colaboradoras

- > Listado de empresas asociadas a Fenin
- > Listado de empresas asociadas a AEXMASA
- > Listado de empresas colaboradoras



# 11 Empresas asociadas a Fenin y colaboradoras

## LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN

|                                      |   |   |
|--------------------------------------|---|---|
| 3M ESPAÑA, S.A.                      | CARL ZEISS                                  | FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.                         |
| AB MÉDICA, S.A.                      | CARRIL INSTRUMENTS, S.L.                    | FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.                   |
| ABBOTT LABORATORIES, S.A.            | CASA SCHMIDT, S.A.                          | FUJIREBIO IBERIA, S.L.U.                              |
| ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.    | CASTRO Y CERDAN, S.L.                       | GALIDENT, S.A.  |
| ABBVIE FARMACÉUTICA, S.L.U.          | CLÍNICA Y CONTROL, S.A.                     | GAMBRO LUNDIA AB (SUCURSAL EN ESPAÑA)                 |
| ACTEON MÉDICO-DENTAL IBÉRICA, S.A.U. | COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.           | GARRIC MEDICA, S.L.                                   |
| ACUMED IBÉRICA, S.L.U.               | COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.     | GARZÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES, S.L.           |
| ADHBIO                               | CONMED LINVATEC                             | GASINOX, S.L.   |
| AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.        | CONVATEC, S.L.                              | GASMEDI 2000, S.A.U.                                  |
| AIRMEDICAL PRODUCTS, S.L.            | COOK ESPAÑA, S.A.                           | GC IBÉRICA DENTAL PRODUCTS, S.L.                      |
| AJL OPHTHALMIC, S.A.                 | COVACA, S.A.                                | GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.              |
| ALCON CUSI, S.A.                     | COVIDIEN SPAIN, S.L.                        | GRUPO TAPER, S.A.                                     |
| ALERE HEALTHCARE, S.L.U.             | CREATECH MEDICAL, S.L.                      | GT. MEDICAL, S.L.                                     |
| ALLERGAN, S.A.                       | DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.                     | HAIN LIFESCIENCE SPAIN, S.L.                          |
| ALMA IT SYSTEMS, S.L.                | DENTAID, S.L.                               | HANS E RUTH, S.A.                                     |
| AMERICAN MEDICAL SYSTEMS, S.L.       | DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A. (DVD)         | HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.                             |
| ÁNGEL IGLESIAS, S.A. (IKUSI)         | DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A. (DI&B) | HERAEUS KULZER IBERIA, S.A.                           |
| ANTONI CARLES, S.A.                  | DENTALITE, S.A.                             | HERAEUS, S.A.   |
| ANTONIO MATACHANA, S.A.              | DENTSPLY ESPAÑA, S.L.                       | HERSILL, S.L.   |
| APEX MEDICAL, S.L.                   | DENTSPLY IH, S.A.                           | HEXACATH ESPAÑA, S.L.                                 |
| ARTICA TELEMEDICINA, S.L.            | DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.                    | HOLLISTER IBÉRICA, S.A.                               |
| ARTSANA SPAIN, S.A.U.                | DIAGNÓSTICA STAGO, S.L.                     | HOLOGIC IBERIA, S.L.                                  |
| ASCOM NETWORK TESTING AB             | DIAMED IBÉRICA, S.A.                        | HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L. |
| ASSUT EUROPE IBÉRICA, S.L.           | DIASORIN, S.A.                              | IBERNEX INGENIERÍA, S.L.                              |
| ATOM, S.A.                           | DIREX, S.L.                                 | IGROBE RODAR 2001, S.L.                               |
| AVINENT IMPLANT SYSTEM, S.L.         | DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A.               | IMAXDI  |
| B. BRAUN MEDICAL, S.A.               | DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.L.     | IMPLANT MICRODENT SYSTEM, S.L.                        |
| B. BRAUN SURGICAL, S.A.              | DM. CEO, S.A.                               | IMPORTACIÓN DENTAL ESPECIALIDADES, S.L.               |
| BARD DE ESPAÑA, S.A.                 | DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.               | INCOTRADING, S.A.                                     |
| BARNA IMPORT MEDICA, S.A.            | DURR DENTAL MEDICS IBÉRICA, S.A.            | INFOMED SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.                  |
| BAUSCH & LOMB, S.A.                  | ECKERMANN LABORATORIUM, S.L.                | INIBSA DENTAL, S.L.U.                                 |
| BAXTER, S.L.                         | EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.                  | INIBSA HOSPITAL, S.L.U.                               |
| BAYER HISPANIA, S.L.                 | EFRON CONSULTING, S.L.                      | INMUNO HOSPITALAR, S.L.                               |
| BECKMAN COULTER, S.L.U.              | ELEKTA MEDICAL, S.A.                        | ISSO, S.A.  |
| BECTON DICKINSON, S.A.               | ELITE BAGS, S.L.                            | IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.                              |
| BELLCO S.R.L. (SUCURSAL EN ESPAÑA)   | EMERGENCIA 2000, S.A.                       | IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.                   |
| BIEN AIR ESPAÑA, S.A.                | EMSOR, S.A.                                 | IZASA HOSPITAL, S.L.                                  |
| BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.              | ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A. (ENFA)          | JOHNSON & JOHNSON, S.A.                               |
| BIOMET 3I                            | ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.         | JUVAZQUEZ, S.L.                                       |
| BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L.      | ESPRODEN, S.L.                              | KAVO DENTAL, S.L.                                     |
| BIO-RAD LABORATORIES, S.A.           | ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.     | KCI CLINIC SPAIN, S.L.                                |
| BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.        | ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L.              | KERAMAT, S.L.   |
| BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.    | ET MEDICAL DEVICES SPAIN, S.A.              | KRAPE, S.A.   |
| BOLSAPLAST, S.L.                     | EXACTECH IBÉRICA, S.L.U.                    | KUBIDENT IMPORTACIONES DENTALES                       |
| BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.      | FADENTE, S.A.                               | LABCLINICS, S.A.                                      |
| CAREFUSION IBERIA, 308, S.L.         | FERRER PHARMA, S.A.                         | LABORATORIOS DENTALES BÉTICOS, S.L.                   |

| LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN (CONTINUACIÓN) |  |  |
|--|--|--|
| LABORATORIOS HARTMANN, S.A.                          | OSATU, S.COOP.                                   | ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.  |
| LABORATORIOS INDAS, S.A.                             | OSTEAL IBÉRICA, S.A.                             | STERIS IBERIA  |
| LABORATORIOS INIBSA, S.A.                            | OSTEÓGENOS, S.R.L.                               | STRYKER IBERIA, S.L.   |
| LABORATORIOS LETI, S.L.                              | OXIMESA, S.L.                                    | SUMISAN, S.A.  |
| LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.                  | OXOID, S.A.                                      | SURGIVAL, CO. S.A.U.   |
| LABORATORIOS NORMON, S.A.                            | PALEX MEDICAL, S.A.                              | SYSMEX ESPAÑA, S.L.  |
| LABORATORIOS URGO, S.L.U.                            | PAPELES REGISTRALES LESSA, S.A.                  | TALLADIUM ESPAÑA, S.L.   |
| LAMBRA, S.L.   | PHIBO DENTAL SOLUTIONS, S.L.                     | TALLERES MESTRAITUA, S.L.  |
| LEXEL, S.L.  | PHILIPS IBÉRICA, S.A.                            | TB DIAGNOST, S.A.  |
| LIBCOM IBÉRICA, S.A.                                 | PRIM, S.A.                                       | TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.L.  |
| LIMA IMPLANTES, S.A.U.                               | PROCLINIC, S.A.                                  | TÉCNICAS DE HIGIENE, S.L.  |
| LINDE MEDICINAL, S.L.                                | PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.R.          | TELIC, S.A.  |
| LINEA DE COMPONENTES PARA IMPLANTES, S.L.            | PROMEGA  | TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.   |
| MACO PHARMA  | PULSION MEDICAL SYSTEM IBÉRICA, S.L.             | TEXPOL, S.A.   |
| MADESPA, S.A.  | QIAGEN IBERIA, S.L.                              | THE BINDING SITE GROUP LIMITED<br>(SUCURSAL EN ESPAÑA)                       |
| MANOHAY DENTAL, S.A.U.                               | QUERMED, S.A.                                    | THERMO FISHER SCIENTIFIC, MICROGENICS<br>GMBH PRODUCTS, DIVISIÓN DIAGNÓSTICO |
| MATERLAB, S.L.                                       | QUÍMICA CLÍNICA APLICADA, S.A.                   | THUASNE ESPAÑA, S.L.U.   |
| MEDICAL PRECISION IMPLANTS                           | RADIM IBÉRICA, S.A.U                             | TOPCON ESPAÑA, S.A.  |
| MEDLINE IBERIA                                       | RADIOLOGÍA, S.A.                                 | TORNIER IBÉRICA, S.A.  |
| MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.                              | RADIOMETER IBÉRICA, S.L.                         | UEDA EUROPA, S.A.  |
| MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.                           | RED DE ASISTENCIA PEDIÁTRICA, S.L.<br>(MEDIBABY) | UEDA EUROPA, S.A.  |
| MESSER IBÉRICA DE GASES, S.A.U.                      | RGB MEDICAL DEVICES, S.A.                        | UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)   |
| MICROFLUX, S.A.                                      | ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.                          | UPPERMAT, S.A.   |
| MÖLNLYCKE HEALTH CARE                                | S.T. ELECTROMEDICINA, S.A.                       | VALDENT, S.L.  |
| MOVACO, S.A.   | SANHIGÍA, S.L.                                   | VAMEDIS, S.L.  |
| MOZO-GRAU, S.L.                                      | SANOFI - AVENTIS, S.A.                           | VESISMIN, S.L.   |
| NIPRO EUROPE (SUCURSAL EN ESPAÑA)                    | SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.                       | VIRCELL, S.L.  |
| NIRCO, S.L.  | SEDECAL, S.A.                                    | VITRO, S.A.  |
| NOBEL BIOCARE IBÉRICA, S.A.                          | SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO, S.L. (SIH)       | VOLCANO EUROPE BVBA/SPRL   |
| NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.                              | SIBEL, S.A.                                      | VOPTICA, S.L.  |
| NSK DENTAL SPAIN                                     | SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L.             | W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.  |
| NUEVA FEDESA, S.A.U.                                 | SIEMENS, S.A.                                    | WAKE APP HEALTH  |
| NUUBO  | SISELECTROMEDICINA, S.L.                         | WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.   |
| OIARSO, S.COOP. "BEXEN"                              | -GRUPO COSTAISA-                                 | WEHADENT IBÉRICA, S.L.   |
| ONTEX PENINSULAR, S.A.                               | SMITH & NEPHEW, S.A.                             | WORLD MEDICA, S.L.   |
| ORDISI, S.A.   | SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.                    | ZIMMER DENTAL  |
| ORION HEALTH, S.L.U.                                 | SOFTWARE NEMOTEC, S.L.                           | ZIMMER, S.A.   |
| ORTOBAO, S.L.  | SORIN GROUP ESPAÑA, S.L.                         |  |
| ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.                           | SPINREACT, S.A.                                  |  |
| ORTOSUR, S.A.  |  |  |

| LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A AEXMASA     |
|---|
| COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.A.      |
| COMERCIAL EXTREMEÑA DE ESTERILIZACIÓN, S.L. |
| APÓSITOS EXTREMEÑOS, S.L.                   |
| J. NÚÑEZ, S.L.                              |
| SUMINISTROS MAPO, S.L.                      |

**LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS**

|  |   |   |
|--|---|---|
| ZMIIL ARTESANÍA, S.L.                      | CEDEROTH DISTREX, S.A.                                  | IKERLAT, S.L.                                   |
| A.G.B.                                     | CENBIMO, S.L.   | INCOTRON, S.L. - EYMASA                         |
| AGRUQUERO                                  | CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA                       | INDOPLANT                                       |
| ALBASA                                     | CERTEST BIOTEC, S.L.                                    | INDUSTRIAS FUSHIMA, S.L.                        |
| ALCAD                                      | CEX INTERNACIONAL, S.A.                                 | INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.A.              |
| ALMA IT SYSTEMS, S.L.                      | CHEMELEX, S.A.  | ING. CLIMAS                                     |
| AL-MAR TÉCNICAS ORTOPÉDICAS, S.L.          | CHILI TECHNOLOGIES S.L.                                 | INGENIERÍA MÉDICA, S.L.                         |
| TEMPACK, S.L.                              | COMERCIAL ORTOPEDICA FLEXOR, S.L.                       | INGENIERÍA Y TÉCNICAS CLÍNICAS, S.A.            |
| ÁLVAREZ REDONDO, S.A. (ORTO ALRESA)        | COMPLET FARMA, S.L.                                     | INGEQUIP  |
| AMCOR FLEXIBLES                            | CONFECCIONES ANADE, S.A.                                | INMOCLINC, S.A.                                 |
| AMPRO, S.L.                                | CONFORKITS PRODUCTOS A MEDIDA, S.L.                     | INSAUSTI MATERIAL CLÍNICO, S.L.                 |
| ANKO EUROPA, S.A.                          | CONNECTIA SOLUTIONS FACTORY, S.L.                       | INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE MEDICINA (IMPROMED) |
| ANSABERE SURGICAL, S.L.                    | CONSULTING INTERNACIONAL DE ESTÉTICA, S.L.              | INTERMEDIC ARFRAN, S.A.                         |
| APOTHEKA IMEDISA 2001, S.A.                | ENCO/HEMOBYE  | INTEX S.A.                                      |
| ARCOX TMC GROUP                            | CORIBERICA SANITARIA, S.L.                              | ISOMED, S.L.                                    |
| ARTESANA DE CLOFENT, S.A.                  | CORYSAN, S.A.   | ITAS SOLUTIONS, S.L.                            |
| ASENS, S.L.                                | CROMO S.L. (CREACIONES ORENSANAS DE MOBILIARIO CLÍNICO) | JALSOSA, S.L.                                   |
| ASIMED-APARATOS Y SISTEMAS DE MEDIDA, S.A. | CV MEDICA, S.L.   | KANTERON SYSTEMS, S.L.                          |
| ATELIER ARCHITECT'S                        | CYTOGNOS, S.L.  | KARTSANA, S.L.                                  |
| CONSULTING ENGINEERS, S.A.                 | DAVI & CIA, S.L.  | KEMIA CIENTÍFICA, S.A.                          |
| AUXIPLAST-ORTOPLAST, S.L.                  | DELTA LAB, S.L.   | KERN FRÍO, S.A.                                 |
| AYUDAS DINÁMICAS, S.L.                     | DESAN FLEX S.L.   | KMD PRECISIÓN EUROPA, S.L.                      |
| BAHÍA SOFTWARE, S.L.                       | DISAPTE, S.L.   | KRZ   |
| BEHMPAT PRODUCCIONES, S.L.                 | DISPOSITIVOS CONTRACEPTIVOS, S.L.                       | KUBUS, S.A.                                     |
| BEORTEK, S.A.                              | DON ASIENTO MOBILIARIO, S.A.U.                          | LABOLAN, S.L.                                   |
| BG MOBILIARIO CLÍNICO, S.L.                | D'TORRES CALZADO ORTOPÉDICO, S.L.                       | LABORATORIOS ALDO UNIÓN, S.A.                   |
| BIO PROT, S.A.                             | ECOPOSTURAL, S.L.                                       | LABORATORIOS ALPHASIP                           |
| BIO-DIS ESPAÑA                             | ELECTROMEDICARIN, S.A.                                  | LABORATORIOS CONDA, S.A.                        |
| BIOKIT, S.A.                               | ELECTROMEDICAS HELIOS, S.L.                             | LABORATORIOS FORAMEN, S.L.                      |
| BIOMEDICAL SHOES, S.L.                     | E-MEDICAL MONITOR, S.L.                                 | LABORATORIOS FORENQUI                           |
| BIOMEDICS, S.L.                            | ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CENTRUM, S.A.              | LABORATORIOS MICROKIT, S.L.                     |
| BIOSYSTEMS, S.A.                           | ESPECIALIDADES MÉDICO ORTOPÉDICAS, S.L.                 | LABORATORIOS ORDESA, S.A.                       |
| BIOTAP, S.L.                               | EUROGINE, S.L.  | LETTINO VITAL                                   |
| BIOTOOLS B&M, LABS, S.A.                   | EUROPLÁSTICOS EXPÓSITO                                  | LEVENTON, S.A.U.                                |
| BOLTON MEDICAL ESPAÑA, S.L.U.              | EUROPROMES  | LINEAR CHEMICALS, S.L.                          |
| BOSS MEDICAL, S.L.                         | EVEREST TECNOLOGÍA MÉDICA, S.L.                         | LORCA MARÍN, S.A.                               |
| BOTIQUINES PERSONALES, S.L. (BOPER)        | FILALBET, S.L.  | LUXO ESPAÑOLA, S.A.                             |
| BRAIN DYNAMICS, S.L.                       | FLEXOR, S.A.  | MADESPA, S.A.                                   |
| BRASCAT SERVEIS 2008, S.L.                 | FLORES VALLES   | MAFORDENT, S.L.                                 |
| BUNSEN S.A.                                | FRANCISCO CHINER, S.L.                                  | MANUFACTURAS VETTEL, S.L.                       |
| BURDINOLA                                  | FRESCO PODOLOGÍA, S.L.                                  | MANUSA DOOR SYSTEMS, S.L.                       |
| KEMIA CIENTÍFICA, S.L.                     | GALMAZ BIOTECH  | MARNYS-MARTÍNEZ NIETO, S.A.                     |
| CALVO IZQUIERDO, S.L.                      | GEM IMAGING   | MC MEDICAL, S.L.                                |
| CAPENERGY MEDICAL, S.L.                    | GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL                           | MEDI CARE SYSTEMS, S.L.                         |
| MEDICARE SYSTEMS, S.L.                     | IMAGING, S.A.   | MEDICAL INSTRUMENTS, S.L.                       |
| LA PASTILLA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.    | GENÓMICA, S.A.U.  | MEDICAL MODULAR SYSTEM, S.A.                    |
| C.D. PHARMA, S.A.                          | GLOBAL MEDICAL IMPLANTS                                 | MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT                |
| ORTOTECSA, S.L.                            | GRIÑO-ROTAMIK   | MEDITEL INGENIERÍA MÉDICA                       |
| CANTABRIA FARMACÉUTICA                     | GRUPSA  | MESOESTETIC                                     |
| CARDIPLUS TELEMEDICINA INTERNACIONAL, S.A. | HIDEMAR, S.A.   | MICROPTIC, S.L.                                 |
| CARDIPLUS, S.L.                            | HISPADIAL, S.A.   | MINOS 97, S.L.                                  |
| CARDIVA INTEGRAL SOLUTIONS                 | HISTOCELL   | MOBICLINIC, S.L.                                |
| CARESNESS, S.L.                            | IBERHOSPITEX, S.A.                                      | NAVFRAM · ELECTROMECAÁNICA NAVARRETE, S.A.      |
| CARTAY PRODUCTOS DE ACOGIDA, S.A.          | IGLESIA MORRAZO   | NEOCHEMICAL                                     |
| CATEXIT, S.L.                              |   |   |

**LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS (CONTINUACIÓN)**

|   |   |  |
|---|---|--|
| NIRCO, S.L.                             | SANOCARE HUMAN SYSTEMS S.L.   | TEDISEL IBÉRICA, S.L.  |
| NTE-SENER, S.A.                         | SANYPICK PLASTIC, S.A.  | TEJIDOS ELÁSTICOS LLOVERAS, S.A.                               |
| OIHANA - EUROLÜBKE, S.A.                | SARAITO, S.L.   | TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.                                     |
| OKM QUÍMICA ORTOPÉDICA, S.L.            | SATI - GRUPO TEXTIL, S.A.   | TEMAER HOSPITALARIA, S.A.                                      |
| OMFE, S.A.                              | SCHARLAB, S.L.  | TEMEL, S.A. (INGENIERÍA BIOMÉDICA)                             |
| OPERON, S.A.                            | SELECTA J.P.  | TEXTIL BATCOR, S.L.  |
| OPTOMIC ESPAÑA, S.A.                    | SENDAL, S.A.  | TEXTIL ELÁSTICO, S.A.  |
| ORLIMAN - PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.A.   | SEPMAG TECHNOLOGIES   | TODO PARA LOS PIES, S.L.                                       |
| ORNALUX, S.A.                           | SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CALIDAD                                  | TRAIBER, S.L.  |
| ORTOBEA, S.A.                           | NOVASOFT, S.L. (NOVASOFT CONSULTING)                                | TRANSCOM, S.L.   |
| ORTOMAQUINARIA, S.L.                    | SHORTES ESPAÑA, S.A.  | TSB-SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR, S.A. |
| PHYTO-ESP ANTI-AGING                    | SIMUPLAST, S.R.L.   | UPPERMAXI, S.L.  |
| PLANCHISTERÍA BERGADANA, S.L.           | SISTEMAS GENÓMICOS  | UROAN 21, S.L.   |
| PRODUCTOS HERBITAS, S.L.                | SOLARIA   | UVI MEDICAL, S.A.  |
| PROGENIKA BIOPHARMA, S.A.               | SYSTELAB TECHNOLOGIES, S.A.   | VEC MEDICAL, S.C.C.L.  |
| PROTECHNO (PRODUCTOS PROTÉSICOS S.L.)   | TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.   | VEGENAT, S.A.  |
| PROYECTOS ARIBE, S.L. - VITALDINAMIC    | TECNILATEX, S.A.  | VETAFUSTA, S.L.  |
| R. ESPINAR, S.L.                        | TECNOCLINIC, S.A.   | VICA MEDICA, S.L.  |
| RAL - TÉCNICA PARA EL LABORATORIO, S.A. | TECNOLOGÍA PARA DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN                         | VOE, S.A.  |
| REHATRANS, S.L.                         | TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. (NOVASOFT INGENIERÍA) | WALKING STICKS INTERNATIONAL, S. L.                            |
| REUSER S.L.                             | TECNOVE, S.L.   | ZELUAR & PACREST & GR INTERNATIONAL, S.L.                      |
| SALE & SERVICE S.L.                     | TECNY-FARMA, S.A.   |  |
| SALUDNOVA                               |   |  |
| SALUS SHOES, S.L.                       |   |  |





**MADRID**

Juan Bravo, 10, 3  
28006 Madrid  
T. 91 575 98 00  
F. 91 435 34 78

**BARCELONA**

Trav. de Gràcia, 56, 1, 3  
08006 Barcelona  
T. 93 201 46 55  
F. 93 201 81 09

[fenin@fenin.es](mailto:fenin@fenin.es)

